



MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

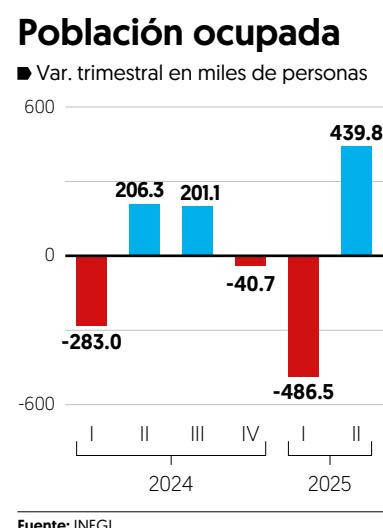
CHECO PÉREZ HABRÍA PUESTO CLÁUSULA 'ANTI RED BULL' PARA EVITAR DIFERENCIAS / PÁG. 2  
**Firma con Cadillac por 2 temporadas y va con Bottas.**

# Aumenta población ocupada en 440 mil personas

**INEGI.** Cierra 2.º trimestre con alza anual de 549 mil trabajadores en informalidad

La población ocupada en México aumentó en 440 mil personas en el segundo trimestre del año con respecto a los tres meses previos, lo que representó la mayor alza trimestral desde 2023, sustentada, principalmente, en la informalidad.

Según la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENO) del INEGI, la población ocupada alcanzó 59 millones 441 mil personas en el segundo trimestre, mientras que los desocupados fueron un millón 624 mil. La ocupación en el sector informal es de 17 millones 240 mil, lo que representó un aumento anual de 549 mil personas.—M. Luna /PÁG. 4



**PLATAFORMAS DE E-COMMERCE**  
ALZA ARANCELARIA PEGA A FIRMAS COMO TEMU, SHEIN, ALIEXPRESS, AL CONSUMIDOR FINAL Y HASTA EL COMERCIO INFORMAL.  
PÁG. 16



## DESPLIEGA BUQUES DE GUERRA Y SUBMARINO NUCLEAR

EU intensifica presencia naval en costas de Venezuela contra Cártel de los Soles.  
PÁG. 22



CLAUDIA SHEINBAUM

## DESTACA QUE LA DEA PUSO A GARCÍA LUNA AL NIVEL DE *EL CHAPO* Y *EL MAYO*

**RESALTA COOPERACIÓN.** La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que la DEA puso a Genaro García Luna al mismo nivel de capos como *El Chapo* y *El Mayo*. "Tal cual dice: 'hemos derribado a tres grandes capos'". PÁG. 28

ESPECIAL

## NIEGA QUE CDMX SEA GOBERNADA POR CÁRTELES

PRESIDENTA ENVIARÁ AL ASESOR DE LA CASA BLanca CIFRAS DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD. PÁG. 29



## ENTREDICHO

## DESIGUALDAD, DESAFÍO DONDE AÚN FALTA MUCHO TRABAJO: G. MÁRQUEZ

Graciela Márquez, presidenta del INEGI, reconoció que el país mantiene una gran brecha de desigualdad por regiones geográficas, por zonas rurales y urbanas, donde hay mucho

que trabajar. En entrevista con El Financiero Bloomberg para el programa EntreDichos, admitió que una de las brechas más importantes es por entidad.

—Redacción / PÁG. 5

## CONSEJEROS DEL INE

Piden diálogo constructivo a Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. PÁG. 31

## NORMA PIÑA

En discurso de despedida defiende al PJ: 'respondimos con sentencias'. PÁG. 30



**TEPJF CONFIRMA VALIDEZ**  
AVAL A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. PÁG. 33

## CFE INVIERTE 800 MDD

Desarrollará dos termosolares en BCS para impulsar transición energética. PÁG. 7

## TIFF MACKLEM

**Políticas de Banxico fortalecen al país: Banco de Canadá.**  
PÁG. 10



EL FINANCIERO  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMÉC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO GARZA**

## COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



El INEGI dio el día de ayer dos noticias. Una buena y otra no tanto.

La primera es que la población económicamente activa ocupada creció en el segundo trimestre de este año en 113 mil 599 personas respecto al mismo periodo de 2024. Puede parecer un número modesto, pero tiene un peso simbólico.

En el primer trimestre del año, este mismo indicador había reportado un retroceso cercano a 120 mil personas en su comparación anual.

El contraste señala que la economía mexicana, a pesar de las dificultades globales y locales, logró un repunte en su capacidad de generar empleo en el segundo trimestre.

Ahora bien, junto con la buena noticia vino otra que ensombrece el panorama.

Al analizar la calidad del empleo, encontramos que el empleo informal creció en poco más de 398 mil personas en el mismo periodo.

Dicho de otra manera: mientras el empleo total avanzó, lo hizo fundamentalmente por la vía de la informalidad.

El desglose es revelador. En esta ocasión, el aumento provino principalmente del empleo en el sector informal de la economía, mientras que se observó una disminución tanto en el trabajo doméstico remunerado como en el empleo informal en empresas u otras instituciones.

Esto muestra que el crecimiento se dio en las ocupaciones más frágiles, aquellas que carecen de prestaciones, seguridad social o estabilidad.

Si a la ocupación total le restamos la informal, lo que observamos es que en el segundo trimestre hubo una pérdida de alrededor de 285 mil puestos de trabajo formales o con algún grado de protección social. La lectura es clara: el repunte del empleo vino acompañado de un deterioro en su calidad.

¿Qué explica este comportamiento? En primer lugar, el menor dinamismo de sectores intensivos en empleo formal, como la manufactura orientada al mercado interno, el comercio moderno o los servicios profesionales.

Ante la desaceleración de estas actividades, parte de la fuerza laboral se desplazó hacia alternativas informales.

En segundo lugar, los rezagos estructurales en materia de productividad y en la capacidad de las empresas pequeñas para absorber empleo formal.

La mayor parte de los negocios en México sigue siendo micro o pequeños establecimientos que, en

un contexto de bajos márgenes y alta incertidumbre, prefieren operar en la informalidad antes que asumir los costos regulatorios y fiscales de la formalidad.

Un tercer elemento es de carácter regional: en estados donde el crecimiento económico se ha apoyado en sectores menos dinámicos, el empleo informal sigue funcionando como válvula de escape.

La construcción, el comercio ambulante y los servicios personales son espacios donde muchos trabajadores encuentran alternativas inmediatas, aunque precarias.

La informalidad no solo implica ausencia de seguridad social para millones de trabajadores, también debilita las finanzas públicas, limita la recaudación y reduce la productividad promedio del país.

Una economía con más de la mitad de su fuerza laboral en la informalidad difícilmente puede sostener tasas altas y duraderas de crecimiento.

Además, la persistencia de la informalidad genera una brecha de desigualdad: quienes trabajan fuera de la formalidad tienen ingresos menores, más volátiles y carecen de acceso a crédito y protección social.

El círculo vicioso se alimenta solo: menor productividad conduce a salarios bajos y estos, a su vez, hacen más atractiva la permanencia en la economía informal.

Para revertir esta tendencia se requiere un enfoque integral. Mejorar la calidad de la regulación, simplificar el pago de impuestos para pequeñas empresas, ampliar los incentivos a la formalización y, sobre todo, generar un entorno de certeza jurídica que permita a los emprendedores ver ventajas en operar dentro de la formalidad.

La política laboral también tiene que avanzar. Si las prestaciones básicas, como salud o ahorro para el retiro, se garantizan de manera más amplia, el costo de permanecer en la informalidad será mayor y se incentivarán la transición hacia empleos más estables.

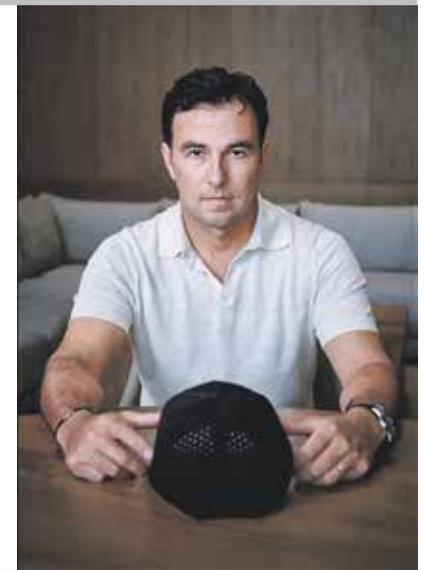
La lección que deja el reporte del INEGI es clara: la economía mexicana puede estar generando más empleos, pero muchos de ellos en condiciones frágiles.

Si queremos que el repunte económico sea sostenible y que los beneficios lleguen a más hogares, el país necesita reducir de manera significativa la informalidad.

Solo así el empleo dejará de ser un refugio precario y se convertirá en motor de bienestar y de desarrollo.

## CHECO VOLVIÓ MÁS FUERTE; FIRMA CON CADILLAC EN F1

**INEVER GIVE UP!** Cadillac debutará en Fórmula 1 en 2026 al ritmo del mariachi, luego de que se confirmó el fichaje de Sergio Pérez y de Valtteri Bottas como los primeros pilotos en la historia de la escudería estadounidense. "Juntos, Bottas y Pérez aportan una combinación inigualable de experiencia, liderazgo y perspicacia técnica", destacó Cadillac en un comunicado. Graeme Lowdon, jefe de equipo de Cadillac, consideró las firmas como "una señal clara" de sus intenciones: "Checo y Bottas lo han visto todo y saben lo que se necesita para triunfar en Fórmula 1". Checo llega a Cadillac con 6 victorias, 39 podios y 14 temporadas en Fórmula 1, por lo que será clave en el desarrollo del equipo de América. —Nayeli Reyes



@CADILLAC\_F1

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 27 de Agosto de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



## Ser ágil es demostrar **solidez y resultados sostenidos**

Celebramos compartirles que **Fitch Ratings incrementó nuestras calificaciones en Escala Nacional de Largo Plazo a 'AA(mex)'** para nuestras entidades: **Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex S.A.P.I.**

La perspectiva para las calificaciones nacionales de largo plazo es Estable. Las calificaciones en Escala Nacional de Corto Plazo de todas estas entidades se confirmaron en F1+(mex).

Soluciones ágiles para empresarios ágiles

**MONEX 40**<sub>AÑOS</sub>

Contáctanos en [monex.com.mx](http://monex.com.mx) o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

|                             |          |          |     |
|-----------------------------|----------|----------|-----|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$19.160 | =        | S/C |
| Interbancario (spot)        | \$18.666 | ▼ -0.13% |     |
| Euro (BCE)                  | \$21.727 | ▼ -0.35% |     |
| Cetes 1 día (prom. Valmer)  | 7.77%    | =        | S/C |
| Bono a 10 años              | 9.05%    | ▼ -0.01% |     |

#### BONOS Y TASAS

#### ACCIONARIO

|                          |            |          |
|--------------------------|------------|----------|
| S&P/BMV IPC (puntos)     | 58,132.40  | ▼ -0.62% |
| FTSE BIVA (puntos)       | 1,163.77   | ▼ -0.72% |
| Dow Jones (puntos)       | 45,418.07  | ▲ 0.30%  |
| Onza oro NY (venta. Dls) | \$3,388.60 | ▲ 0.44%  |
| Onza plata NY (venta)    | \$38.61    | ▼ -0.25% |

#### METALES

#### PETRÓLEO

|                         |       |          |
|-------------------------|-------|----------|
| WTI - NYMEX             | 63.25 | ▼ -2.39% |
| Brent - ICE             | 67.23 | ▼ -2.28% |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 62.10 | ▼ -2.47% |
| Mensual (jul-25)        | 0.27% | ▼ -0.01% |
| Anual (jul-24/jul-25)   | 3.51% | ▼ -0.81% |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### ENOE DEL INEGI

# Población ocupada crece en 440 mil en el segundo trimestre

Este incremento fue el más significativo desde el tercer trimestre del 2023

El aumento en el personal ocupado fue principalmente por la informalidad

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La población ocupada en México aumentó en 439 mil 751 en el segundo trimestre del año con respecto al trimestre previo, lo que representó la mayor alza desde el tercer cuarto de 2023, y fue sustentado principalmente en la informalidad.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOIE) del INEGI, el número de trabajadores en el país se ubicó en 59 millones 441 mil en el segundo trimestre, mientras que el número de desocupados sumó un millón 624 mil, con un aumento de 134 mil con relación al primer trimestre.

En el periodo de referencia, el número de ocupados formales en el periodo disminuyó en 106 mil 598, mientras que los informales aumentaron en 546 mil 349.

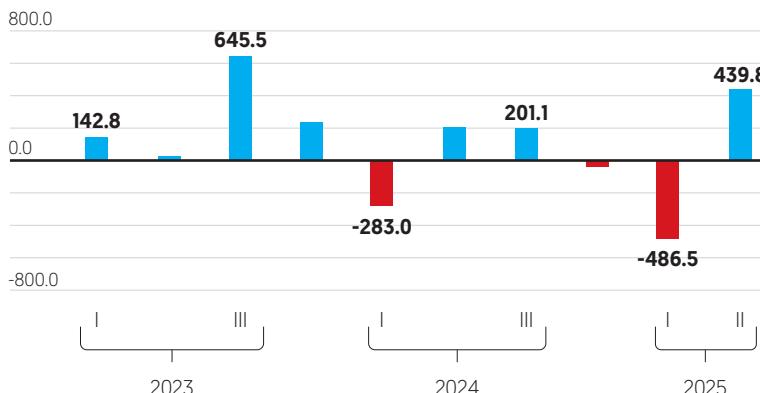
Por sector, el de servicios fue el que impulsó el crecimiento de la población ocupada con un incre-

### Deterioro formal

El empleo en México se recuperó durante el segundo trimestre del año apoyado en el sector informal; de hecho, durante este periodo por cada empleo que se eliminó en el sector formal, se crearon cinco en el informal.

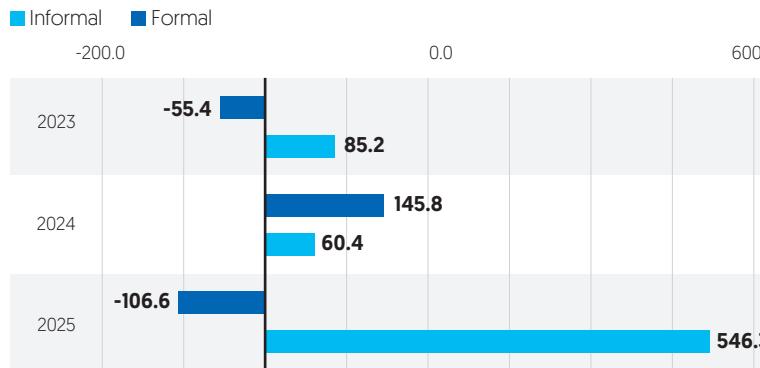
#### Población ocupada en México

■ Variación al trimestre, en miles de personas



#### Ocupación por tipo de empleo

■ Variación al 2do trimestre de cada año, en miles de personas



Fuente: INEGI

### EN SITUACIÓN PRECARIA

**68%**

#### DEL TOTAL

Del personal ocupado en el segundo trimestre, percibían hasta dos salarios mínimos.

mento trimestral de 212 mil 554 puestos de trabajo.

En su interior, destacó el segmento de comercio, con un aumento de 117 mil 561, junto con el rubro de transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento con 39 mil 634.

Por su parte, el sector industrial tuvo un aumento de 32 mil 227 puestos; entre sus rubros destacados, la industria manufacturera observó un aumento 46 mil 763, y en contraparte la construcción registró un descenso de 15 mil 934 empleos. Finalmente, el sector primario tuvo un crecimiento de 156 mil 099.

Por posición en la ocupación, el número de trabajadores subordinados y remunerados reportó una

**59.7%**

#### DEL TOTAL

De ocupados, unos 35.5 millones, no contaban con acceso a instituciones de salud.

alza de 88 mil 693; el número de empleadores creció en 498 mil 426, mientras que los trabajadores por cuenta propia registraron una disminución de 162 mil 500.

En el periodo de referencia, la Población Económicamente Activa (PEA) aumentó en 573 mil 770 personas, a 61 millones 65 mil.

La Población no Económicamente Activa (PNEA) disminuyó en 218 mil durante el segundo trimestre, con una reducción de 140 mil en la población disponible y de 77 mil 573 en la no disponible.

La tasa de desocupación fue de 2.66 por ciento, ligeramente por encima del trimestre previo en 2.46, cuando alcanzó un nivel mínimo desde 2005.

**5**

#### MILLONES

De personas no buscan empleo porque consideran que no tienen posibilidades de encontrar.

#### FAVORECE ECONOMÍA

De acuerdo con Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, la mejora en el avance trimestral del empleo en parte se debe a una menor incertidumbre global para el sector empresarial sobre la política económica de la administración de Trump.

“Entre el primero y segundo trimestre del 2025, vimos una reactivación económica y esto posiblemente es lo que empuja a la mejora del empleo, adicionado a que se ha ido atenuando la incertidumbre sobre las políticas de Trump”, dijo.

El INEGI informó recientemente que el PIB creció 0.6 por ciento en el segundo trimestre, desde el 0.3 por ciento del primer trimestre.

### FOCOS

**Balance semestral.** El número de trabajadores acumuló en el semestre una baja de 46,786 personas, y es el segundo año consecutivo con cifras negativas en la primera mitad del año.

**Desocupados.** Sumaron 1.6 millones en el segundo trimestre, de los cuales el 46% perdió o terminó su empleo, el 37% renunció o dejó su empleo, y 4% cerró un negocio propio.

Quiroz añadió que, si bien aún existen dudas sobre los aranceles, todo indica que las políticas no serán tan agresivas como se había pensado inicialmente, lo que impacta en los indicadores de empleo de manera favorable.

Hacia lo que resta del año, estima que el desempeño del sector laboral será parecido a este segundo trimestre, y si acaso una mejora, pero de manera modesta, ya que aún existen dudas sobre la relación entre México y Estados Unidos, sobre todo de largo plazo.

#### PREOCUPA INFORMALIDAD

La población ocupada informal representó 54.3 por ciento del total, equivalente a 32 millones 589 mil personas, que implicó un incremento anual de 398 mil.

Para analistas de Banamex, es de esperarse que hacia el tercer trimestre esta cifra disminuya debido a la incorporación de más de 2 millones de trabajadores de plataformas digitales al sector formal.

Jesús Rubio, economista e investigador del Colegio de la Frontera Norte, consideró que en los recientes datos de la ENOE destaca el segmento de la informalidad, que está en niveles llamativos.

“Es preocupante que la tasa de informalidad laboral se mantenga en niveles tan altos, pues 55 de cada 100 trabajadores se encuentran en condiciones de informalidad. Lo anterior denota la falta de una política pública eficaz para fomentar el trabajo formal”, indicó Rubio.

añadió que este tipo de empleos tienden a ser precarios, sin protección del sistema de salud, prestaciones ni seguridad social.

“El mercado laboral mexicano durante el presente régimen sigue caracterizándose por ofrecer empleos de mala calidad. Tenemos tasas de desempleo relativamente bajas, pero con empleos precarios”, agregó.

## ENTREVISTA

# Desigualdad, desafío del que aún falta mucho por hacer

**REDACCIÓN**  
economia@elfinanciero.com.mx

En México se pueden percibir diversas realidades entre la población y también existen distintas oportunidades dentro de una misma nación, lo que hace que el país mantenga una gran brecha de desigualdad por zonas geográficas, y por la división entre lo rural y urbano, en la que hay mucho por trabajar, señaló la presidenta del INEGI, Graciela Márquez.

En entrevista con El FINANCIERO BLOOMBERG, para el programa Entre Dichos, la funcionaria indicó que una de las brechas más importantes es justo entre entidades federativas, donde se puede exemplificar que hay mucho por hacer para disminuir la desigualdad.

De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza multidimensional correspondiente a 2024, Chiapas, que forma parte de la frontera sur del país, mantiene un nivel de pobreza multidimensional del 66 por ciento, mientras que, en el extremo opuesto, está Baja California, que registra un nivel de 9.9 por ciento.

“Si el promedio de la pobreza multidimensional en México es del 29.6 por ciento, se observa el enorme espacio que hay entre los dos extremos de entidades federativas, Chiapas y Baja California, con respecto al promedio”, agregó.

Esto, sin duda, dijo, es un riesgo en el mediano y largo plazo, pero no hay que olvidar que existe una ruta, ya que con los datos que proporciona el INEGI sabemos dónde necesitamos actuar.

**MENOS POBREZA**

De acuerdo con Márquez Colín, el principal factor que ha motivado la disminución de la pobreza a 29.6 por ciento en 2024, desde 36.3 por ciento en 2022, ha sido el renglón de las remuneraciones, dentro del cual se contempla el aumento de los salarios.

Sin embargo, consideró que el aumento salarial tiene un límite y no es el único factor por el que disminuye la pobreza. “Si logramos avanzar en reducir la carencia en rezago educativo y seguridad social, esto podría permitir abatir la pobreza sin que el salario mínimo siga aumentando, aunque el efecto sería en el mediano y largo plazo”, dijo.

**Largo camino**

1. Los desafíos son aminorar las brechas entre el norte y el sur, entre las zonas rural y urbano.
2. El INEGI revisa la carencia de estos derechos: vivienda, educación, salud, alimentación y seguridad social.



A CUADRO. Graciela Márquez Colín, presidenta del INEGI.

# PLAN TELCEL LIBRE \$599

## SIN PLAZOS FORZOSOS



CON
  
**15%**
  
CASH BACK
  
**telcel**

**y 20GB**

**TELCEL 5G, MI MEJOR DECISIÓN**

**La mayor Cobertura y Velocidad**



(1) El precio comunicado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre S (ámbito CPP). (2) CashBack Telcel es un programa de lealtad de Telcel que te devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, el cual será utilizado para cubrir el monto a pagar de servicios y/o accesorios participantes contratados; aplicado al monto total a pagar de la factura mensual correspondiente. Consulta términos y condiciones en [www.telcel.com](http://www.telcel.com). (3) Los GigaBytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE. UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Fronteras: [www.telcel.com/unifrontera](http://www.telcel.com/unifrontera) (4) Términos, condiciones, políticas de uso y fallas de registro ITT en [www.telcel.com](http://www.telcel.com); Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Vigencia del 01 de julio al 31 de octubre de 2025.

Estamos a unos días de que la reformada y nueva **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** entre en acción y que los ojos se centren en cuáles serán sus banderas a seguir, qué posición tomarán en casos controvertidos y sobre todo, el conocimiento que tienen del derecho en sus diversos ramos y es ahí, en dónde se pueden esperar muchas sorpresas.



Sara Irene Herrerías



Giovanni Azael

Tal es el caso de **Sara Irene Herrerías Guerrera**, quien relevará a **Javier Laynez Potisek**; **Giovanni Azael Figueroa Mejía**, quien ocupará la posición de **Juan Luis González Alcántara**; **Irving Espinosa Betanzo** en lugar de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**; y **Arístides Rodrigo Guerrero García** quien ocupará el asiento de **Margarita Ríos Farjat**.

Por lo que analizar sus antecedentes, fortalezas y críticas permitirá comprender mejor como se habrá de configurar la Corte más allá de los nombres más visibles y anticipar que rol jugarán en la definición de la jurisprudencia y en la protección de los principios de independencia judicial y equidad, por lo que hoy les contaremos de dos perfiles que la próxima semana se integrarán a la historia del derecho en México.

**Sara Irene Herrerías Guerrera**, es una ministra con trayectoria en la fiscalía especializada en derechos humanos y experiencia en casos muy complejos sobre desapariciones, tortura y violaciones graves.

Su conocimiento técnico en derecho penal y procesal es sólido y ha manejado expedientes de alto impacto, pero su gestión ha sido objeto de críticas particularmente en el **Caso Ayotzinapa** por su falta de avances y retrasos prolongados, generando una percepción de impunidad; es un caso que el expresidente López Obrador se comprometió a resolver y atender, y a la fecha, justo en septiembre se cumplirá un año más, en que la "verdad histórica o judicial" no

Y es que nos encontramos con ministros cuya trayectoria es muy sólida en lo técnico, pero que hasta ahora han recibido poca atención mediática.

es reconocida por los padres de los normalistas asesinados. Herrería Guerra también ha sido cuestionada por su atención insuficiente a víctimas y testigos y su manejo parcial o lento en casos de tortura, los cuales en México crecen cada día más. Paralelamente se le señaló cautela excesiva frente a presiones políticas, lo que genera dudas sobre su independencia real y que ahora como próxima ministra mostrará de qué lado trabajara.

En la SCJN, su desempeño será observado en temas de pruebas ilícitas, uso de la fuerza, estándares internacionales de derechos humanos, donde sus decisiones podrán confirmar o contradecir estas apreciaciones, que pueden poner al país en el centro de atención de los organismos internacionales.

Otro de los nuevos ministros no tan mediáticos es **Giovanni Azael Figueroa Mejía** que es académico y constitucionalista, con experiencia en debates sobre reforma judicial y derecho constitucional comparado. Su fortaleza reside en la argumentación técnica y la profundidad analítica de sus ponencias, lo que puede enriquecer la deliberación en la Corte y que es algo que se sigue requiriendo y clave en el desempeño de la nueva Corte, ya que hacen falta especialistas en esta materia y no sigan siendo los mismos consultados.

Sin embargo, su cercanía con el oficialismo ha generado cuestionamientos sobre su independencia en casos sensibles para el gobierno, lo que podría afectar la percepción pública de imparcialidad.

Eso sí, algo importante es que su reputación es respetada en el ámbito académico y en círculos jurídicos especializados, pero deberá mostrar que su criterio técnico prevalece sobre afinidades políticas en la toma de decisiones; la academia es clave, pero aplicar las leyes de forma imparcial



## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@LeyvaReus

# Los nuevos rostros de la SCJN

es la base para que su labor como ministro sea la diferencia a la hora de impartir justicia.

## IMSS-Bienestar en la mira

Pese a las buenas intenciones que se tiene de que el **IMSS-Bienestar** que lleva **Alejandro Svarch Pérez** y de

que se ha tratado desde Presidencia en mostrar los cambios que servirán para que las personas sin acceso al sistema de salud tengan una opción digna, todo indica que sólo sigue en buenas intenciones.

Y es que en los pasillos del IMSS-Bienestar circula con fuerza la versión de que la titular de la **Unidad de Administración y Finanzas (UAF)**, **Christian Leslie García Romero**, ha echado el ojo a algunos proveedores, tanto para dejar fuera o bien, que puedan ser los ganadores en las licitaciones en marcha, lo que ha generado ya al interior todo tipo de rumores.

A la fecha ya se registran en la institución que lleva Svarch Pérez despidos de funcionarios que han hecho observaciones a los procesos de licitación, por ajustes a los requisitos de los concursos, ya que parece están diseñados "a modo".

Algunos de los procesos que han cambiado y generaron ya ruido es el de LA-47-AYO-047AYO955-N-110-2025, para el "Servicio de provisión y/o elaboración de alimentos preparados", y la LA-47-AYO-047AYO955-N-116-2025, relativa al "Servicio de hospedaje, alimentación y transporte terrestre para colaboradores externos de servicios de salud".

Desde luego se espera que los órganos de fiscalización, los testigos sociales y demás autoridades ya estarían puestos en cada movimiento, no sólo

por los montos que representan, sino por combatir cualquier mala práctica, ya veremos que sigue.

## Brasil y Pix, ejemplo difícil de seguir

En México ya se ha intentado replicar el éxito del sistema de pagos brasileño Pix, que es tan utilizado, que incluso en la calle, quienes piden ayuda reciben transferencias con esta modalidad, pero al menos vía el sistema financiero ni con DiMo ni con CoDi se ha logrado esta aceptación.

Pero ahora, lo intentará el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, junto con el titular de la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, **José Peña Merino**, que se reunieron con **Gabriel Galípolo, presidente del Banco Central de Brasil**, para la suscripción de un memorándum de entendimiento para facilitar la cooperación y ver cómo Pix puede ser adoptado o "tropicalizado" en México, ojalá lo logren, ya que Banco de México y instituciones financieras nada más no han dado en el clavo.

## Mezcal verde y sostenible

La **Mezcalería Tlacolula** y la **Destilería Sacrificio**, productoras del mezcal de exportación **Akul**,

en manos del maestro **Erick Hernández**, recibieron la certificación "Distintivo Verde" que entrega el **Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal (COMERCAM)**, que preside **Abelino Cohetero Villegas**, por el cumplimiento de los estándares de sustentabilidad de este destilado: desde la siembra del maguey, pasando por su proceso de elaboración, etiquetado, envasado y distribución.

Los distintivos fueron entregados por **Abelino Cohetero y Efraín Paredes Hernández, presidente y coordinador de sustentabilidad de COMERCAM**, consejo que cuenta con la aprobación para certificar que los mezcales cumplan con la norma oficial mexicana aplicable (NOM-070-SCFI-2016), lo que permite que esas marcas tengan un trato diferente a nivel internacional por las empresas exportadoras, ya que pocos son los que tienen ese registro, y que ya dejó de ser una moda, sino se convirtió en una certificación de alto valor para inversionistas, empresas y consumidores.

En el evento realizado en Santiago Matatlán, Oaxaca, también estuvieron presentes el senador **Luis Alfonso Silva Romo y Víctor López Leyva, secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de Oaxaca**, que han seguido de cerca a esta industria.

También otras destilerías distinguidas fueron **Los Danzantes, Capotlán, El Calor del Marillero, Rosa Luna, Loma Noble y Quiéreme Mucho**. A decir salud y felicitaciones a todas.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

ANUNCIA CFE

# Invertirán 800 mdd en dos plantas termosolares

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició el proceso para construir dos centrales termosolares en Baja California Sur, cuyo monto de inversión ascenderá a 800 millones de dólares.

La presidenta Claudia Sheinbaum detalló en su conferencia que este tipo de proyectos son escasos a nivel mundial, por lo que México se pondrá a la vanguardia en materia de energías renovables.

“(Hace falta) ponerse de acuerdo con los propietarios de las tierras para poder desarrollar nuestra idea, para que este mismo año ya tengamos todo para iniciar su licitación”, dijo la mandataria.

Luz Elena González, secretaria de Energía, prevé que las dos cen-

## A DETALLE

La tecnología termosolar consiste en utilizar espejos en una gran superficie para calentar fluido, cuyo vapor es utilizado para impulsar turbinas eléctricas.

trales quedarán listas al cierre de la actual administración.

“Forman parte del plan de fortalecimiento de expansión del sistema eléctrico nacional 2025-2030, con el que buscamos impulsar y acelerar el tema de la transición energética”, afirmó.

La titular de Sener espera que, con este tipo de proyectos, México pueda alcanzar la meta de generar, al menos, 35 por ciento de energía limpia para 2030.

Emilia Calleja Alor, directora de la CFE, agregó que buscarán diversificar la matriz energética de generación limpia del país, y a su vez, poder cubrir la demanda que requiere Baja California Sur para el sector turístico y el crecimiento urbano e industrial.

Detalló que las centrales tendrán una capacidad de generación de 50 a 100 megawatts (MW), lo que beneficiará a entre 101 y 202 mil hogares, “tendrían una operación de 11 horas continuas, además de que vamos a estarlas reforzando con bancos de baterías que ampliarán esta opción como generación firme”, resaltó.

Jorge Islas Samperio, subsecretario de Planeación y Transición Energética, destacó que esta tecnología solar puede producir electricidad con capacidad firme, sin intermitencia, lo que lo convierte en uno de los proyectos más atractivos del sexenio.

50 GRUPO MUNDO EJECUTIVO

VÍCTOR FERRAEZ

MUNDO EJECUTIVO 45 ANIVERSARIO DE LA TECNOLOGÍA

Víctor Ferraez

PRÓXIMO UNICORNIO DEL FUTBOL

EN PORTADA

¡ADQUIÉRALA!



DAD VICTORIA

Tu HISTORIA de ÉXITO — COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV Welcome Home

**f** **g** **t** 55 5803 5555 [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

Bachillerato cuatrimestral RVOE 06/0329 del 02/02/2006 DGB SEP. Bachillerato semestral Oficio-DGB-1325-2024

# El golpe a la Fed y el centenario de Banxico

**L**a reunión anual de banqueros centrales de todo el mundo en Jackson Hole, Wyoming, celebrada el pasado fin de semana, fue el marco para que el presidente de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, Jerome Powell, dejara ver que en ese banco central están listos para empezar a recortar las tasas de interés en esa economía.

“La estabilidad de la tasa de desempleo y de otros indicadores del mercado laboral nos permite proceder con cautela mientras consideramos cambios en nuestra postura de política”, dijo Powell el viernes en su esperada participación.

“No obstante, con la política en territorio restrictivo, la perspectiva base y el cambiante balance de riesgos podrían justificar un ajuste de nuestra postura”, abundó.

Si bien Powell fue cauto y se resistió a comprometerse con un recorte inminente, dejó la puerta abierta para ello y preparó el escenario.

Los analistas y operadores del mercado de bonos aumentaron

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



de 75 a cerca de 90 por ciento las apuestas de que la Fed reanudará los recortes a su tasa de referencia en la reunión de mediados de septiembre.

Las declaraciones del banquero central suenan a ‘música para los oídos’ del

presidente estadounidense, Donald Trump, quien ha exigido, sin dar tregua, que la Fed recorte las tasas de interés y ha amenazado con despedir a Powell.

La Fed ha resistido las presiones políticas y las críticas de Trump, pero debe evitar que en los mercados se instale la narrativa de una ‘baja forzada de tasas’, que afectaría la percepción de independencia del banco central más influyente del mundo.

Lo irónico del caso es que, con el discurso pronunciado el viernes, Powell se empieza a mover en la dirección que Trump quiere.

Mientras Powell hablaba en Jackson Hole, Trump dijo que despediría a Lisa Cook, miembro de la Junta de Gobernadores de la Fed, si no renunciaba por las recientes acusaciones de presunto fraude hipotecario.

El lunes en la noche, Trump afirmó en Truth Social que tenía “motivos suficientes” para destituir a Cook de su cargo con efectos inmediatos, pero ella respondió diciendo que “no existe ninguna causa justificada” para despedirla y que el presidente “no tiene autoridad para hacerlo”.

Se trata del más reciente intento del presidente republicano por ejercer control sobre la Fed desde múltiples frentes, incluido el nombramiento de

nuevos miembros del comité que fija las tasas y del sucesor de Powell, cuyo mandato expira en mayo de 2026.

Esta medida sin precedentes intensifica los temores sobre la erosión de la independencia de la Fed, institución que tiene sus propias prioridades, que distan del calendario político de Trump.

Ese es el contexto en el que se conmemoró el 100 aniversario de la fundación del Banco de México (Banxico), cuya ley constitutiva fue promulgada el 25 de agosto de 1925 en la presidencia de Calles para asumir funciones de banca central en septiembre de ese año.

Durante el evento conmemorativo, la gobernadora Victoria Rodríguez destacó que a 100 años de su fundación, Banxico, que se convirtió en una institución autónoma en abril de 1994, “constituye un pilar de estabilidad y desarrollo para nuestro país; nuestras fortalezas más valiosas son la credibilidad y la confianza que la sociedad nos otorga”.

La presidenta Claudia Sheinbaum, luego de reconocer que “el Banco de México ha sido

guardián de estabilidad y garante de nuestra soberanía económica”, resaltó que “la autonomía no necesariamente significa descoordinación” entre el banco central, la Secretaría de Hacienda y la banca privada.

En el mismo sentido, el titular de la SHCP, Edgar Amador, dijo afirmar con convicción que “la estabilidad económica del país reposa sobre la complementariedad entre Hacienda y Banco de México, en un marco de respeto a la autonomía y de colaboración permanente”.

No les sobra razón, pues el mejor marco para preservar la estabilidad económica de México es la labor conjunta, coordinada y estrecha del gobierno federal –a través de Hacienda– y Banxico.

Además de que se debe seguir cumpliendo el compromiso del gobierno por respetar la autonomía de Banxico y no intervenir en la política monetaria, lo que implica respaldar el mandato único de estabilidad de precios sin presionar al banco central para que actúe a favor de un mayor crecimiento económico.

**Sheinbaum resaltó que “la autonomía no necesariamente significa descoordinación” entre Banxico, Hacienda y banca privada**

## ASEGURA EL BIS

# Bancos centrales requieren independencia funcional

**Destaca gerente general el logro del Banco de México en estabilidad de precios**

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Los bancos centrales necesitan independencia institucional, funcional, personal y financiera para cumplir con sus mandatos. Todo esto debe estar respaldado por un marco legal robusto, aseguró Pablo Hernández de Cos, gerente general del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés).

En un evento por los 100 años del Banco de México (Banxico), indicó que la independencia permite a los bancos centrales tomar decisiones de política monetaria basadas en consideraciones económicas a largo plazo, libres de interferencias políticas a corto plazo.

“Esto les ayuda a actuar con rapidez y credibilidad en respuesta a los riesgos para la estabilidad de precios. Además, protege a los bancos centrales de presiones para

**“Banco de México cumple con su mandato y contribuye al bienestar de la población”**

**PABLO HERNÁNDEZ DE COS**  
Gerente general del BIS



usar la política monetaria para financiar déficits presupuestarios del gobierno”, indicó el funcionario en su primera visita a la Ciudad de México al frente del BIS.

Abundó que, al tener independencia institucional, se asegura que los bancos centrales operen sin interferencia gubernamental.

Cuando la independencia es funcional, se les permite determinar qué herramientas de política utilizar, y al estar presente en el personal, protege a los tomadores de decisiones de la influencia externa.

“Un mandato claro de estabilidad de precios, la independencia y la rendición de cuentas son el ancla, el casco y el mástil del barco de la política monetaria. Sin embargo, un barco fuerte necesita más que solo su base; también requiere velas, un timón, una brújula y mapas. Estos son los marcos que utilizan los bancos centrales para dirigir la política monetaria”, enfatizó.

Sostuvo que los bancos centrales deben realizar análisis cuidadosos para informar sus decisiones con un alto rigor analítico, así como comprender e identificar claramente los mecanismos económicos relevantes.

Pablo Hernández de Cos subrayó, por último, que la experiencia del Banco de México es un ejemplo de cómo los bancos centrales pueden lograr la estabilidad de precios y construir credibilidad en la lucha contra la inflación.

## FOCOS

**Autonomía.** Federico de Noriega, experto del sector financiero en Hogan Lovells, enfatizó que el Banco de México no ha cedido a presiones externas y seguirá operando con independencia, en cumplimiento de su mandato.

**Fundación.** La inauguración del Banco de México estuvo a cargo del expresidente Plutarco Elías Calles, en 1925.

**Primera gobernadora.** Victoria Rodríguez es la primera mujer en estar al frente del instituto monetario. Ocupa el cargo desde 2022.

## 100 ANIVERSARIO

# Banxico, ante el reto de reforzar su autonomía

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

A lo largo de sus 100 años de existencia, el Banco de México ha sido un pilar fundamental de la estabilidad económica y financiera del país. De cara al futuro, enfrenta retos como reforzar su imagen de autonomía, señalaron expertos.

Pau Meseguer, director ejecutivo de análisis económico de Multiva, resaltó que desde su creación, y particularmente desde los últimos 30 años con su autonomía, Banxico ha demostrado ser una institución sólida, confiable y respaldada por un capital humano altamente profesional y comprometido.

Su desafío es “continuar protegiendo su credibilidad, defender su autonomía y mantener el enfoque en su objetivo primordial: garantizar la estabilidad de precios y, con ello, la confianza en la economía mexicana”, dijo.

Julio Ruiz, economista en jefe de Citi México, abundó que es importante que transmite el mensaje que su principal objetivo continúa siendo salvaguardar la estabilidad de precios con autonomía, anclando las expectativas de inflación.

Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, afirmó que Banxico mantendrá su independencia para cumplir su mandato de mantener una inflación baja y estable.

**SUSCRÍBETE**

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

9:00 PM CDMX EN VIVO

FOX SPORTS™

EF 9

The poster features four men in dark suits, smiling and looking towards the right. The man on the far left is holding a soccer ball. The background is a dynamic yellow and blue geometric pattern. A QR code is in the top left corner. In the bottom right, there's a stylized graphic of a soccer ball with a '90' and a crosshair symbol.

# Cien años del Banco de México

El Banco de México fue fundado el 25 de agosto de 1925 e inició operaciones el 1 de septiembre de ese año. Las tareas encomendadas por sus sucesivas leyes han reflejado el entendimiento histórico del papel de los bancos centrales y las aspiraciones gubernamentales. Su actuación ha estado marcada por la forma en que su administración ha interpretado estos mandatos. Una revisión de su desempeño a lo largo de esta centuria revela avances, pero también fracasos y retos pendientes.

El Banxico ha ejercido cuatro funciones que se mantienen vigentes. La primera consiste en emitir la moneda nacional. La aceptación del peso fue inicialmente difícil, pues debía competir con monedas locales e, incluso, con el trueque. Su circulación se amplió de manera gradual gracias a la coordinación con los bancos comerciales.

Durante las últimas tres décadas del siglo pasado, la confianza en el peso se deterioró. El rechazo se expresó en salidas de capital que acompañaron las crisis de

RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezg



balanza de pagos. En los años ochenta, el gobierno profundizó la desconfianza mediante la expropiación bancaria, la conversión forzosa de depósitos en dólares a pesos a un tipo de cambio desventajoso y la imposición de controles de cambios.

En ese periodo, muchas trans-

sacciones se “dolarizaron”, y el escepticismo sobre la capacidad del Banxico de proveer una moneda estable se reflejó en el debate público acerca de la conveniencia de adoptar el dólar estadounidense como moneda de curso legal. Con la disminución de la inflación en el siglo XXI, el peso recuperó fuerza y, junto con otras facilidades, se consolidó como una de las divisas más negociadas del mundo.

La segunda función corresponde a la preservación del valor del peso. Al principio, ello se interpretó como un respaldo en oro y otros metales; más tarde, como su convertibilidad con el dólar, y desde la reforma de 1970, como un objetivo explícito de estabilidad de precios.

En los años treinta se abandonó el patrón oro y la política monetaria comenzó a anclararse en el tipo de cambio. La emisión descontrolada de dinero condujo a repetidas devaluaciones que derivaron en repuntes inflacionarios. Entre 1954 y 1970, la coordinación entre la política monetaria y fiscal permitió que, con un tipo de cambio fijo, la inflación promedio anual se ubicara cerca del 3 por ciento.

Sin embargo, la disposición del Banxico a monetizar los crecientes déficits fiscales durante los setenta, junto con la política de deslizamiento cambiario de la década siguiente, impulsaron la

inflación anual hasta 179.7% en febrero de 1988.

La desconfianza en la capacidad del banco central para liderar la estabilización se hizo evidente con los “pactos” de congelación de precios, a partir de finales de 1987, en los que participó como un actor más. El incumplimiento sistemático de la estabilidad quedó plasmado en la “reforma” monetaria de 1993, que eliminó tres ceros al peso. La “Crisis del Tequila”, estallada en el primer año de la autonomía del Banxico, confirmó que dicha facultad es efectiva sólo si se ejerce de facto. Aunque la inflación disminuyó posteriormente, desde 2017 el promedio anual ha superado 5 por ciento.

La tercera tarea consiste en procurar un desarrollo “sano” del sistema financiero. Hasta los años ochenta, la regulación bancaria orientaba el crédito hacia ciertos sectores y el gobierno, mediante instrumentos como el encaje legal, los “cajones selectivos” y las bajas tasas de interés.

La liberalización posterior, sin una regulación y supervisión adecuadas, sumada a la explosión inflacionaria de mediados de los noventa, desembocó en la mayor crisis bancaria del México moderno. Esa debacle impuso mayor prudencia y derivó en requisitos regulatorios más estrictos. Asimismo, el Banxico asumió un

papel protagónico como “prestamista de última instancia” en las crisis, para sostener el funcionamiento del sistema financiero.

La cuarta tarea radica en facilitar los sistemas de pagos. En un inicio, el Banxico creó mecanismos manuales de compensación interbancaria, que eventualmente incorporaron los cheques. El actual SPEI, que permite transferencias electrónicas de fondos en tiempo real, es una plataforma de vanguardia. Sin embargo, su expansión hacia pagos cotidianos mediante teléfonos celulares, eliminando la necesidad de efectivo o tarjetas, permanece rezagada respecto de otros países.

Finalmente, el Banxico ha dejado atrás dos funciones: determinar el tipo de cambio, condición indispensable para ejercer una política monetaria independiente, y canalizar crédito hacia sectores “prioritarios”, tarea de la banca de desarrollo.

Ojalá que la euforia por la celebración centenaria del Banxico no opague la necesidad de atender la agenda pendiente. La credibilidad de esta institución sigue siendo imperfecta y puede desmoronarse con facilidad ante la complacencia.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

## ENTREVISTA CON GOBERNADOR DEL BANCO DE CANADÁ

# Políticas del Banxico fortalecen al país ante incertidumbre

**Los integrantes del T-MEC están ansiosos por comenzar la revisión del acuerdo**

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre por la política comercial de EU está afectando severamente a algunos sectores en Canadá, al crecimiento del PIB y la inflación; aunque México también ha sido impactado, su economía muestra mayor resiliencia apuntalada por las decisiones del Banxico, afirmó Tiff Macklem.

En entrevista, el gobernador del Banco de Canadá explicó que, por otra parte, “la respuesta oportuna del Banco de México, que comenzó a subir las tasas de interés antes que el Banco de Canadá y la Reserva Federal, le permitió reducir la inflación sin causar demasiados problemas a la economía”.

Puntualizó que la resiliencia de la economía mexicana se debe a que las exportaciones, en particular del sector automotriz, han sido bastante efectivas. Asimismo, las ventas de productos electrónicos y computadoras están funcionando muy bien, lo que proporciona cierta compensación.

“Creo que el otro impacto de los aranceles y la imprevisibilidad de la política estadounidense en ambos países es la incertidumbre, lo que dificulta la toma de decisiones de las empresas. Por lo tanto, las empresas esperan más claridad. Ojalá la consigamos”, abundó.

Macklem descartó que el T-MEC vaya a morir, al enfatizar que “Canadá, México y Estados Unidos se han beneficiado enormemente del libre comercio en América del Norte”.

Estimó que el acuerdo comercial sobrevivirá incluso con toda esta incertidumbre, y si bien se revisará el próximo año, podría haber algunos cambios y modernizaciones, pero

los gobiernos de los tres países están ansiosos por avanzar.

“Cuanto más podamos retomar un comercio más abierto y tengamos mayor certeza sobre la durabilidad de un tratado, mejor será para nuestras tres economías”, afirmó.

### COORDINACIÓN DE POLÍTICAS

Acerca de la coordinación de la política fiscal y monetaria, Macklem expuso que es importante que los bancos centrales y las secretarías de Hacienda tengan una buena comunicación. “Al final, cada uno debe tomar sus propias decisiones de forma independiente. El Banco de Canadá tiene independencia operativa en materia de política monetaria y eso es fundamental para el éxito de la política monetaria. Lo mismo ocurre aquí en México”, reiteró.

Sobre la amenaza de Trump de demandar al presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos, Tiff evitó comentar sobre las acciones del mandatario estadounidense.



**Labor.** El funcionario canadiense reconoció al banco central local.

**“El otro impacto de los aranceles y la imprevisibilidad de la política de EU en ambos países es la incertidumbre”**

**TIFF MACKLEM** Gobernador del Banco de Canadá

“No hago comentarios políticos, pero sí sobre la importancia de la independencia del Banco Central, la cual es un elemento clave de ese éxito”, puntualizó.

No es casualidad que, antes de que el Banco de México comenzara con los objetivos de inflación, primero obtuvo su independencia a principios de los 90 y luego, a principios de los 2000, adoptó el marco de objetivos de inflación, expuso.

Advirtió que la incertidumbre tiene varias implicaciones: puede ralentizar la economía porque hace que las empresas retrasen sus decisiones, mientras que los hogares son más cautelosos.

“En Canadá, si los aranceles y la incertidumbre continúan afectando el crecimiento y se controlan las consecuencias inflacionarias, podría ser necesario reducir aún más las tasas de interés”, indicó.

LUCIA FLORES

DESPIDO DE GOBERNADORA DE LA FED

# Trump alista pelea legal ante Lisa Cook

 BLOOMBERG  
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump dijo que estaba preparado para una pelea legal con la gobernadora de la Reserva Federal, Lisa Cook, después de que el mandatario se moviera para destituirla de su cargo luego de las acusaciones de que falsificó documentos hipotecarios. La Fed, que intervino por primera vez esta semana, dijo que acataría cualquier decisión judicial en la impugnación legal de Cook de su despido por parte de Trump. Un portavoz de la Fed agregó que el banco central ha aplazado cualquier decisión sobre el estado laboral actual de Cook, y señaló que no hay asuntos oficiales ante la junta de la Fed esta semana.

"Lisa Cook ha indicado a través de su abogado personal que impugnará rápidamente esta acción en los tribunales y buscará una decisión judicial que confirme su capacidad para continuar cumpliendo con sus responsabilidades como

## EL CAMBIO.

Podría amenazar la independencia del banco central, una suposición fundamental de los mercados financieros del país.

miembro confirmado por el Senado de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal", indicó la Fed en un comunicado. Trump, hablando en una reunión del gabinete ayer, dijo que también estaba preparado para acatar cualquier decisión judicial, pero indicó que no estaba preocupado por el desafío de Cook.

"Oh, claro, siempre", dijo Trump. "Parece haber tenido una infracción, y no puede tener una infracción, especialmente esa infracción, porque está a cargo, si lo piensas, de las hipotecas".

Ayer, el abogado de Cook prometió presentar una demanda por la maniobra del presidente para expulsarla por causa de la Junta de Gobernadores de la Fed. Trump reiteró su preocupación por las acusaciones de que Cook afirmó en dos solicitudes de hipoteca diferentes que una casa sería su residencia principal y dijo que ya tenía algunas "personas muy buenas" bajo consideración para ocupar su lugar.

**ABM** ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

El Comité de Dirección, los miembros y el personal de la Asociación de Bancos de México nos sumamos a la sensible pérdida por el fallecimiento de nuestro querido amigo

## Don Ricardo Guajardo Touché

Presidente de la Asociación en el periodo 1992 - 1993.

A su familia, seres queridos y amigos, les expresamos nuestras más sinceras condolencias.

Descanse en paz.

Ciudad de México, 26 de agosto del 2025



MexicanadeBecas  
Fondo de ahorro educativo

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

Demuéstrale cuánto lo  
**amas**   
al darle la  
**oportunidad**  
de poder elegir la  
**Universidad**  
  
**de sus sueños**

**¡Invierte hoy para su  
educación futura!**

[mb.com.mx](http://mb.com.mx) 

**Inscríbete al Reto Actinver**  
antes del 31 de agosto  
y obtén una **Masterclass**.



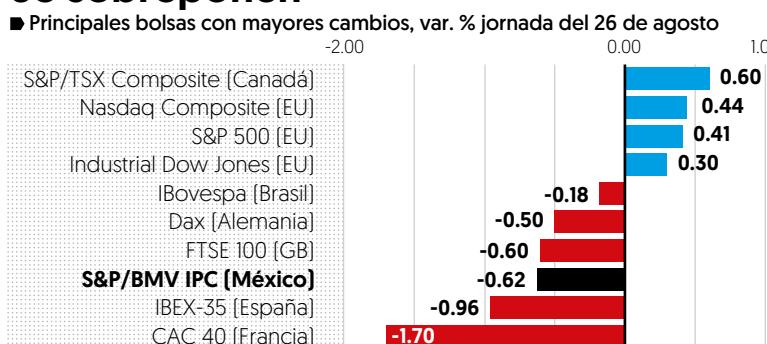
Escanea el  
código QR.

**RETO**  
**Actinver**

## PIDE SUSTITUCIÓN DE GOBERNADORA

# Wall Street sube, pese a amenazas de Trump a la Fed

## Se sobreponen



A pesar de que la jornada presentó algunos catalizadores de riesgo, como un retroceso en la confianza del consumidor estadounidense, así como los comentarios del presiden-

te Donald Trump, quien ordenó la destitución de Lisa Cook de su cargo como gobernadora de la Reserva Federal, generando incertidumbre sobre la autonomía del ente moneta-

rio, las bolsas en Nueva York registraron avances moderados.

El Nasdaq finalizó con una ganancia de 0.44 por ciento, el S&P 500 subió 0.41 por ciento, y el Dow Jones sumó 0.30 por ciento.

Gabriela Soni, directora de estrategias de inversión de UBS en México, señaló que los inversores están siguiendo de cerca la situación, conscientes de que la política monetaria es establecida colectivamente por el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) y no por un solo miembro. "Se anticipa una batalla judicial prolongada, ya que no hay precedentes de remoción 'por causa' de un gobernador de la Fed".

Al nivel local, los dos centros bursátiles terminaron con variaciones negativas equivalentes a 0.62 por ciento para el caso del S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, y de 0.72 por ciento menos para el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

No obstante, la moneda mexicana se benefició del retroceso reportado por el índice ponderado dólar, lo que se tradujo en una apreciación de 0.13 por ciento, y cerró en 18.6663 unidades. —*Valeria López*

## BBVA LANZA PLATAFORMA

# Comercios elevarán sus ventas con data

A fin de democratizar el acceso a herramientas de inteligencia comercial a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), BBVA México lanzó una solución digital para que los negocios conozcan mejor a sus clientes y logren incrementar sus ventas.

Alejandro Cárdenas, director general de banca de empresas e instituciones de la institución, señaló que con la plataforma "Comercio Inteligente" buscan alcanzar a 60 mil empresas en su primer año de operación, como restaurantes, farmacias y hoteles con grandes corporativos en capacidad de análisis.

"Impulsamos el comercio en el país. Más de 750 mil empresas

**750**

## MIL EMPRESAS

Usan banca electrónica de BBVA, lo que permite procesar 130 millones de operaciones al mes.

**344**

## MIL NEGOCIOS

Están en la red de TPV del banco, y procesan 300 millones de transacciones al mes.

utilizan la banca electrónica del banco, hecho que permite procesar alrededor de 130 millones de transacciones al mes, lo que genera un ecosistema de datos óptimos y cercano para ponerlo al alcance de nuestros clientes", expresó.

Por su parte, Hugo Nájera, director general de la banca minorista en BBVA México, indicó que cuentan con una buena posición para potenciar la dinámica comercial del país a través de dicha plataforma. —*Ana Martínez*

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice                | Cierre       | Var. % | Var. puntos | Índice                   | Cierre    | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México)  | 58,132.40    | -0.62  | -359.73     | General (España)         | 1,498.93  | -1.00  | -15.20      |
| FTSE BIVA (México)    | 1,163.77     | -0.72  | -8.42       | IBEX 40 (España)         | 15,119.30 | -0.96  | -146.20     |
| DJ Industrial (EU)    | 45,418.07    | 0.30   | 135.60      | PSI 20 Index (Portugal)  | 7,844.17  | -0.92  | -72.98      |
| Nasdaq Composite (EU) | 21,544.27    | 0.44   | 94.98       | Xetra Dax (Alemania)     | 24,152.87 | -0.50  | -120.25     |
| S&P 500 (EU)          | 6,465.94     | 0.41   | 26.62       | Hang Seng (Hong Kong)    | 25,524.92 | -1.18  | -304.99     |
| IBovespa (Brasil)     | 13,777.13    | -0.18  | -253.78     | Kospi11 (Corea del Sur)  | 3,179.36  | -0.95  | -30.50      |
| Merval (Argentina)    | 2,033,345.38 | 0.57   | 11,493.38   | Nikkei-225 (Japón)       | 42,394.40 | -0.97  | -413.42     |
| Santiago (Chile)      | 44,319.29    | -0.58  | -259.81     | Sensex (India)           | 80,786.54 | -1.04  | -849.37     |
| CAC 40 (Francia)      | 7,709.81     | -1.70  | -133.23     | Shanghai Comp (China)    | 3,868.38  | -0.39  | -15.18      |
| FTSE MIB (Italia)     | 42,654.95    | -1.33  | -572.75     | Straits Times (Singapur) | 4,243.71  | -0.30  | -12.78      |
| FTSE-100 (Londres)    | 9,265.80     | -0.60  | -55.60      |                          |           |        |             |

## LAS MÁS GANADORAS

| Índice     | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2024 |
|------------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| FMX 23     | 31.82  | 7.46        | 10.18             | 29.14           | 30.43             |
| GICSA B    | 3.00   | 6.01        | 19.52             | 29.31           | 30.43             |
| ORBIA *    | 13.96  | 4.33        | 8.72              | -36.26          | -6.81             |
| FIBRATC 14 | 22.65  | 2.95        | -0.21             | 11.00           | 19.95             |
| DANHOS 13  | 25.95  | 2.94        | 5.67              | 28.62           | 32.53             |

## LAS MÁS PERDEDORAS

| Índice      | Cierre | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2024 |
|-------------|--------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| KIMBER A    | 34.38  | -4.23       | 0.26              | 6.84            | 16.94             |
| GCARSO A1   | 120.91 | -3.72       | -13.67            | 1.04            | 4.88              |
| AC *        | 193.69 | -3.50       | -1.40             | 9.42            | 12.13             |
| MFRISCO A-1 | 3.70   | -3.39       | -11.69            | 13.85           | 8.19              |
| FIPIO 15    | 12.85  | -3.17       | -6.88             | -19.94          | -18.62            |

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda    | Dólar  | Libra  | Yen    | Franco Suizo | DEG    | Euro   |
|-----------|--------|--------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar     |        | 1.3478 | 0.0068 | 1.2444       | 1.3671 | 1.1647 |
| Libra     | 0.7419 |        | 0.5034 | 0.9232       | 1.0143 | 0.8641 |
| Euro      | 0.8586 | 1.1573 | 0.5825 | 1.0684       | 1.1743 |        |
| Yen       | 147.39 | 198.66 |        | 183.39       | 201.56 | 171.67 |
| Franco s. | 0.8036 | 1.0831 | 0.5452 |              | 1.0985 | 0.9361 |

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda     | Euro   | Yen    | Libra   | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro       | 0.5825 | 1.1573 | 1.0684  |              | 0.1102          | 0.6680         | 0.2034          |
| Yen        | 171.66 | 198.66 | 183.38  |              | 18.91           | 114.68         | 34.98           |
| Libra      | 0.8641 | 0.5034 | 0.9232  |              | 0.0952          | 0.5773         | 0.1757          |
| Dólar HK   | 9.0772 | 5.2877 | 10.5044 |              | 9.6969          | 6.0639         | 1.8492          |
| Dólar Sing | 1.4970 | 0.8720 | 1.7326  |              | 1.5992          | 0.1649         | 0.3046          |
| Ringgit    | 4.9114 | 2.8621 | 5.6863  |              | 5.2349          | 0.5408         | 3.2807          |

## COTIZACIÓN DEL EURO

|                       | Divisas por euros | Euros por divisas |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Argentina, peso       | 1,579.2717        | 0.0006            |
| Australia, dólar      | 1,7940            | 0.5574            |
| Brasil, real          | 6,3240            | 0.1582            |
| Canadá, dólar         | 1,6115            | 0.6205            |
| Estados Unidos, dólar | 1,1647            | 0.8586            |
| FMI, DEG              | 0.8516            | 1.1743            |
| G. Bretaña, libra     | 0.8641            | 1.1573            |
| Hong Kong, dólar      | 9.0775            | 0.1102            |
| Japón, yen*           | 171.6600          | 0.5826            |
| México, peso          | 21,7337           | 0.0461            |
| Rusia, rublo          | 93.7560           | 0.0107            |
| Singapur, dólar       | 1,4971            | 0.6680            |
| Suiza, franco         | 0.9361            | 1.0684            |

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

| Vencimientos | En dólares    |          | Último precio | Anterior  |
|--------------|---------------|----------|---------------|-----------|
|              | Último precio | Anterior |               |           |
| Sep/25       | 0.05348       | 0.05344  | 18.7234       | 18.6208</ |

# El Arauca vibrador

**H**oy en día está pasando de todo. Las instituciones geopolíticas están cambiando. Estados Unidos está urgiendo a los europeos a que crezcan (en gastos militares) y que dejen de apoyarse en el país de las barras y las estrellas para que sea el policía global. Pero, también Estados Unidos está cambiando. La relación con los vecinos de Hispanoamérica y el Caribe es diferente. Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, no ha hablado de invadir Cuba, pero ganas no le faltan. Ya le ha puesto un golpe al poder político venezolano, declarando a Nicolás Maduro, presidente de ese país, y a sus lugartenientes, Diosdado Cabello y Vladimir Padrino, los líderes de un cártel de narcotráfico, y responsables de la exportación de miles de toneladas de cocaína a los Estados Unidos.

Este caso es un golpe a la línea de flotación de los presidentes socialistas de la región, por ejemplo Gustavo Petro, el exguerrillero colombiano que los ciudadanos de ese país eligieron, y quien parece ávido de defender y lavarle la cara a su homólogo venezolano cada vez que sea

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor, Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



possible. También es un golpe para el dictador cubano Díaz Canel, ya que los dos principales productos de exportación de la isla, revoluciones socialistas y espionaje, se verán seriamente comprometidos si Cuba pierde el control que tiene de gobiernos como el venezolano, que le proveen de productos de petró-

leo, alimentos y otros bienes. El manotazo en la mesa contra Venezuela no le sienta bien a los gobiernos iraní y ruso, quienes pierden a su principal aliado en la región.

El periodista peruano-estadounidense Jaime Bayly reportó, a través de su canal de YouTube, que el avión de Conviasa que normalmente usa el dictador venezolano Maduro, viajó entre Caracas y Managua, presuntamente cargado de oro y efectivo, parte del botín de guerra personal del dictador venezolano, quien pudiera estar contemplando Centroamérica como el lugar para refugiarse. Por el momento, hay una recompensa de 50 millones de dólares por Nicolás Maduro, y otros 30 por Padrino y Cabello ("Disociado sin Cabello", dice Jaime Bayly).

Es improbable que Estados Unidos entre con una fuerza militar o de marines al territorio venezolano. Una acción bélica integral no le conviene al presidente estadounidense Trump, quien quisiera que la Academia Noruega le dé el Premio Nobel de la Paz (soñar no cuesta nada). Lo que puede pasar en los próximos meses y semanas, quizás días, es que le den una salida política al dictador Maduro hacia Managua, o que su retiro del poder en Venezuela sea una ope-

ración quirúrgica de extracción, como las que ha hecho Estados Unidos en otros momentos con gobiernos rebeldes que les han disputado liderazgo o intereses. El escenario ideal sería uno como el de Muamar Gadafi en Libia, y no como el de Saddam Hussein en Iraq.

Pero, el despliegue naval ya está frente a las costas del caribe Venezolano, a la altura de la isla de Curaçao. Algunos gobiernos insulares del Caribe han manifestado su apoyo a la intervención norteamericana. Francamente me sorprende que Guyana no se haya manifestado. Maduro no ha hecho una labor de cultivar amistades en la región; hace un par de años, se anexó una región de la vecina Guyana así nada más.

La líder opositora venezolana, María Corina Machado, ha sido inspiradora. Es impresionante ver a María Corina paseando en las plazas públicas del país, dando entrevistas a la televisión estadounidense, explicando que ahora sí parece que los esfuerzos de Estados Unidos por intervenir en Venezuela van en serio.

El venezolano común está relativamente escéptico y desencantado de una posible intervención americana. Francamente, la crisis humanitaria en la región, con venezolanos exiliados en

**"Lo que puede pasar en los próximos meses y semanas, quizás días, es que le den una salida política al dictador Maduro hacia Managua"**

todas partes, pero especialmente en Colombia, hace pensar que los estadounidenses ya van tarde con su intervención en Venezuela. Hay ecos de la crisis de misiles cubanos de inicios de los sesenta: A los Estados Unidos le ha temblado el pulso en sus relaciones con Cuba. Ese país es un estado parásito, dedicado a subvertir el orden político en toda la región para establecer dictaduras de izquierda.

Estados Unidos reducirá sus riesgos en la región, porque le quita a los cubanos el control que tienen de Venezuela y sus riquezas. Defenestrarlos del trono de Chávez es un golpe importante a favor de la democracia y las libertades en nuestro hemisferio. Pero, eventualmente, tendrán que pensar qué hacer con los cocineros de revoluciones de La Habana, quienes son adversarios mucho más complejos.

**EL FINANCIERO | Televisión**  
PROGRAMA ESPECIAL

**AKE NO SABIAS**

**Tema: Cielos oscuros y el arte de fotografiar las estrellas**

**Domingo 31 de agosto a las 20:30 hrs**

**Invitados**

- Pedro Berruecos**  
Representante de turismo de Arizona
- Enrique Noriega**  
Reconocido fotógrafo

**CONDUCTORES**

- LAURA RODRÍGUEZ**
- CARLOS VELÁZQUEZ**

150 .izz! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# En satisfacción con la vida dan 8.6 de calificación

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

**La satisfacción con la vida en general de la población mostró un promedio de 8.6 puntos en junio, en una escala de 0 a 10 puntos.**

De acuerdo con el Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE) del INEGI, 6 de los 18 criterios se encontraron por encima del promedio general.

Dentro de los rubros con mayor satisfacción se encontraron, la li-

## 6.2

**PUNTOS**  
Fue la calificación que otorgó la población en la satisfacción con la seguridad ciudadana.

bertad para decidir sobre su vida con un puntaje de 9.1, seguido de la satisfacción sobre la vivienda con 8.9 puntos, las relaciones familiares con 8.8 tantos, la actividad principal que realizan con 8.8, las perspectivas a futuro 8.6 y logros en la vida 8.6 puntos.

Por el contrario, entre las divisiones con menor satisfacción se situaron la seguridad ciudadana con 6.2, la calidad del medio ambiente con 7.2, el país con 7.5 y la ciudad con 7.7 puntos.

Por otro lado, sobre el sentido de propósito, autonomía, fortaleza y realización personal, los resultados de la encuesta manifestaron que el mayor promedio dentro de una escala de 0-10, fue ser una persona afortunada con una puntuación del 9.4, seguido de ser libre para decidir su propia vida con 9.3 puntos.

## AVISOS Y EDICTOS

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro.

FRANCISCA GONZÁLEZ OLVERA

NACIDA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, CON CURP GOOF730908MGTNL03; R.F.C. GOOF730908L16. En razón de ignorar su domicilio, atendiendo que le surge el carácter de tercera interesada, en el juicio de amparo 555/2024 promovido por Francisco Monroy Rendón albacetea la sucesión a bienes de Rogelia Rendón Unzaga, a través de su apoderado legal Ricardo Martínez Hernández, por este medio se le requiere para dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, se apersonen al citado juicio o si en su caso dentro del mismo término dirijan un escrito al juicio de amparo 555/2024-II mediante el cual se apersonen al juicio y señale domicilio procesal, apercibiéndola que de no hacerlo, este se seguirá conforme a derecho.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a doce de junio de 2024

ATENTAMENTE

JUEZA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

RÚBRICA

LICENCIADA FABIOLA REBECA MACHORRO CASTILLO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALENTEPANTLA, MÉXICO.

EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

A: FERRETERIA ACEROS Y MATERIALES MAX S.A. DE C.V.

En el Expediente número 371/2024 relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por VASCONIA BRANDS, S. A. DE C. V. en contra de FERRETERIA ACEROS Y MATERIALES MAX S.A. DE C.V., le reclaman las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de \$3,577,661.04 M.N. (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 04/100 M.N. por concepto de suerte principal. B) El pago de los intereses generados legales desde el día siguiente de la fecha en que el demandado incurrió en mora y hasta en la solución de este asunto al 6% anual.

C) El pago de gastos y costas HECHOS: 1.- La demandada solicitó la venta de mercancía descrita en el escrito inicial a la actora hasta por \$3,577,661.04 M.N. (TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 04/100 M.N., y la demandada se ha abstenido de pagar. 2.- Las ventas fueron facturadas, debidamente entregadas por la actora las cuales se respaldan con recibos de entregado con fechas, montos y firmas, relacionados éstos con las facturas que se exhiben ante el juzgado. 3.- La demandada se ha abstenido de pagar, razón por la cual se le demanda en la presente vía para lograrlo. Ignorando su domicilio, en auto dictado el veinticinco de junio del año en curso: "con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena: empácase a la moral demandada de mérito mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta Entidad Federativa, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio. Para su publicación POR TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México. Validación: Acuerdo de fecha veinticinco de junio del año en curso, la LIC. MARY CARMEN ROBLEZ MONROY, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Mercantil de Primera Instancia del Di. Se expide el presente el catálogo de julio dos mil veinticinco. Doy Fe. Se expide el presente a los católogos días de dos mil veinticinco. Doy Fe.

SECRETARIA  
Rúbrica

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuitláhuac, Expediente 152/2022.

STRATFORD COLEGIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ASOCIACIÓN CIVIL, MARIO ALBERTO CABRERA ESCOBAR Y EVANGELINA RODRIGUEZ RAMOS. EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN. PRESENTE.

Se hace saber que en los autos del expediente 152/2022 acumulado al 309/2022, relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO, ORAL MERCANTIL promovida por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra STRATFORD COLEGIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ASOCIACIÓN CIVIL, MARIO ALBERTO CABRERA ESCOBAR Y EVANGELINA RODRIGUEZ RAMOS, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuitláhuac del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó notificar a STRATFORD COLEGIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ASOCIACIÓN CIVIL, MARIO ALBERTO CABRERA ESCOBAR Y EVANGELINA RODRIGUEZ RAMOS a través de edictos en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, expongan manifestaciones, realicen el pago de lo reclamado, o bien, garanticen dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado, de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial, los días previamente señalados serán contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto... Doy fe".

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuitláhuac, Expediente 309/2022.

STRATFORD COLEGIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ASOCIACIÓN CIVIL, MARIO ALBERTO CABRERA ESCOBAR Y EVANGELINA RODRIGUEZ RAMOS.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN. PRESENTE.

Se hace saber que en los autos del expediente 309/2022 acumulado al 152/2022, relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO, ORAL

MERCANTIL promovida por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra STRATFORD COLEGIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ASOCIACIÓN CIVIL, MARIO ALBERTO CABRERA ESCOBAR Y EVANGELINA RODRIGUEZ RAMOS, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuitláhuac del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó notificar a STRATFORD COLEGIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ASOCIACIÓN CIVIL, MARIO ALBERTO CABRERA ESCOBAR Y EVANGELINA RODRIGUEZ RAMOS a través de edictos en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, expongan manifestaciones, realicen el pago de lo reclamado, o bien, garanticen dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado,

de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial, los días previamente señalados serán contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto... Doy fe".

Cuautla, Morelos; veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro.

JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. MARIELA MUÑOZ PIEDRA.

### EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### EMPLAZAMIENTO

ALMACENADORA DE DEPOSITO MODERNO S.A. DE C.V. Y ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO DIVISIÓN FIDUCIARIA, A TRÁVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ANA SANTOS TREJO, en contra DE MARTIN CERVANTES GARCIA Y BANCO DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.A. DE C.V., expediente 406/2024, El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto en base al provisto de fecha once de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles:

... tomando en consideración a que se desconoce el domicilio de las codemandadas Almacenadora de Depósito Moderno S.A. de C.V. y Organización Auxiliar de Crédito División Fiduciaria, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles, procede emplazarla por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces en tres en tres días. En el que se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a tramite la demanda incoada en su contra por Ana Santos Trejo, en la vía ordinaria civil, demandándose se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Ana Santos Trejo, respecto del inmueble ubicado en sección primera del conjunto habitacional alianza popular revolucionaria, también conocido como margarita maza de Juárez, casa número 51-P, de la calle o Andador P. régimen 48, colonia Benito Juárez, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietario, así como la inscripción de la sentencia definitiva. Se concede a la parte demandada el plazo de treinta días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden y para contestar la demanda estableada en su contra u oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal, de igual forma, deberá señalarse domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial, los días previamente señalados serán contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto... Doy fe".

Ciudad de México, a 13 de agosto 2025.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

Publíquese en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días.

### MUESTRA DEL IPC

| Máximo/ mínimo 12 meses | Emisora/ serie | Último hecho | Variación en pesos | Variación día | Rendimientos |        |         |
|-------------------------|----------------|--------------|--------------------|---------------|--------------|--------|---------|
|                         |                |              |                    |               | mensual      | anual  | en 2025 |
| 231.9 / 166.5           | AC*            | 193.69       | -7.02              | -3.50         | -1.40        | 9.42   | 12.13   |
| 15.49 / 8.74            | ALFAA          | 14.01        | -0.10              | -0.71         | -0.64        | 55.16  | 12.80   |
| 57.74 / 38.89           | ALSEA*         | 53.64        | -0.80              | -1.47         | -4.71        | -3.23  | 23.34   |
| 18.88 / 13.76           | AMXB           | 18.65        | -0.07              | -0.37         | 9.00         | 12.48  | 24.75   |
| 690.99 / 505.8          | ASURB          | 606.63       | 3.25               | 0.54          | 7.03         | 14.16  | 13.46   |
| 53.1 / 40               | BBAJIOO        | 42.05        | 0.15               | 0.36          | -3.13        | -14.60 | 0.72    |
| 71.65 / 48.9            | BIMBOA         | 58.00        | -1.00              | -1.69         | 6.74         | -17.10 | 5.00    |
| 45.2 / 26.43            | BOLSA          | 37.90        | 0.06               | 0.16          | -5.34        | 24.75  | 13.61   |
| 17.11 / 10.17           | CEMEXCP0       | 16.69        | 0.12               | 0.72          | 7.75         | 37.25  | 42.89   |
| 164.99 / 109.79         | CHDRAUB        | 152.60       | -4.44              | -2.83         | 3.37         | 5.94   | 21.79   |
| 33.3 / 15.7             | CUERVO*        | 20.19        | 0.28               | 1.41          | -15.06       | -37.88 | -13.83  |
| 207.97 / 156.86         | FEMSAUBD       | 162.24       | -2.30              | -1.40         | -11.10       | -17.97 | -5.88   |
| 482.11 / 302.94         | GAPB           | 449.34       | -6.29              | -1.38         | 7.71         | 45.12  | 22.59   |
| 150 / 109.46            | GCARSOA1       | 120.91       | -4.67              | -3.72         | -13.67       | 1.04   | 4.88    |
| 223.62 / 140.81         | GCC*           | 177.58       | 3.90               | 2.25          | -1.51        | 16.81  | -4.76   |
| 47.41 / 20.03           | GENTERA*       | 42.47        | 0.25               | 0.59          | -2.64        | 96.17  | 74.77   |
| 54.97 / 42.32           | GFINBUR        | 48.93        | 0.29               | 0.60          | -3.30        | 4.13   | 12.77   |
| 180.82 / 131.22         | GFNORTEO       | 166.17       | -0.05              | -0.03         | -1.02        | 23.85  | 24.04   |
| 130.5 / 91.08           | GGMEXC0B       | 124.26       | -0.39              | -0.31         | 4.91         | 17.93  | 25.60   |
| 397.69 / 312.38         | GRUMAB         | 318.67       | -7.34              | -2.25         | -3.19        | -14.11 | -2.22   |
| 36.8 / 27.15            | KIMBERA        | 34.38        | -1.52              | -4.23         | 0.26         | 6.84   | 16.94   |
| 198.06 / 149.17         | KOFUBL         | 161.05</     |                    |               |              |        |         |

# Educación tecnológica: Una transformación urgente para el país

El ciclo escolar 2025-2026 inicia en México con cambios mínimos en calendarios y descansos, pero estas modificaciones están lejos de abordar la verdadera necesidad: una reforma profunda del modelo educativo nacional. No basta con ampliar la infraestructura; es indispensable integrar desde la educación básica asignaturas críticas como inteligencia artificial, ciberseguridad y robótica educativa.

El Marco Curricular Común (MCC) para educación media superior propone la estandarización de competencias generales y profesionales. No obstante, será insuficiente si no se incluyen módulos específicos en áreas clave como ciencia de datos, automatización industrial y ética digital. El Plan "Escuela Mexicana 2025" anuncia la creación de 200 mil espacios adicionales en preparatorias y una inversión de 2,700 millones de pesos en infraestructura educativa, pero sin la incorporación de programas educativos actualizados, estos esfuerzos

**COLABORADOR INVITADO**

**Norberto Maldonado**

Experto en tecnología y ciberseguridad

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



corren el riesgo de perpetuar modelos obsoletos.

Organismos internacionales como la ONU, la OCDE, el Banco Mundial y la Unión Internacional de Telecomunicaciones coinciden en que los países que aspiren a competir en el siglo XXI deben preparar a sus ciudadanos desde edades tempranas en habilidades digitales y tecnológicas. México no puede permitirse quedarse atrás.

Adicionalmente, la ciberseguridad ya no es una materia opcional; frente al aumento preocupante de delitos ciberneticos contra menores, es indispensable garantizar que los estudiantes aprendan a interactuar con la tecnología de forma segura y ética.

A pesar de las carencias del sistema educativo, México posee un extraordinario semillero de talento tecnológico juvenil. Ejemplos destacados son el equipo Roverts, conformado por Ángel Santiago López Romo, Aldo Esteban Dávalos Lomelí y León Jasid Madrid Ornelas, quienes obtuvieron el segundo lugar nacional en la categoría Robomission Primaria de la WRO, asegurando su participación en el mundial en Turquía. De igual relevancia es Ángela Elena Olazarán Laureano, ganadora del Global Student Prize 2024, reconocida como la mejor alumna del mundo entre 11 mil participantes de 176 países, gracias al desarrollo de un asistente médico virtual impulsado por inteligencia artificial.

Estos jóvenes ejemplifican el

potencial real de nuestros estudiantes; sin embargo, el reconocimiento gubernamental rara vez se traduce en apoyo tangible para escuelas e instituciones dedicadas a la formación en estas disciplinas.

Para cerrar esta brecha educativa y tecnológica, es fundamental activar la colaboración efectiva de la triple hélice: Estado, iniciativa privada y academia. Únicamente a través de esta alianza podremos crear contenidos educativos pertinentes, laboratorios de innovación y vínculos directos con el sector productivo. Un ejemplo exitoso es el consorcio europeo SUSA, financiado con 12.4 millones de euros, dedicado a capacitar profesionales de la salud en el uso de datos e inteligencia artificial mediante alianzas estratégicas universidad-empresa.

En Fundación Kooltivo, que tengo el honor de presidir, estamos comprometidos con democratizar el acceso a habilidades tecnológicas. Ofrecemos talleres 100% gratuitos sobre herramientas digitales, protec-

ción de datos, automatización, inteligencia artificial, edición de video, programación básica, entre otros. Nuestra meta es clara: democratizar el acceso a competencias digitales y formar a los líderes tecnológicos del mañana.

Existen además plataformas digitales gratuitas que pueden ser aprovechadas para desarrollar habilidades esenciales:

**Scratch Junior (MIT):** programación visual para niños pequeños.

**Code.org:** cursos de programación e inteligencia artificial.

**Robotix:** aprendizaje de robótica mediante productos LEGO.

**TryHackMe y Cybrary:** plataformas especializadas en formación en ciberseguridad.

Invito a padres, docentes y estudiantes a dar un paso importante en la formación tecnológica. Aprovechar esta oportunidad no solo prepara a nuestros jóvenes para el futuro laboral, sino que también fortalece las capacidades tecnológicas del país, permitiéndonos convertir el bono demográfico en una ventaja estratégica para México.

**"Para cerrar esta brecha educativa y tecnológica, es fundamental activar la colaboración efectiva de la triple hélice: Estado, iniciativa privada y academia"**

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

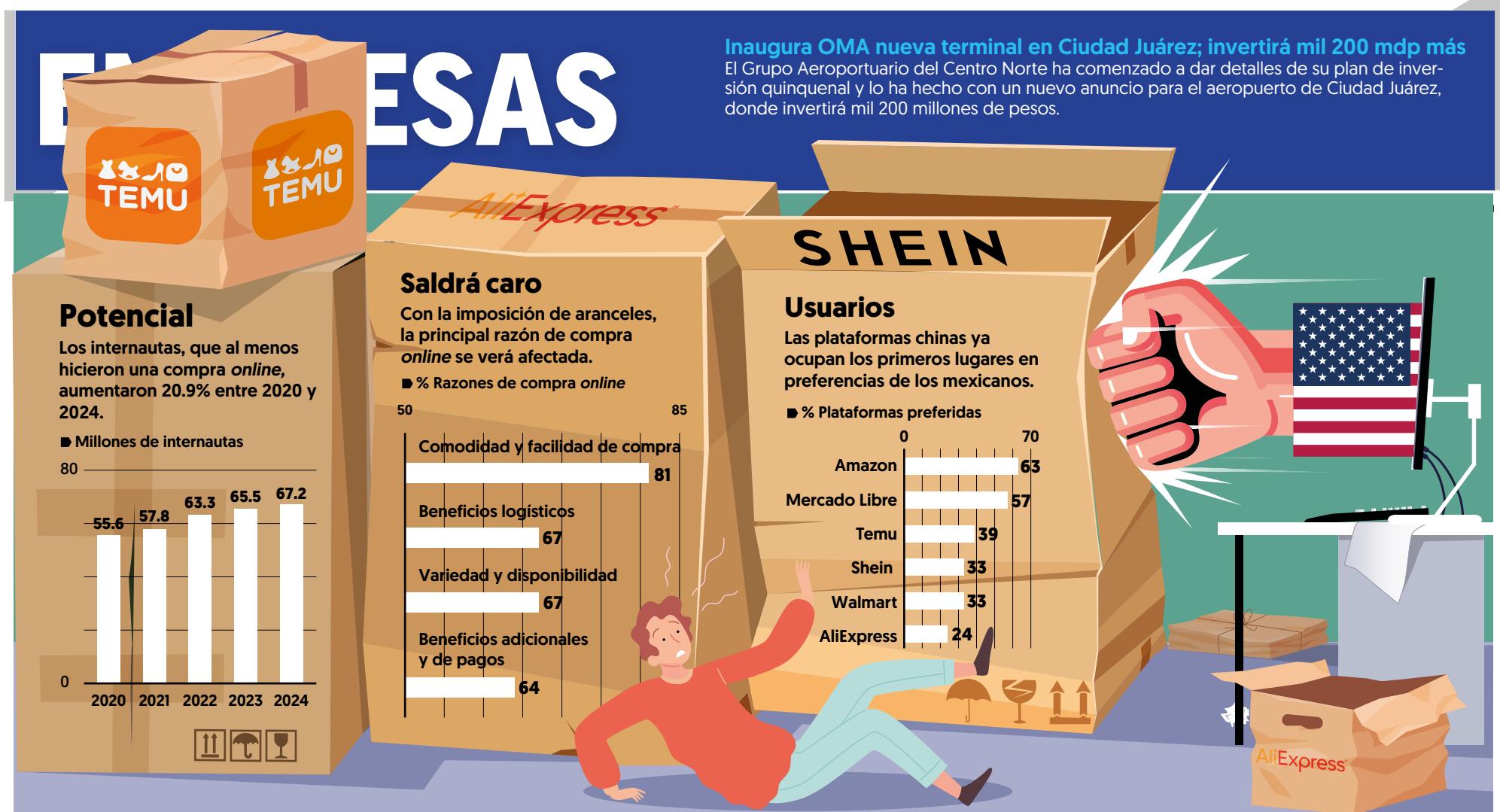
**EL FINANCIERO | Televisión**

# La Silla Roja

Domingo  
21 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



Fuentes: AMVO, Estatista.

## EL CONSUMIDOR FINAL NO SE SALVA

# Alza de aranceles pega a plataformas chinas de e-commerce

Shein, Temu y AliExpress responden por nuevas estrategias en volumen y campañas de contenidos nacionales

**La medida busca fortalecer la producción de empresas mexicanas**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

El aumento de la tasa global del 19 al 33.5 por ciento a productos importados desde países que no estén dentro del T-MEC, como los proveedores de China no solo impacta a los grandes *marketplaces* como Shein, Temu y AliExpress, sino al consumidor final que cada vez es más partícipe de la venta directa de productos que van desde textiles, hasta artículos electrónicos.

“Estos productos no siempre son para uso personal, sino también la gente suele comercializarlos en cual-

quier colonia popular. Así como lo hacen con marcas como Avon o Betterware, también comercializan artículos de Shein o de estas plataformas de origen chino”, señaló el experto en negocios internacionales y catedrático de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey, Manuel Valencia Bastida.

En el caso de Shein, por ejemplo, en México, los usuarios comienzan a vender sus artículos en la plataforma, con una comisión del 0 por ciento por venta durante los primeros 30 días. Después de ese periodo, Shein fija una comisión del 16 por ciento para todas las categorías.

Temu tampoco cobra por registrarse como vendedor y según datos de la compañía, el 50 por ciento de los vendedores logra su primera venta en un plazo de 20 días posteriores a la publicación de sus productos.

Mientras que AliExpress, propiedad de Alibaba Group, ofrece artículos de todo tipo al mayoreo y menudeo.

Los artículos que se ofrecen en estas plataformas abarcan categorías que van desde moda, que incluye ropa para mujeres y hombres, joyas, relojes, accesorios, artículos de cuidado personal, juguetes, dispositivos electrónicos y de cómputo.

“Existen dos factores quién compra para el uso propio y quién ha encontrado una fuente de ingresos en estas plataformas, sobre todo las mujeres quienes han visto un nicho de mercado, y también se ha convertido en el proveedor del comercio informal”, explicó Rolando Silva Briceño, vicepresidente del área fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

El aumento del arancel al 33.5

“Hay 2 compradores, el que compra para uso propio y quien tiene una fuente de ingresos”

**ROLANDO SILVA BRICEÑO**  
Vicepresidente del IMCP

por ciento a los productos, principalmente de origen chino se da en un contexto donde se busca reforzar el control fiscal y aduanero de las importaciones de mercancías.

Pero, para Silva Briceño, mientras los consumidores sean los principales afectados, el impacto en las grandes plataformas será menor.

“Seguramente podría haber alguna variación, pero no creo que esto se convierta en una limitación para las compañías por el tema de la eficiencia de sus procesos de producción, así como por los volúme-

nes que manejan. Incluso, algunas compañías ya empiezan a comprar a productores mexicanos como una estrategia para contrarrestar este tipo de aranceles”, señaló a El Financiero el también socio en Insight Tax Advisory.

De hecho, Shein ofrece hasta 40 por ciento de descuento en pedidos mayores a los 4 mil 999 pesos y 35 por ciento en compras superiores a los 2 mil 599 pesos; además de manejar campañas de verano en moda y descuentos hasta del 50 por ciento en esta temporada de regreso a clase.

Mientras que Temu, lanzó en abril su estrategia a través del programa de ‘Vendedores Locales’ para reforzar su presencia en México ofreciendo su plataforma a productores del país, también redujo sus tiempos de entrega, cuando estaba vigente el arancel del 19 por ciento.

Por su parte, Walmart anunció a sus clientes que comenzó a aplicar el arancel, publicado el 28 de julio en cumplimiento con las nuevas Reglas Generales de Comercio Exterior.

“Walmart importa a grandes volúmenes, sobre todo artículos de temporada, como juguetes, sombrillas y textiles, por supuesto que lo va a reflejar en los precios al consumidor y van a apretar a sus proveedores y tal vez reubicar sus compras”, advirtió Valencia Bastida.

Para el experto, el aumento del impuesto al 33.5 por ciento tiene también el objetivo de impulsar la producción nacional y como jugada de tres bandas, mandar un mensaje positivo al gobierno de Donald Trump, ante las negociaciones en el contexto de la prórroga del incremento de aranceles por parte de EU y la renegociación del T-MEC.

**De jefes**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

## México, epicentro de la revolución en pagos para Ingenico

La reciente visita de **Laurent Blanchard**, CEO global de Ingenico, confirma la relevancia estratégica de México en la transformación del ecosistema de pagos en América Latina. Con más del 70 por ciento de las transacciones aún en efectivo, el reto es tan grande como la oportunidad.

Ingenico es una empresa francesa que desarrolla soluciones tecnológicas para e-commerce y pagos. Tiene presencia en más de 170 países y apuesta por México como *hub* de innovación. Su propuesta es contundente: romper las barreras que frenan la adopción de pagos electrónicos y crear un ecosistema más ágil, interoperable y seguro. Tecnologías como SoftPOS, que

convierte cualquier smartphone en una terminal, y las terminales AXIUM Android, que ofrecen una amplia gama de aplicaciones de pago, buscan transformar la experiencia a nivel comercial.

“Queremos que cualquier negocio, sin importar su tamaño, pueda ofrecer una experiencia de pago conectada, segura y personalizada. Eso es lo que significa la verdadera inclusión,” destacó Blanchard.

La meta es clara: México no sólo está adoptando tecnología; está marcando el estándar del futuro del comercio en la región.

### Grupo HYCSA, la vía para el hub del Bajío

San Luis Potosí avanza para convertirse en un *hub* logístico nacional. En los últimos años, el estado se ha convertido en uno

de los puntos estratégicos de conectividad del centro-norte del país. Su ubicación le ha permitido articular la actividad industrial y logística del Bajío con rutas hacia el noreste y la frontera norte. En este contexto, Grupo HYCSA impulsa el Libramiento Oriente, que será una vialidad de casi 20 kilómetros que enlazará la capital potosina con la carretera federal 57, eje neurálgico del país. La vía busca reducir tiempos de traslado, dinamizar el comercio regional, mejorar la competitividad de las cadenas productivas y generar empleos directos e indirectos. Con este desarrollo, Grupo HYCSA, que dirige Ramón Alfonso Casanova Hernández, reafirma su papel en la construcción de proyectos de infraestructura estratégicos.

### Alianza que ya da croquetas

Parece que la alianza entre Kimberly-Clark y Grupo Nutec empieza a fructificar. Hace unos días el mercado de alimentos para mascotas recibió dos nuevas marcas: Apawpacho y Prime Care con apellidos Kimberly-Clark-Nutec. Ambas fueron desarrolladas y producidas por la queretana, mientras que Kimberly, que es

dirigida en México por **Pablo González**, será la que se encargue de su comercialización y distribución. El mercado de comida para mascotas en México crece rápidamente y se prevé que para este año esté cerca de los 4 mil millones de dólares y para 2029 rebase ya los 5 mil millones de dólares. Y es que no es para menos, hoy según datos de la consultora Ipsos, 57 por ciento de los hogares mexicanos tienen al menos un perro y 26 por ciento un gato, quienes se han convertido ya en los nuevos hijos de muchas familias. El canal de distribución de ambas marcas es el segmento de autoservicios y en e-commerce, Amazon. Hacia finales de año estarán presentes en tiendas especializadas y veterinarias.

### MG Motor no quita el dedo del renglón

La armadora china MG Motor indicó que la decisión de instalar una planta productiva en México aún está bajo análisis y depende de la estrategia de expansión global del gigante chino SAIC hacia nuevos mercados.

**Daniel Nava**, vicepresidente de MG Motor México, dijo en entrevista que los planes de la planta siguen en pie, pese a

la incertidumbre internacional, incluso esperan repuntar sus ventas para el cierre del año.

“Sigue avanzando, al final ese es un proyecto que se está llevando desde la oficina en China. Tenemos un equipo de nuestro corporativo trabajando en la región, no solo en México para el tema de inversión”.

Descartó que MG tenga planes de adquirir la planta de producción de Nissan CIVAC en Morelos, como se había señalado en algunos medios.

“No estamos buscando adquirir por el momento una instalación previamente existente. Lo que se busca es aprovechar la fuerza que SAIC ya tiene en la región para poder complementar nuestra presencia en el mercado”, agregó.

Insistió que al final la decisión de instalar una planta no está basada en un solo mercado, sino en una estrategia global de SAIC.

**“Queremos que cualquier negocio (...) pueda ofrecer una experiencia de pago conectada, segura... ”**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**the circuit with EMILY CHANG**

MEGHAN, THE DUCHESS OF SUSSEX

**SÁBADO 30 DE AGOSTO 6:00 PM CENTRO**

150 .IZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ¿Por qué Cadillac vive un boom en México?

**¿A**partir de cuándo podemos atribuir a Checo Pérez lo que ocurre con la marca Cadillac? ¿Desde ayer, o incluso antes, cuando comenzaron los rumores sobre su potencial llegada a la nueva escudería de la compañía en Fórmula 1?

Las ventas de Cadillac en México llevan una buena inercia. De acuerdo con la AMDA, hasta julio de este año acumulaban un impresionante ascenso del 70 por ciento respecto al anterior. Han vendido mil 144 coches en siete meses completos.

Hay muchos asuntos relevantes en el ambiente. Podría hoy escribir del 'trancazo' que el presidente de Estados Unidos dio al dólar al involucrarse en asuntos del Banco de la Reserva Federal, 'Fed', la institución que imprime y distribuye dólares en el mundo.

Se me antoja escribir sobre cómo la Casa Blanca, por alguna extraña razón, golpea la confianza sobre la administración de la moneda de su país, pero no. Hoy estoy de otro ánimo y quiero tocar un tema menos polémico:

La selección que hizo Cadillac de sus pilotos de Fórmula 1, que ayer quedó confirmada: alinearán al finlandés Valteri Bottas y al mexicano Sergio Pérez.

El primero es hábil, muy simpático y proveniente de una nación grande que la mayoría de mexicanos y estadounidenses no podrían

**PARTEAGUAS**

**Jonathan Ruiz**

✉ Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



señalar en un mapa.

El segundo es defendido a muerte en redes sociales por casi todos los que nacieron entre el río Bravo y Guatemala.

Interesante momento el que eligió Graeme Lowdon, director de Cadillac, para seleccionar a un piloto que proviene de la nación que aglutina –a decir de un ala política radical estadounidense– el origen de todos los males de ese país vecino.

En cualquier caso, el mercado no parece haberlo tomado a mal.

Cadillac pertenece a GM, la empresa conducida por Mary Barra, que **esta semana ha ganado casi dos dólares** en el valor de cada una de sus acciones, llegando al cierre de ayer a 58.37 dólares.

Parece que la subida responde más a la perspectiva de una mayor venta de coches eléctricos para lo que resta del año, en Estados Unidos.

Los consumidores de ese país quieren aprovechar los 7 mil 500 dólares que aún otorga su gobierno a quien compre uno de estos vehículos, lo que reduce dramáticamente el costo de su adquisición. La oferta vence al finales de septiembre.

Aquí expuse hace unos días que Cadillac allá también va muy bien. Se convirtió, de acuerdo con Barra, en la marca número uno de los Estados Unidos, en lo concerniente a coches eléctricos de lujo. En general, GM, ocupa ya el segundo lugar, después de Tesla, que continúa tropezando a la velocidad de los deslices de su director general, Elon Musk.

Pero, bueno. Eso es allá. ¿Cómo se explica un alza tan dramática en la venta de estos coches de alta gama en México?

El brinco de Cadillac es extraordinario y los concesionarios de esta marca aún se rascan la cabeza tratando de entender la razón, pues aquí en México no hay incentivos para la compra de estos autos, que

en algunos casos son hechos en este país que desayuna con frijoles y tortillas 'azules'.

Permítanme incluir una hipótesis. Quienes instalan nuevas tiendas, nuevos centros comerciales o nuevas fábricas, son los ricos. Los ricos mexicanos pisaron el freno este año, con una baja de más de seis por ciento en la inversión fija bruta, respecto a la del año pasado.

Es decir, siguen siendo ricos, pero no están metiendo dinero al negocio.

No obstante, la carga de la Secretaría de Hacienda continúa ahí y comprar coches a su gusto puede permitir ciertos **beneficios fiscales por la vía de deducciones, a la vez que satisfacen sus instintos consumistas**. ¿Hay ahí una razón del incremento?

Porque no solo sube Cadillac. Las ventas de su competencia **Lincoln** subieron 5 por ciento y **Porsche**, un tremendo 36 por ciento; las de **BMW**, 4 por ciento... y así podemos seguir analizando datos basados en estadísticas de la AMDA que encabeza el buen Guillermo Rosales.

**Cadillac ya vive un boom en México.** ¿Si Checo y Bottas influyen en un mayor ascenso, cómo podríamos llamar a ese fenómeno? Los leo en mis redes.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE**

## OXXO se suma al próximo Buen Fin

Pese a la disminución del consumo en México, las tiendas de conveniencia Oxxo participarán en la décimo quinta edición del Buen Fin, del 13 al 17 de noviembre, en la que el gobierno federal espera superar la cifra de 173 mil millones de pesos en ventas registradas en la edición del 2024.

"Ahora les estamos acercando la información a las empresas, les estamos diciendo que es totalmente gratuito, que pueden participar de manera muy ágil y que ellos ponen las ofertas que quieran poner al público. Las va a supervisar la Profeco, pero ellos son los responsables de poder y anunciar sus propias ofertas" señaló Salomón Rosas, director general de Competitividad y Competencia de la Secretaría de Economía (SE).

De acuerdo con el funcionario, hasta hoy existen un total de dos mil establecimientos inscritos al Buen Fin, incluyendo la cadena de autoservicio Walmart.

Roberto Campa, director de Asuntos Corporativos de FEMSA, reconoció que Oxxo buscará las mejores promociones pese a las condiciones adversas que vive por la excesiva inseguridad en algunas plazas y el bajo consumo.

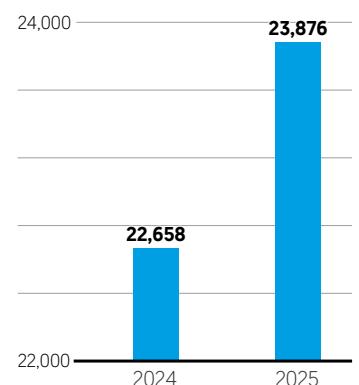
"Oxxo no ha participado nunca en esta campaña, en este programa. Es la primera vez que participaremos y sabemos que por sus características y las promociones que ofrecemos resultarán atractivas para los consumidores", señaló.

—Juan Carlos Cruz

### Oportunidad

En México, la división de proximidad de FEMSA cuenta con casi 24 mil tiendas.

■ **Tiendas Oxxo en México, IS**



### PEGA INSEGURIDAD.

El año pasado OXXO cerró más de 200 tiendas en Nuevo Laredo, Tamaulipas

### ANTE PRESIONES ARANCELARIAS

## T-MEC blinda a la industria de semiconductores

**El gerente general de Intel asegura que la empresa seguirá con sus planes en el país**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La industria mexicana de semiconductores está protegida por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) frente a las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para imponer aranceles de hasta 25 por ciento sobre chips y micro componentes esenciales para la fabricación de semiconductores, afirmó Carlos Rebellón, gerente general de Intel México.

"A pesar de la volatilidad que ha tenido el comercio, veníamos de reglas muy estables del comercio y ahora ha habido muchos cambios

### El plan

La industria de semiconductores está protegida por el T-MEC ante aranceles de Trump.

**Amenaza** De un arancel por hasta 25% sobre chips y micro componentes.

**En expansión** La industria exporta alrededor de 4 mil 900 mdd al año y genera 10 mil empleos.

**Oportunidad** En tres eslabones de la cadena de producción, con el diseño como opción principal.

FUENTE: INTEL MÉXICO

**25**

### POR CIENTO

Es el arancel que impone el gobierno de EU sobre chips y micro componentes esenciales.

y muchas negociaciones, en especial con Estados Unidos en materia arancelaria. Ahora, México tiene una ventaja y ese es el T-MEC, que gracias a él todo lo que tiene que ver con semiconductores, quedará ajeno a esa realidad tan compleja de los aranceles", comentó Rebellón.

En este sentido, afirmó que México es y seguirá siendo el segundo país más importante del continente americano en materia de semicon-

**10**

### MIL

Empleos directos son los que esta industria de componentes genera en el país.

ductores, al ubicarse sólo por debajo de Estados Unidos, que actualmente está en el top 3 a nivel global dentro de esta industria.

"México sigue siendo el segundo país a nivel de la región en materia de semiconductores, a pesar de la situación que estamos enfrentando, pero lo que sí les puedo decir es que lo seguiremos siendo, porque hay un impulso muy fuerte a esta industria por parte del gobierno federal", añadió el ejecutivo en conferencia.

Hoy, la industria de semiconductores en el país está en acelerada expansión, ya que exporta 4 mil 900 millones de dólares al año y genera unos 10 mil empleos directos. Además, las regiones de Chihuahua, Jalisco y Nuevo León concentran un número creciente de inversiones extranjeras en ensamblaje, pruebas y empaquetado (ATP), aprovechando la cercanía con EU y la consolidación del *nearshoring*.

"Desde Intel estamos colaborando con el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Hay que recordar que tenemos el Plan Maestro de Semiconductores y con esto se incluyó a los semiconductores como una industria estratégica, lo cual es un gran logro", afirmó Rebellón, gerente general de Intel.

**Son más**

Son ya cuatro incidentes aéreos que se han registrado este año y que involucran a paracaidistas.

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>Zonas</b>     | Los reportes se dan en la zona del Valle de México, Cuernavaca, Puebla entre otras.         |
| <b>Sin aviso</b> | El gobierno mexicano decidió, a partir de mayo, dejar de publicar el reporte de incidentes. |
| <b>También</b>   | La AFAC ha decidido no incluir el número de incidentes y accidentes en su reporte mensual.  |

FUENTE: EF CON INFORMACIÓN DE REPORTES DE TRÁFICO

**EN LO QUE VA DEL AÑO**

# Aumentan en zonas de paracaidismo incidentes aéreos

**La AFAC no incluye ya en su reporte de cada mes incidentes y accidentes**

**ALDO MUNGÚIA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

En lo que va del año, al menos cuatro incidentes aéreos, que involucran a paracaidistas, se han registrado en la zona del Valle de México, Cuernavaca y Puebla, esto según reportes de tráfico de control aéreo a los que EL FINANCIERO pudo acceder.

El último de ellos, se registró el sábado 16 de agosto, hacia las 13:15 horas, en donde una aeronave que cubría un vuelo privado perdió la separación con otra que transportaba a paracaidistas con motivos recreativos.

Según la información a la que pudo acceder este diario, la aeronave con matrícula XA-ALT despegó de Toluca con destino a Puebla; el avión fue autorizado para aterrizar cuando otra aeronave, que cubría un vuelo privado para el lanzamiento de paracaidistas, fue autorizado a despegar.

"Las aeronaves tuvieron que efectuar maniobras evasivas para evitar colisionar, esto fue en el Centro de Control Radar México", dijo una fuente a este diario.

Un par de meses antes, el 4 de junio, hacia las 7:00 horas del centro de la CDMX, una aeronave de

Aeroméxico tuvo que esquivar a un grupo de paracaidistas de la Fuerza Aérea Mexicana para evitar impactar a los militares que realizaban tareas de entrenamiento en la zona del Valle de México.

De acuerdo con información a la que accedió EL FINANCIERO, la aeronave que cubría el vuelo 1046 de Aeroméxico despegó de la CDMX rumbo a Oaxaca; cuando la aeronave ascendía, hacia los 15 mil pies, se encontró con la aeronave de la Fuerza Aérea 3201 que realizaba tareas de paracaidismo.

Además, un incidente similar al de los paracaidistas militares ocurrió un par de veces, pero con actividades de paracaidismo de esparcimiento en la zona de Tequesquitengo.

En uno de los casos documentados por personal de Seneam y a los que EL FINANCIERO tuvo acceso, el controlador intentó separar un par de aeronaves que perdieron separación, pero con fundió a uno de ellos, además de que la mala escucha por las deficiencias en comunicaciones, agravó el incidente.

Cabe recordar que el gobierno mexicano decidió, sin previo aviso, dejar de publicar el reporte de incidentes y accidentes aéreos a partir de mayo.

Ahora, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), la autoridad que vigila el cumplimiento de leyes y reglamentos en aviación del país, ha decidido no incluir el número de incidentes ni el de accidentes en su reporte mensual.

**"Las aeronaves tuvieron que efectuar maniobras evasivas para evitar colisionar"**

FUENTE: Información sobre el incidente del sábado 16 de agosto

**EL AIFA MOVILIZÓ 225 MILLONES DE KILOS ENTRE ENERO Y JULIO**

# Cae 13% transporte de carga aérea

Las medidas arancelarias han impactado sobre el movimiento de mercancías que se transportan a través del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el más importante en el país, pero que ha tenido una disminución del 13 por ciento en mercancías movilizadas a julio.

De acuerdo con las cifras oficiales, el AIFA recibió 225 millones de kilos en carga de los aeropuertos nacionales e internacionales, 35 millones de kilos menos que en el

periodo enero-julio del año pasado.

El director del AIFA, Isidoro Pastor, explicó que la caída se debe al gravamen de mercancías impuesto por EU, pero aseguró que pese a que el volumen es menor, la recaudación de la aduana aumentó.

"Estamos considerando que la disminución de la carga haya sido por las manifestaciones del gobierno de EU en el sentido de los aranceles, pero seguramente en el segundo semestre se verán mejores resultados.

**EL TOTAL DE MERCANCÍA.**

Si se compara contra 2024, se trata de 35 millones de kilos de carga menos que movilizó el AIFA.

El AIFA es el número 1 en México y el cuarto en América Latina", explicó.

En contra parte, el AICM ha tenido un crecimiento en el movimiento de carga del 5.8 por ciento según las últimas estadísticas

—Aldo Munguia

**EL FINANCIERO | Televisión**

## Gabinete de Seguridad

**Miércoles  
23 HRS.**



**Ana María Salazar**

150 . iZZI TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 Sky

2055 Samsung TV Plus

150 HD Totalplay

Roku TV

604 Star TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 20,156 del volumen ordinario 423, de fecha 10 de julio de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor GABRIEL SORIA TOVAR, a solicitud de la señora ROSA MARTHA PALOS ORTIZ, en su carácter de cónyuge supérstite, y de los señores GERARDO Y JUAN ENRIQUE los dos apellidos SORIA PALOS, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con el autor de la presente sucesión, todos como presuntos herederos, manifestando tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.  
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 5 de agosto de 2025

## ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS  
Notario Público No. 90 del Estado de México

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primer de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México. PARA EMPLAZAR A: < JESÚS JARAMILLO FLORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil 267/2023-A, que se tramita ante el Juzgado Primer de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, en proveido de calce de agosto de dos mil veintitres, se admitió a trámite la demanda, en contra de Jesús Jaramillo Flores, a quien reclama las siguientes prestaciones: 1. El pago absoluto de la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N. 00/100) por concepto de suerte principal, cantidad que se obligó a pagar la C. JARAMILLO FLORES JESÚS mediante la suscripción del Título de Crédito Pagare de fecha 11 de abril de 2023, documento base de la acción del presente juicio (anexo 4). 2. EL PAGO DE INTERESES ORDINARIOS en razón del 10% (diez por ciento) mensual desde su emisión y hasta su total liquidación, interés que fue suscrito y aceptado por JARAMILLO FLORES y que consta en el Título de Crédito Pagare de fecha 11 de abril de 2023, (anexo 4). 3. EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS en razón del 6% por ciento anual. 4. El pago absoluto de la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N. 00/100) por concepto de suerte principal, cantidad que se obligó a pagar la C. JARAMILLO FLORES JESÚS mediante la suscripción del Título de Crédito Pagare de fecha 11 de abril de 2023, documento base de la acción del presente juicio (anexo 5). 5. EL PAGO DE INTERESES ORDINARIOS en razón del 10% (diez por ciento) mensual desde su emisión y hasta su total liquidación, interés que fue suscrito y aceptado por JARAMILLO FLORES JESÚS y que consta en el Título de Crédito Pagare de fecha 11 de abril de 2023, (anexo 5). 6. EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS en razón del 6% por ciento anual. 7. EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS, que generen el presente juicio. Por auto de veintisiete de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al demandado Jesús Jaramillo Flores, por edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de la Ciudad de México, toda vez que en esta ciudad es donde se presentó la demanda, haciendo del conocimiento del demandado que deberá contestar la demanda, oponiendo las excepciones y defensas que considere pertinentes, quien además, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer, el juicio se continuará con las demás etapas legales en su rebeldía y, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al código de la materia, haciéndose las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional; quedando a disposición las copias de traslado en la secretaría "A" del juzgado. Y, atendiendo a la naturaleza del presente asunto, de la misma forma, requeriráse de pago al demandado por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal que suman los dos pagares exhibidos como base de la acción, bajo el apercibimiento que de no realizarlo en el plazo antes precisado (treinta días), se llevará a cabo el embargo de bienes de su propiedad suficientes para cubrir la deuda, intereses, gastos y costas, de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 1070 del Código de Comercio. Queda a disposición del demandado las copias de traslado en la secretaría "A" del juzgado, en el entendido de que transcurrido el plazo concedido para contestar, si no se presenta a recoger el traslado, se desfriará por falta de espacio físico para su resguardo. Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2025.

La secretaria del Juzgado Primer de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.  
(firma electrónica)  
Ana Lilia Olvera Arizmendi.

JUZGADO SEXTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.  
E D I C T O

HELI SÁNCHEZ URIBE  
CURP: SAUH791211HDFNRL02  
Por medios del presente y en cumplimiento a lo ordenado en auto de catorce (14) de agosto de dos veinticinco (2025), se le hace saber que en el Juzgado Sexto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan, Estado de México, se radico el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, bajo el expediente número 156/2024 promovido por ISAAC KRAUS WEISMAN, en contra de HELI SÁNCHEZ URIBE, por lo que se le ordena emplazar mediante edictos y por ello se transcribe la relación sucinta de prestaciones del actor a continuación: 1. el pago de la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y demás prestaciones que reclama. Dado que no fue posible la localización de la moral demandada, ya que han sido agotadas las pautas relativas a su búsqueda y localización, se ordena emplazar por medio de edictos a HELI SÁNCHEZ URIBE, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional; así como en un periódico local de esta Entidad Federativa, que se publicarán por tres veces consecutivas, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, al término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la DILIGENCIA REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO, en el local de este juzgado, sito en AVENIDA FERROCARRIL DE ACAMBARO, NÚMERO CUARENTA Y CINCO (45), COLONIA EL CONDE, NAUCALPAN, MEXICO, C.P. \$3500. Debidamente identificados tanto la parte actora como la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE y/o a través de quienes sus legítimos intereses represente, ello ante la presencia del Actuario "B" adscrito al juzgado Sexto Mercantil de Tlalnepantla, con Residencia en Naucalpan; en la inteligencia, de que el Secretario de Acuerdos adscrito a este juzgado deberá de realizar las gestiones necesarias con un día de antelación para el cumplimiento de lo anterior. Asimismo, la parte actora contará con DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación de este acuerdo, a fin de que recoja los edictos correspondientes y haga las publicaciones ordenadas, conforme al artículo 1070 de la Legislación Mercantil, tomando en consideración que deberá mediar un plazo de treinta días hábiles entre la última publicación de los edictos y la fecha para la diligencia de embargo antes señalada, dando contestación a la instaurada en su contra, oponiendo excepciones y defensas que la ley permite. Fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento. Con fundamento en los artículos 1070, 1075 fracción VIII, 1077, 1334 y 1335, 1393 y 1394 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y atento a las manifestaciones que vierte el ocurrente, y como lo solicita, se ordena la práctica de la diligencia REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMLAZAMIENTO, ordenada mediante proveído de veintidós (22) de marzo de dos mil veinticinco a la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE, por medio de EDICTOS. Por lo que, con fundamento en el artículo 17 Constitución y 1070 del Código de Comercio, REQUERIRASE DE PAGO a la demandada antes señalada la cantidad de \$556,200.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOS-CIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en favor de ISAAC KRAUS WEISMAN por concepto de suerte principal y demás prestaciones que refiere en el escrito inicial de demanda, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago del importe reclamado, ello dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el proveído de mérito, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. En congruencia con lo dispuesto por los artículos 43 del Código Federal de Procedimientos Civiles, 1054 y 1063 del ordenamiento comercial antes citado y, para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término concedido a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la DILIGENCIA REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO, en el local de este juzgado, sito en AVENIDA FERROCARRIL DE ACAMBARO, NÚMERO CUARENTA Y CINCO (45), COLONIA EL CONDE, NAUCALPAN, MEXICO, C.P. \$3500. Debidamente identificados tanto la parte actora como la demandada HELI SÁNCHEZ URIBE y/o a través de quienes sus legítimos intereses represente, ello ante la presencia del Actuario "B" adscrito al juzgado Sexto Mercantil de Tlalnepantla, con Residencia en Naucalpan; en la inteligencia, de que el Secretario de Acuerdos adscrito a este juzgado deberá de realizar las gestiones necesarias con un día de antelación para el cumplimiento de lo anterior. Asimismo, la parte actora contará con DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación de este acuerdo, a fin de que recoja los edictos correspondientes y haga las publicaciones ordenadas, conforme al artículo 1070 de la Legislación Mercantil, tomando en consideración que deberá mediar un plazo de treinta días hábiles entre la última publicación de los edictos y la fecha para la diligencia de embargo antes señalada, dando contestación a la instaurada en su contra, oponiendo excepciones y defensas que la ley permite, asimismo, para que señale domicilio dentro del Fraccionamiento de este Juzgado para oír notificaciones personales, apercibida que no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, así como las personales por lista y boletín Judicial, en el entendido, de que podrán realizarse los edictos mediante una redacción, precisa, concisa, sintetizando lo que se ordena publicar, evitando transcripciones literales y señalándose únicamente los puntos substanciales; lo que se precisa para los efectos legales a que haya lugar. La cédua de notificación en la que se contenga la orden de embargo decreta en su contra, dejándose copia de la diligencia practicada. En consecuencia, la publicación de los edictos deberá hacerse por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local de esta Entidad Federativa. Finalmente, y atendiendo a que el Actuario B adscrito a este juzgado, fijo las fechas de publicación proporcionadas por el interesado, se deja sin efecto las mismas, y se ordena el retiro del ejemplar que fue fijado en la puerta de este local judicial, PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO DEBE DIBUJOSE FIJAR, ADEMÁS, EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, COPIA INTEGRA DE LOS PROVEIDOS POR TODO EL TIEMPO DE ESTE JUZGADO, COPIA INTEGRA DE LOS PROVEIDOS POR TODO EL TIEMPO DEL ESTADO, QUE DURE EL EMLAZAMIENTO. DOY FE, DADO EN NAUCALPAN, MEXICO; EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VALIDACIÓN: FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENO LA PUBLICACIÓN: CA-  
TORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. EN D. SILVIA ADRIANA POSADAS BERNAL

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. en D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

M. en D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Cienta cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, HAGO SABER:

Por Acta número 7523 (SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS), del Volumen 133-CIEN Y TREINTA Y Siete, del Protocolo Ordinario a su cargo, de fecha DOCE DE AGOSTO del año veintiuno, otorgada ante mí fe, en su oficina de INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JUDITH ZACNITE DE LA TEJERA VÁZQUEZ, por medio de la cual, la señora JUDITH VÁZQUEZ ORDENÉ, en su calidad de ASCENDIENTE EN PRIMER GRADO y como única y universal heredera de la sucesión a bienes de JUDITH ZACNITE DE LA TEJERA VÁZQUEZ, manifiesta que no tiene conocimiento que además de ella exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.

Metepec, Estado de México, agosto 2025

## ATENTAMENTE

M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA  
TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y SEIS  
DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN CUERNAVACA, MOR

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto de Distrito en Cuernavaca, Mor.

A: JUAN JAVIER MORALES, EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del juicio de amparo número 816/2024, promovido por César Alejandro Luquín Rodríguez, apoderado legal de la persona moral denominada RADIONOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos de la Junta Ejecutiva Número Treinta y Uno de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos y otra autoridad, con residencia en esta ciudad, por acuerdo de la misma fecha, se ordenó emplazar a la tercera interesada Sotero Morales por edictos, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito ubicado en Boulevard del Lago, número 103, colonia Villas Deportivas, delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de los edictos, si a sus intereses legales conviene, a efecto de entregarle copia de la demanda de amparo, así como del auto de admisión. Por otra parte, se le apercibe que en caso de no hacerlo así y no señalar domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en esta ciudad, se le tendrá debidamente emplazada, se seguirá el Juicio y las subsiguientes edictos que se harán por lista que se fija en los estrados en este organismo jurisdiccional. Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación de la misma manera, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana. Sin más por el momento, reitero a Usted la seguridad de la intención y dando la más larga consideración.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, once de julio de dos mil veinticinco.  
Jueza Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos.

Rúbrica

Lic. Erika Nayeli Torres Santiago.  
Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Morelos.

Rúbrica

Lic. Luis Fernando Galindo Arenas.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A".

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MEXTRAN S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LEÓN GALICIA PUBLICIDAD S.A. DE C.V. Y ERIKA ÁLVAREZ SERRANO, NÚMERO DE EXPEDIENTE 1640/2024; SECRETARIA "A", EL C. JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DÍCTO AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "...CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. A sus autos el escrito de la parte actora, por conducto de su endosatario en procuración, como lo solicita y bajo su más estricta autoridad, se ordena que de no realizarlo así y no señalar domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en esta ciudad, se le tendrá debidamente emplazada, se seguirá el Juicio y las subsiguientes edictos que se harán por lista que se fija en los estrados en este organismo jurisdiccional. Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación de la misma manera, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana. Sin más por el momento, reitero a Usted la seguridad de la intención y dando la más larga consideración.

ATENTAMENTE.

Rúbrica

Lic. Erika Nayeli Torres Santiago.

Rúbrica

Lic. Luis Fernando Galindo Arenas.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A".

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MEXTRAN S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LEÓN GALICIA PUBLICIDAD S.A. DE C.V. Y ERIKA ÁLVAREZ SERRANO, NÚMERO DE EXPEDIENTE 1640/2024; SECRETARIA "A", EL C. JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DÍCTO AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "...CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. A sus autos el escrito de la parte actora, por conducto de su endosatario en procuración, como lo solicita y bajo su más estricta autoridad, se ordena que de no realizarlo así y no señalar domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en esta ciudad, se le tendrá debidamente emplazada, se seguirá el Juicio y las subsiguientes edictos que se harán por lista que se fija en los estrados en este organismo jurisdiccional. Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación de la misma manera, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana. Sin más por el momento, reitero a Usted la seguridad de la intención y dando la más larga consideración.

ATENTAMENTE.

Rúbrica

Lic. Erika Nayeli Torres Santiago.

Rúbrica

Lic. Luis Fernando Galindo Arenas.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A".

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MEXTRAN S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LEÓN GALICIA PUBLICIDAD S.A. DE C.V. Y ERIKA ÁLVAREZ SERRANO, NÚMERO DE EXPEDIENTE 1640/2024; SECRETARIA "A", EL C. JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DÍCTO AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "...CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. A sus autos el escrito de la parte actora, por conducto de su endosatario en procuración, como lo solicita y bajo su más estricta autoridad, se ordena que de no realizarlo así y no señalar domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en esta ciudad, se le tendrá debidamente emplazada, se seguirá el Juicio y las

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Décimo Primero Civil de Partido, Secretaría, León, Gto., Expediente M46/2022. Por éste publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, notifíquese por este medio a la persona moral denominada Avalon Fresh, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Alejandro Vázquez Alcázar, la sentencia dictada en el Juicio Ejecutivo Mercantil sobre pago de pesos, promovido por los licenciados Román Alberto Estrada Martínez y Eduardo de Jesús de la Vega Nicasio, apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en su contra, expediente número M46/2022, y que en lo conducente dice: León, Guanajuato; nueve de julio de dos mil veinticinco, VISTO... RESULTANDO... —ÚNICO.— CONSIDERANDO... —PRIMERO.— SEGUNDO.—TERCERO.— CUARTO.— QUINTO.— Por lo expuesto y fundado, con avropado además en lo dispuesto por los artículos 1321, 1322, 1324, 1325, 1408, 1410 del Código de Comercio; se Resuelve: PRIMER. Este Juzgado resultó competente para conocer y resolver de la presente causa, resultando correcta la vía por la que se encauzó su procedimiento. SEGUNDO. La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, y la parte demandada no contestó la demanda, se condena a la parte demandada Avonal Fresh, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, en su carácter de acreditada y a Alejandro Vázquez Alcázar como obligado solidario, al pago a favor de su contraria de las siguientes cantidades: 1 \$23,496.00 veintimil cuatrocientos noventa y seis dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América por concepto de capital vencido, al diecinueve de mayo de dos mil veintidós, 2 \$346,653.34 trescientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres dólares 34/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América por concepto de capital vencido por anticipado, al diecinueve de mayo de dos mil veintidós, TERCERO. Se condene a la parte demandada Avonal Fresh, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y a Alejandro Vázquez Alcázar, al pago de: 1 \$7,478.19 ciento mil cuatrocientos setenta y ocho dólares 19/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América por concepto de intereses ordinarios generados al diecinueve de mayo de dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la totalidad del pago del deudo, conforme a lo pactado en el contrato, 2 \$3,828.65 tres mil ochocientos veinticinco dólares 65/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, por concepto de intereses moratorios generados al diecinueve de mayo de dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la totalidad del pago del deudo, conforme a lo pactado en el contrato. CUARTO. Se requiere a la parte demandada para que, en el término de cinco días, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación que se le haga de la presente resolución cubra a la parte actora la cantidad a que fue condenada, apercibiéndole que, de no hacerlo, se procederá al embargo de bienes de su propiedad, hecho lo cual, se hará trámite y remate de los mismos, y con su producto se pagará a la parte demandante, las cantidades aquí sentenciadas. QUINTO. Se condene a la parte demandada, al pago de costas del presente proceso. Dese salida al presente expediente en los Libros de Gobierno de este Tribunal, incluyéscase en la estatística mensual que se rinde a la Superioridad y en su oportunidad archívese como asunto totalmente concluido. Notifíquese personalmente a la parte actora y por medio de edictos a la parte demandada Avalon Fresh, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Alejandro Vázquez Alcázar. Así lo resolvió y firma la licenciada Ruth Alejandra Yáñez Trejo, Jueza de Partido Décimo Primero de la Civil de este Partido Judicial que actúa en forma legal con Secretario licenciado Alexis Armando Ixta Bernal. Doy Fe.

LEON, GUANAJUATO; A 14 DE JULIO DE 2025  
SECRETARIO DEL JUZGADO DE PARTIDO DÉCIMO PRIMERO CIVIL  
RÚBRICA  
LIC. ALEXIS ARMANDO IXTA BERNAL.

### EDICTO

Al calce un sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca, Expediente 292/2021. GRUPO FITZMARKET SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GILBERTO FIGUEROA FITZ, EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN PRESENTE. Se hace saber que en los autos del expediente 292/2021, relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra GRUPO FITZMARKET SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GILBERTO FIGUEROA FITZ, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó emplazar a los demandados GRUPO FITZMARKET SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GILBERTO FIGUEROA FITZ, a través de edictos, en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, contesten la demanda estableuada en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto. Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación. Cuernavaca, Morelos; veintisiete de agosto de dos mil veinticinco. JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS RÚBRICA M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS SECRETARIA DE ACUERDOS RÚBRICA LIC. WENDY LAURA PITA RÍOS

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Primer Mercantil de Ecatepec, Expediente 416/2022.

EMPLAZAR POR EDICTO A: JSB TEAM, S.A. DE C.V. Y JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL DE JSB TEAM, S.A. DE C.V. Y JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, el pago de las siguientes Prestaciones: A)- El pago de la cantidad de \$1,530,833.32 (un millón quinientos treinta mil ochocientos treinta y tres pesos 32/100 moneda nacional) por concepto de capital insólito derivado del contrato de apertura de crédito simple (solo). B)- El pago de la cantidad de \$75,653.57 (setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesos 57/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios derivado del contrato de apertura de crédito simple, por el periodo comprendido del 16 de agosto del 2021 al 7 de enero del 2022, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo. C)- El pago de la cantidad de \$157,787.88 (quince mil setecientos ochenta y siete pesos 88/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios derivado del contrato de apertura de crédito simple, por el periodo comprendido del 16 de septiembre del 2021 al 7 de enero del 2022, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo. D)- El pago de gastos y costas que la tramitación del presente juicio origine. SENALANDO SUBSTANCIALMENTE COMO HECHOS DE LA DEMANDA QUE: I.- Con fecha 21 de abril de 2021, mi representada, a quien se le nombra como "EL BANCO", celebro con JSB TEAM, S.A. DE C.V. en su carácter de "PARTE ACREDITADA" y con el C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, en su calidad de "OBIGADO SOLIDARIO", un contrato del CONTRATO DEL CONTRATO DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, MI REPRESENTADA OTORGÓ A LA "PARTE ACREDITADA" UN CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,837,000.00 (UN MIL OCHOCEINTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) tal y como se desprende del contrato base de la acción y la carátula del contrato que forma parte del mismo. III.- En la CLAUSULA SEGUNDA del basel se estableció que la "PARTE ACREDITADA" destinaría el crédito concedido para capital de trabajo. IV.- En la CLAUSULA TERCERA del contrato base de la acción y su correspondiente carátula, se estableció que el plazo para pagar el crédito concedido era de veinticinco meses, el cual comenzaría a partir de la fecha de autorización del crédito por parte de mi representada. V.- En la CLAUSULA CUARTA del contrato base de la acción y su correspondiente carátula, la "PARTE ACREDITADA" se obligó a reembolsar el crédito dentro del plazo señalado. VI.- Las partes establecieron en las CLAUSULAS SEXTA Y SEPTIMA la forma de calcular los intereses ordinarios y moratorios. VII.- Tal y como se pactó en las CLAUSULAS SEXTA Y DECIMA SEPTIMA del contrato base de la acción y la carátula del mismo documento, el C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, firmó como "OBIGADO SOLIDARIO" de la persona moral denominada JSB TEAM, S.A. DE C.V. constituyéndose frente a mi representada y se obligó solidariamente respecto de todas y cada una de las obligaciones contraídas por la "PARTE ACREDITADA". VIII.- Las partes establecieron en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA del contrato que mi representada de reservaba el derecho de dar por vencido en forma anticipada el plazo para pagar el crédito otorgado a las horas demandadas, si estas faltaren al cumplimiento de cualquier de las obligaciones o dejar de efectuar una o más o cualquiera de las amortizaciones de capital o de intereses, hecho que en especie aconteció y por lo que se requirió el total del adeudo a los hora demandadas. Los ahora demandados dejaron de cumplir con su obligación de pago a partir del 15 de septiembre de 2021, por lo que mi representada se vio obligada a iniciar el presente procedimiento legal. IX.- PRIMER MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, con fecha 06 de abril de dos mil veintidós se admitió la presente demanda, por lo que en atención a lo ordenado por auto de fecha DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, se ordenó emplazar a JSB TEAM, S. A. DE C.V. Y JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, por medio de edictos, mismos que se publicaron por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un Periódico de Cobertura Nacional, así como en uno de Cobertura Local, así como en la tabla de avisos de este Recinto Judicial por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndoles saber que deberán de presentarse por conducto de representante o apoderado legal a este Juzgado en un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuviera para ello, haciendo de su conocimiento que si pasado ese plazo no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por precluido su derecho para hacerlo, debiendo señalar domicilio dentro de la población en que se ubica este Juzgado y que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1068 fracción II del Código en cita. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. FECHA DEL ACUERDO DEL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. --- D.O.F. --- RÚBRICA SECRETARIO JUDICIAL

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 676 de fecha 07 de agosto del 2025, otorgado ante la fe del suscrito notario, los señores GLORIA LETICIA CONTRERAS MARTINEZ, JESUS EDUARDO OLIVA CONTRERAS y CARLOS ALBERTO OLIVA CONTRERAS, quienes fueron instituidos, como única y universal heredera y albacea, la primera ellos y los dos últimos, como herederos sustitutos, llevaron a cabo el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL OLIVA PENA, en donde dichas personas, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como la señora GLORIA LETICIA CONTRERAS MARTINEZ, repudio expresamente la formación de la llara, cualquier derecho que pudiera corresponder en la redacción del testamento por su parte, señores JESUS EDUARDO OLIVA CONTRERAS y CARLOS ALBERTO OLIVA CONTRERAS, como únicos y universales herederos sustitutos aceptando el herero instituido en su favor, y su madre, la mencionada señora GLORIA LETICIA CONTRERAS MARTINEZ, se excusó para desempeñar el cargo de albacea, excusa que fue aceptada por los únicos y universales herederos de la multitudinaria sucesión testamentaria motivo por el cual, el señor JESUS EDUARDO OLIVA CONTRERAS, como albacea sustituto, aceptó desempeñar el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de su padre el señor MANUEL OLIVA PENA, mismo que protestó desempeñar fiel y legalmente y el cual le fue discernido con el cúmulo de facultades que le corresponden a los albaceas conforme a la Ley, por lo que, en ejercicio de dicho cargo, procedería a formular y presentar la inventario y los avaleos relativos a la sucesión antes citada.

Ecatepec de Morelos, Estado de México a los 07 días del mes de agosto de 2025.

Atenamente

Lic. Mario Rosales Mora  
Notario Público número 199 del Estado de México.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México, a 09 de julio de 2025.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

Por escritura número "138,259" ante mí, el nueve de julio del dos mil veinticinco, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de RAÚL VALENCIA MENA, también conocido como RAÚL VALENCIA Y MENA, que otorgó la señora MARÍA GUADALUPE VALENCIA LIRA, como presunta heredera de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO No. 96

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SEIS

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México, a 13 de agosto de 2025.

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

Por escritura número "138,651" ante mí, el trece de agosto del dos mil veinticinco, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de BEATRIZ ESTELA COPADO ESQUIVEL, que otorgaron los señores María Concepción y José Luis, ambos de apellidos Espinoza copado, como presuntos herederos de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO No. 96

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y SEIS

### JUICIO ORAL MERCANTIL 734/2016-II

#### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

##### EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 17 DE JULIO DE 2025.

DEMANDADO: José Moisés Castelán Osorio.

El juicio oral mercantil 734/2016-II promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO COMO F/250295, se admitió a trámite el catorce de diciembre de dos mil diecisés y el día diecisiete de julio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la codemandada José Moisés Castelán Osorio, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) La declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado entre la sociedad denominada Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, ahora Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y la parte demandada JOSE MOISES CASTELAN OSORIO, el cual consta en la escritura pública número 4,102 otorgada ante el licenciado Javier Reyes Carrillo, Notario Público Suplente en el protocolo de la Notaría Pública número 18 de este Estado, con residencia en esta ciudad, misma documental que adjunta se acompaña al presente escrito como anexo 2. b) El pago de 49,132.30 UDIS (Cuarenta y nueve mil ciento treinta y dos punto treinta unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$267,067.72 (Doscientos sesenta y siete mil sesenta y seis pesos 72/100 M.N.) en concepto de Total de Capital Inicial Dispuesto otorgado a la parte demandada, para la adquisición de la casa marcada con el número 115, de la calzada Tierra Maya, ubicada en el lote 10, manzana 49, supermanzana 105, del fraccionamiento "Tierra Maya", de esta ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo; lo anterior en términos del Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado por mi mandante y que en original se acompaña a esta demanda como anexo 8. c) El pago de 171.66 UDIS (Ciento setenta y uno punto sesenta y seis unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$933.09 (Novecientos treinta y tres pesos 09/100 M.N.) en concepto de Saldo de Amortizaciones a Capital vencidas. y no pagadas desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de dos mil trece, manifestó lo a que se refiere en la demanda incidental en la estatística mensual que se rinde a la Superioridad y en el periódico local del Estado de Morelos, Cuernavaca, Morelos a 22 de agosto de 2025. d) El pago de 720.22 UDIS (Setecientos veinte y dos mil veintidós unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$3,914.87 (Tres mil novecientos catorce pesos 87/100 M.N.) en concepto de Intereses Ordinarios, no pagados desde el primero de marzo de dos mil trece y primero de mayo de dos mil trece, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. e) El pago de 21,203.57 UDIS (Veintimil doscientos tres punto cincuenta y siete unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$115,255.50 (Ciento quince mil doscientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M.N.) en concepto de Intereses Moratorios, no pagados desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de dos mil trece, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. f) El pago de 70.22 UDIS (Setecientos veinte y dos mil veintidós unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$3,914.87 (Tres mil novecientos catorce pesos 87/100 M.N.) en concepto de Intereses Ordinarios, no pagados desde el primero de marzo de dos mil trece y primero de mayo de dos mil trece, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. g) El pago de 47.62 UDIS (Cuarenta y siete punto sesenta y seis unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$258.85 (Doscientos cincuenta y ocho pesos 85/100 M.N.) en concepto de Comisión por cobertura Vencida y no pagada desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de dos mil trece, que en términos del propio contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto de comisión por administración se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. h) El pago de 405.28 (Cuatrocientos cinco pesos 28/100 M.N.) en concepto de Comisión por administración vencida y no pagadas desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de

# MUNDO

SU OBJETIVO PRINCIPAL: EL CÁRTEL DE LOS SOLES

# Con submarino nuclear, buque y lanzamisiles, EU acecha a Maduro

Además, la próxima semana Trump desplegará a miles de marines más en el Caribe para su lucha vs. el narcoterrorismo

**Venezuela, que solicitó apoyo a la ONU, revira con el envío de barcos y patrullas navales**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

Estados Unidos intensificó su estrategia contra el narcotráfico en América Latina con el envío de una fuerza naval al sur del Caribe, en un operativo liderado por el presidente Donald Trump para desarticular al Cártel de los Soles, una organización criminal que Washington vincula al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela.

El despliegue incluye buques de guerra, un submarino nuclear y miles de marines, enfocados en bloquear rutas clave del narcotráfico cerca de las costas venezolanas.

Según Reuters, el crucero de misiles guiados USS Lake Erie y el submarino nuclear USS Newport News llegarán al Caribe la próxima semana, sumándose a un escuadrón anfibio con los buques USS San Antonio, USS Iwo Jima y USS Fort Lauderdale, que transportan 4 mil 500 efectivos, incluidos 2 mil 200 infantes de Marina.

Fuentes oficiales indicaron que el objetivo es contrarrestar "organizaciones narcoterroristas" que amenazan la seguridad nacional de Estados Unidos, con un enfoque particular en el Cártel de los Soles.

El secretario de Estado, Marco Rubio, anunció que Washington está "a la ofensiva" contra los carteles, destacando la formación de una coalición internacional con países



**Poder.** EU sumará además un lanzamisiles a su operativo en el Caribe.

#### RESPUESTA.

Nicolás Maduro aseguró que el sistema de defensa venezolano está activo las 24 horas.

como Ecuador, Paraguay, Guyana, Trinidad y Tobago y Argentina. "No sólo buscamos detener el flujo de drogas, sino llevar esta batalla al escenario global para enfrentar a quienes están detrás de este veneno",

afirmó Rubio en una reunión en la Casa Blanca, señalando la presunta relación del cártel con altos mandos militares y del gobierno venezolano.

La escalada de tensiones entre Washington y Caracas, sin relaciones diplomáticas desde 2019, se intensifica tras las acusaciones de Estados Unidos sobre los nexos del gobierno de Maduro con el narcotráfico.

Por su parte, Venezuela respondió con un despliegue naval propio. El ministro de Defensa, Vladimir Padrino, anunció el envío de buques de "mayor porte" al Caribe, junto con drones, patrullas navales y operativos fluviales en el lago de Maracaibo y el golfo de Venezuela.

Padrino enmarcó estas acciones en una zona binacional de "desarrollo y paz" con Colombia, aunque las tensiones con Estados Unidos son evidentes.

Nicolás Maduro aseguró que el sistema de defensa venezolano está activo 24 horas y que "nadie tocará" al país frente a las "amenazas ilegales" de Washington.

Además, el gobierno de Venezuela pidió apoyo al secretario general de la ONU, António Guterres, ante las amenazas de Estados Unidos, para "restablecer la sensatez" en la región latinoamericana y caribeña.

Por su parte, el presidente de Argentina, Javier Milei, declaró al Cártel de los Soles como organización terrorista, incorporándolo al Registro Público de Personas y Entidades vinculadas al Terrorismo.

Milei recibió el respaldo de la opositora venezolana María Corina Machado, quien agradeció su apoyo a la "causa por la libertad y la democracia" en Venezuela.

#### Secuestran a 34 militares en Colombia tras enfrentamiento con disidentes de las FARC

En Guaviare, Colombia, 34 militares fueron secuestrados tras enfrentamientos con miembros de las FARC, los cuales dejaron 11 disidentes muertos, incluido uno de sus líderes, cuyo nombre no fue revelado, informó el ministerio de Defensa de Colombia.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



**Vigilancia.** Miembros de la Guardia Nacional, ayer, en Washington DC.

FOTOS: AP Y EFE

#### NIEGA SER UN DICTADOR

# Trump impulsa la pena de muerte para los homicidas en DC

WASHINGTON, DC.- En el marco de su cruzada contra la criminalidad, el presidente Donald Trump anunció ayer que impulsará la pena de muerte en casos de homicidios en Washington, DC, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia la consideró como un castigo "cruel e inusual" y la calificó como inconstitucional en la capital desde 1972.

"Si alguien asesina en la capital, pena capital, pena capital. Si alguien mata a alguien en Washington, DC, buscaremos la pena de muerte, y es una medida preventiva muy sólida", declaró Trump en una reunión de gabinete en la Casa Blanca.

Durante la maratónica reunión de tres horas, Trump salió al paso de los comentarios del gobernador demócrata de Maryland, Wes Moo-

re, quien aseguró que Trump es un "dictador" por sus acciones para militarizar las ciudades de Estados Unidos sin el consentimiento de alcaldes o gobernadores.

"(Moore) sale en televisión y dice: 'Oh, Trump es un dictador'.

... Así que el argumento es que soy un dictador. Pero detengo el crimen. Así que mucha gente dice: 'Si ese es el caso, prefiero un dictador'", respondió el mandatario entre muecas de risa de los miembros de su gabinete.

"Pero no soy un dictador, simplemente sé cómo detener el crimen", agregó.

Según una encuesta de Gallup, el apoyo nacional a la pena de muerte (53%) se mantiene en su nivel más bajo en cinco décadas en Estados Unidos.

—José López Zamorano/Corresponsal

**53%**

**RESPALDA**  
la pena de  
muerte en  
EU, según un  
sondeo de  
Gallup.



**DECISIÓN.** Donald Trump ordenó el despliegue de fuerzas federales en DC.



**Movimiento.** Ejército israelí realizó ayer incursiones en Cisjordania.

## ALISTA OPERACIÓN

# Israel moviliza blindados en Gaza

GAZA.— Israel desplegó tanques e infantería en la frontera con Gaza, en una jornada marcada por protestas que exigen un alto al fuego y liberación de rehenes.

Columnas de humo se alzaron en el norte de Gaza, mientras las Fuerzas de Defensa de Israel reforzaban su presencia militar. Según Reuters, el Ejército movilizó tanques, bulldozers y helicópteros para “desmantelar túneles de militantes” de Hamás en Jabalia. En los próximos días, el gabinete de seguridad israelí definirá los pasos de la ofensiva.

Preparan un avance hacia la capital, aunque fuentes militares anticipan semanas de espera para una operación mayor.

En tanto, Israel afirmó que los ataques contra un hospital de Gaza tenían como objetivo “una cámara de Hamás”. —Agencias

Dijo que en los últimos tres meses no han reportado ninguna entrada ilegal al país

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
mundo@elfinanciero.com.mx

La secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, reportó al presidente Donald Trump que, gracias a su “firme” política migratoria, alrededor de 1.6 millones de migrantes decidieron regresar “voluntariamente” a sus países de origen desde que asumió la presidencia, el pasado 20 de enero.

Durante una reunión de Trump con su gabinete en la Casa Blanca, Noem informó que durante los últimos tres meses consecutivos no ha habido ninguna entrada ilegal al país desde México o Canadá.

“Señor, (los agentes) han logrado que 1.6 millones de personas que estaban aquí ilegalmente regresen

# De ocupaciones y de guerras justas e injustas

**E**n el contexto actual de fluidez y volatilidad globales, la invasión rusa a Ucrania y el asalto israelí a Gaza han provocado debates sobre la legítima defensa y crímenes de guerra. Por si este debate no fuera lo suficientemente complejo y sujeto a narrativas aliñadas con propaganda y desinformación –gracias a las posturas de Trump–, aquél se entrevera íntimamente con otro endiabladamente complejo e incluso tóxico: soberanía, ocupación y control territorial.

El reconocimiento de Estados o de situaciones territoriales de facto es uno de los actos más delicados de política exterior y de la praxis –e historia– de las relaciones internacionales. No se trata únicamente de formalidades diplomáticas, sino de decisiones de *realpolitik* con implicaciones jurídicas, éticas y geopolíticas de profundo alcance, rara vez tomadas únicamente con base en principios universales de justicia, derecho internacional o autodeterminación.

Esto queda en evidencia cuando comparamos dos procesos en curso: la creciente posibilidad de que más países reconozcan al Estado palestino, y la remota –pero cada vez más discutida– opción de que Estados Unidos acepte, en algún grado, la ocupación rusa de territorio ucraniano como un “hecho consumado”, tal y como ha quedado evidenciado después de la vergonzosa cumbre entre Trump y Putin, haciendo eco de lo que sucedió en 1936 en otra cumbre –en Múnich, entre Chamberlain y Hitler– que otorgó en su

## CARTA DESDE WASHINGTON

### Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y Embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

Opine usted:  
sarukhanassoc.com



momento territorio a cambio de nada a un Estado agresor.

A lo largo de la historia, el concepto de guerra justa ha sido utilizado como una herramienta ética y jurídica para discernir cuándo el uso de la violencia armada puede considerarse legítimo. La doctrina de guerra justa se basa en dos principios clave: *jus ad bellum* (el derecho a iniciar una guerra) y *jus in bello* (conducta justa en la guerra).

La agresión premeditada y la invasión injustificada rusas a Ucrania han sido ampliamente condenadas por la comunidad internacional como tales y como una violación flagrante del derecho internacional. Desde la perspectiva de *jus ad bellum*, el caso

ucraniano se ajusta con claridad al paradigma de una guerra justa: el país fue atacado sin provocación directa, su integridad territorial fue violada y su gobierno democráticamente elegido respondió en defensa propia. Pero todo esto parece importarle poco a Trump que, después de Alaska, no sólo prosigue con su discurso de falsa equivalencia entre la agresión rusa y la defensa ucraniana, sino que sugiere que la forma de “llegar a la paz” y congelar el conflicto es entregar en charola de plata territorio ucraniano tanto actualmente ocupado por tropas rusas, como zonas que Moscú no ha logrado controlar.

En contraste, el caso de Gaza es más complejo y menos lineal y, por ende, abre tanto en el tema de la guerra justa y la conducta justa de una guerra, como en el de la concesión y reconocimiento territoriales, debates que carecen de la nitidez de la situación prevaleciente en Ucrania. Y las actuales posturas del nuevo presidente estadounidense sólo enrarecen aún más ese debate.

Desde la perspectiva del *jus ad bellum*, no hay duda que Israel –y buena parte del mundo– justifica la respuesta en defensa propia ante los ataques terroristas e indiscriminados de Hamás contra civiles israelíes en octubre de 2023. El problema palmario, evidentemente, es que las acciones posteriores –y el principio de proporcionalidad– por parte de Netanyahu no se ajustan ni remotamente a los principios del *jus in bello*, lo cual socava la legitimidad moral de su causa. Pero al igual

que en el caso de los crímenes de guerra cometidos por Rusia en Ucrania, aquí Trump no dice ni pío. Y el problema se agrava por el hecho de que aquí sí, al igual que con Rusia, el mandatario avala la toma ilegal y contra el derecho internacional de territorio palestino (sólo hay que recordar la patraña trumpiana de una “Riviera gazatí”). Es por ello –junto con la creciente percepción de que lo que inició como una *jus ad bellum* ha derivado en el flagrante incumplimiento de *jus in bello*– que el reconocimiento al Estado palestino ha cobrado renovado impulso, con todos los retos y problemas severos que ello conlleva: un reconocimiento que, por sí solo, no cambia las realidades de ocupación y destrucción sobre el terreno, que no garantiza la viabilidad de dos estados viviendo lado a lado ni la abjuración palestina a la destrucción de Israel, y que el liderazgo palestino está dividido.

Ambos escenarios, Ucrania y Gaza, evidencian la peligrosa ambigüedad de Trump frente a la agresión rusa en Ucrania y refuerzan una narrativa permisiva ante la devastación israelí en Gaza. Pero ilustran también una verdad de Perogrullo incómoda: la legalidad internacional –y la justicia y legitimidad de una acción bélica– es moldeada tanto por la coherencia moral –y su ausencia hoy por parte de una nación clave en ambos conflictos, como lo es Estados Unidos– como por factores reales de poder e intereses –y visión, o de nuevo en el caso de Estados Unidos, falta de ella– geopolíticos.

## TRUMP AGRADECE ESFUERZOS DE SUS FUNCIONARIOS

# Noem presume: 1.6 millones de migrantes se han autodeportado

voluntariamente a sus países de origen gracias a su firme mensaje y a su aplicación de la ley”, dijo Noem.

Según la secretaria de Seguridad Nacional, cada uno de esos migrantes le costaba al gobierno hasta nueve mil dólares por los beneficios que recibían de programas sociales.

“Unos 15 mil millones de dólares es lo que esos inmigrantes nos costaban en programas sociales”, dijo.

“Decidieron volver a casa por su cuenta para poder regresar de la manera correcta algún día y ser

ciudadanos estadounidenses. Pero lo que creo que es una de las estadísticas más notables es que, bajo la administración de Joe Biden, 88 por ciento de los nuevos empleos se destinaron a personas nacidas en el extranjero”, abundó.

Trump agradeció los esfuerzos de Noem, así como del secretario de Defensa, Pete Hegseth, y del zafarrancho Tom Homan.

“Excelente trabajo en la frontera”, dijo. “Millones y millones de personas entraron. Pensar que durante



Estrategia. Kristi Noem reconoció las medidas implementadas por Trump.

**15,000**

## MILLONES

de dólares era el costo que los inmigrantes representaban al gobierno estadounidense.

tres meses seguidos, ninguna. Increíble”, dijo el presidente.

Estadísticas internas del gobierno, obtenidas por la cadena CBS, muestran que en los primeros seis meses de la segunda administración de Trump se había deportado a sólo 150 mil personas.

# Elección judicial: tres últimas irregularidades

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**C**ae el telón para el Poder Judicial independiente. El próximo lunes entra en funciones una Suprema Corte de Justicia que surgió de una reforma que desfiguró la democracia constitucional y que, además, emanó de un proceso de votación ajeno a todo estándar de integridad electoral. Por la gravedad del tema, es preciso dejar constancia de las tres últimas irregularidades de la “elección” del judicial.

Primero: acordeones y manipulación del voto. El politólogo Javier Aparicio, profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), hizo un exhaustivo análisis estadístico de la votación del 1 de junio y evidenció resultados del todo atípicos frente a una elección genuina (se puede consultar en <https://javieraparicio.net>). Veamos.

Aparicio advierte: “uno de los aspectos más preocupantes de la elección del 1 de junio pasado es, justamente, la extraordinaria uniformidad de sus resultados a nivel casilla, distrito o entidad, a pesar de tratarse de una elección con listas abiertas de considerable complejidad”. Y se cuestiona: “en la elección judicial no hubo

logotipos partidistas y se votaron listas abiertas. ¿Cómo pudo ocurrir que, entre 64 candidaturas para la Corte y 38 para el Tribunal de Disciplina, las y los ganadores presenten un patrón tan homogéneo de votación en la gran mayoría de entidades o distritos?”.

El investigador subraya: “todos y cada uno de los nombres incluidos en un acordeón en particular ganaron, y todos los aspirantes que no estuvieron incluidos en ese acordeón en particular, quedaron fuera de la Corte o del Tribunal de Disciplina”. Y concluye: “en la elección para la SCJN, se observa que las nueve candidaturas ganadoras tendieron a recibir mayor apoyo electoral en las casillas con mayor participación en la mayoría de las entidades. En una elección con baja participación generalizada, este patrón puede considerarse anómalo y puede ser un indicio de una votación dirigida o coordinada, en vez de voluntaria”.

Como se sabe, el Tribunal Electoral desechó las quejas contra el uso de los acordeones y los resultados atípicos. A estas alturas, la única certeza que

brinda el Tribunal Electoral es su persistente defensa de los intereses del poder en turno.

Segundo: incumplimiento de los requisitos para ser candidato. No fue un detalle menor que en la reforma judicial se introdujera como requisito casi único para ser juez federal el haber obtenido un promedio de 8 en la carrera de derecho y de 9 “en las materias relacionadas con el cargo” (además de conseguir una carta de apoyo de cinco vecinos, lo que, para desdoro de la nación, se incluyó de forma textual en el artículo 96 de la Constitución). Lo mínimo que cabía esperar es que los comités que postularon las candidaturas verificaran el cumplimiento de tan menor requisito. No fue así.

El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no dar la constancia a 33 personas ganadoras que no cumplieron el promedio escolar mínimo exigido. El Tribunal Electoral revocó la decisión con el argumento, como advirtió Javier Martín Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (*El Universal*, 31/07/25), de que “los requisitos de promedio no son ‘condiciones obje-

tivas, medibles y previamente determinadas’, sino que tienen un carácter ‘cualitativo, técnico y valorativo’ y que, por tanto, el INE no podía revisarlos”. Como se lee: por sentencia judicial, un promedio escolar no es medible, no es más un dato cuantitativo, y tan pobre requisito devino en papel mojado.

Tercero: uso ilegal del dinero por los ministros electos. Al votar los dictámenes de fiscalización de las campañas de los próximos ministros de la Corte, el INE determinó que ocho de ellos incurrieron en faltas sustanciales, de fondo, a la ley electoral en materia de uso de recursos económicos. Uno más, el próximo presidente de la Corte, fue sancionado por beneficiarse de la propaganda en los acordeones de inducción del voto.

Los nuevos ministros pronto tomarán graves e incontrovertibles decisiones: definirán la libertad o prisión de personas, resolverán controversias entre gobiernos y poderes, sus sentencias afectarán a empresas y trabajadores. Quienes deben ser guardianes escrupulosos de la legalidad, la vulneraron en la búsqueda de sus cargos.

Con estos antecedentes habrá quien afirme que hemos tocado fondo. Mas no es así, esa sería una lectura optimista: con este Poder Judicial, para una ciudadanía ahora más indefensa se abre un profundo abismo.

**“El próximo lunes entra en funciones una Suprema Corte de Justicia que surgió de una reforma que desfiguró la democracia constitucional...”**

**“Los nuevos ministros (...), quienes deben ser guardianes escrupulosos de la legalidad, la vulneraron en la búsqueda de sus cargos”**

## Línea de gobierno

Para que  
se sigan  
retorciendo



Conferencia matutina  
**Claudia Sheinbaum**  
Presidenta de México

Gobierno de  
**México**

**Garci**

@garcimonero



# El fin de Maduro

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales


 @OmarCepedaCastr

Nicolás Maduro fue un accidente del destino. Su ascenso al poder, muy probablemente, no se hubiera dado sin la repentina muerte de Hugo Chávez atacado por un cáncer agresivo.

A partir de esa desgracia para la base popular chavista, quien nació el 23 de noviembre de 1962 en Caracas, supo manipular la imagen del mártir para presentarse como un místico sucesor: "Yo, cristiano como soy, no tengo ninguna duda de que el comandante Chávez está en este momento al lado del libertador", dijo Maduro en una de sus primeras intervenciones como presidente de Venezuela.

Desde 2013 está en el poder gracias a múltiples fraudes, a la manipulación de la Constitución y al control y depuración de

diversas instituciones del Estado, principalmente de las Fuerzas Armadas. Esto le ha permitido perpetuarse y al mismo tiempo arrojar a Venezuela a la miseria, a pesar de ser uno de los países con mayores reservas de petróleo en el mundo.

Se estima que más de 20 millones de venezolanos y venezolanos viven en la pobreza extrema (su población total es de casi 30 millones) y casi el 45% piensa que es conveniente emigrar por la inseguridad y precariedad económica. En la actualidad, países como México alojan a miles de venezolanos que buscan llegar infructuosamente a los Estados Unidos; su desesperación va en aumento.

Maduro se ha convertido, poco a poco, en un paria internacional por la sistemática

represión que aplica a opositores y medios de comunicación, y por la falta de libertades a una sociedad vejada en sus derechos humanos; en suma, ha terminado con la democracia. Pero toda demagogia tiene sus límites y la suya, apoyada en la mística chavista y epopeya bolivariana, apunta a que llegó a su fin.

Hay dos opciones que están sobre el tablero. La primera corresponde a una intervención militar directa por parte del ejército de Estados Unidos y de esta forma llevarlo ante la justicia estadounidense, mientras que, paralelamente, se abra de inmediato una nueva etapa hacia la democracia, donde sean las elecciones las que abran paso, nuevamente, a una reconstrucción institucional.

Recordemos que en estos momentos, Maduro es acusado por Washington de ser el líder del Cártel de los Soles y socio del Cártel de Sinaloa y del Tren de Aragua, por lo que ofrecen una histórica recompensa de 50 millones de dólares a quien proporcione información para que sea arrestado. La fiscal general de Estados Unidos, Pamela Bondi, dijo en conferencia de prensa que la DEA ha incautado 30 toneladas de cocaína vinculadas a Maduro, por lo que es uno de los mayores narcotraficantes del mundo.

Y la segunda opción es que se rinda y negocie una salida-exilio

ante la presión internacional que se está manifestando en Occidente. Personalidades como la de Maduro, cuando sienten que ya no pueden salir del pantano, son capaces de saltar del barco a esconderse en las profundidades. El pueblo venezolano desde hace tiempo pide un cambio, pero la represión de una dictadura combinada con una oposición sin liderazgos fuertes y valientes, salvo el de María Corina Machado, ha retrasado el fin de Maduro.

Pero la pesadilla de Venezuela no empezó con Maduro, sino con Hugo Chávez. La continuidad que supuso Nicolás fue solo el corolario del declive de un gran país. Todas las democracias albergan demagogos, dicen Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, ambos profesores de Harvard y especialistas en democracia y autoritarismo.

Ellos retoman en su libro *Cómo mueren las democracias* las observaciones del político alemán Juan Linz para apuntar cuatro signos de preocupación sobre un político autoritario: 1) cuando rechaza, mediante palabras o acciones, las reglas democráticas del juego; 2) cuando niega la legitimidad de sus oponentes; 3) cuando tolera o alienta la violencia, y 4) cuando indica su voluntad de restringir las libertades civiles de sus opositores, incluidos los medios de comunicación. No cabe la

menor duda de que Hugo Chávez y Nicolás Maduro han cumplido a cabalidad estos preceptos, y muchos más en América Latina.

Por lo pronto, Maduro se sigue atrincherando con lo poco que le queda, la demagogia y la desesperación. Sus discursos son cada vez más delirantes y sus medidas inoperantes, por ejemplo, decir que está enlistando a la sociedad civil, lo cual no son más que patéticos montajes de propaganda.

Mientras tanto, el gobierno de Washington, bajo el argumento de que el presidente electo y legítimo de Venezuela es Edmundo González, tiene lista la intervención a territorio sudamericano, ya que para ellos, Maduro es un terrorista; sí, como Bin Laden. Donald Trump ordenó el despliegue de seis buques, aviones, helicópteros y submarinos ¡al Caribe!, algo que esas aguas azul turquesa nunca habían vivido. Además, un país como Guyana, frontera con Venezuela, les ha permitido a los uniformados estadounidenses usar su territorio para desembarcar.

Toda la inteligencia militar está lista para que, en cuanto Trump decida presionar el botón, las fuerzas de élite "capturen" o "derriben" a Maduro. Historias como estas ya las hemos visto; basta recordar a Manuel Antonio Noriega, Saddam Hussein o a Muamar el Gadafi. Estamos prontos a ver un nuevo episodio de un dictador derrocado.

# Sometidos

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

 □ Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

Las expectativas sobre las declaraciones de *El Mayo* Zambada han quedado en la generalización sobre su colaboración con funcionarios, militares y policías, en los últimos 45 años, lo que significa que existe una articulación de acciones entre la fiscalía de Estados Unidos, la Corte de Distrito de Brooklyn y el capo (a través de su abogado, Frank Pérez) de no citar los pormenores del acuerdo que tuvo con los fiscales, ya que estos, en mi opinión, los manejará el presidente Donald Trump a su conveniencia para obligar a México a cumplir con su parte de someter a los grandes capos de la droga y sus cómplices incrustados en altas esferas del gobierno mexicano, además de lograr otros objetivos políticos y comerciales.

El jefe del Cártel de Sinaloa no precisó nombres o cargos de los personajes que sobornó durante 45 años. Sus abogados advirtieron que tampoco lo haría posteriormente. Además, negaron haber llegado a un acuerdo con Washington para revelar las identidades de los funcionarios

que tuvo en su nómina.

No existe ninguna duda de que, contrario a lo que declaró el abogado de uno de los capos más sanguinarios del planeta, el criminal dio una lista de nombres a la fiscalía de Estados Unidos de funcionarios mexicanos que recibieron sobornos para poder continuar su actividad delictiva sin que nadie osara detenerlo.

El haberse salvado de la pena de muerte y de evitar un juicio con declarantes y testigos significó una tabla de salvación para el criminal, y ello lo alcanzó no por su buena voluntad de cooperar, sino evidentemente por señalar a esos funcionarios mexicanos, militares y policías que se coludieron con él.

El júbilo que predominó en el gobierno de Donald Trump al calificar la declaración de culpabilidad de Ismael Zambada como una victoria histórica, además de reiterar que "es la demostración de que nadie está lejos de nuestro alcance", contrastó notablemente con el ambiente que se vivió en Palacio Nacional, en donde solo se repitió la declaración de que, si tienen pruebas de a quién le daba dinero, pues que las presenten ante la Fiscalía General de la República.

La fiscal general de la Unión Americana, Pam Bondi, advirtió que "*El Mayo* morirá en una prisión federal estadounidense, donde pertenece. Este terrorista extranjero cometió crímenes atroces contra el pueblo estadounidense; ahora pagará como si estuviera en el corredor de la muerte".

Si no se hubieran llevado a Zambada al otro lado de la frontera para que los gringos lo capturaran, en estos momentos, el capo seguiría en sus criminales actividades con la protección del gobierno federal, estatal y municipal, todos bajo el control de Morena.

El fondo de todo este asunto y sus repercusiones en la relación entre ambos países son de

alto impacto, porque habría que recordar que una de las banderas políticas de Donald es hacer todo lo necesario para frenar el tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo y de aniquilar a los capos de la droga que atentan contra la seguridad interior, y por ello declaró a los capos como terroristas, lo que avala el combate hacia ellos en cualquier parte del orbe.

La manifestación de fuerza de la Marina de Estados Unidos en las costas venezolanas responde a esta lógica al perseguir a Nicolás Maduro por estar inmiscuido con el Cártel de los Soles y no dude, estimado lector, que no se descansará hasta cumplir con anular a este objetivo.

La migración ilegal es otra de las promesas de campaña que avanza con operativos salvajes que atentan contra los derechos humanos y con el apoyo de las fuerzas militares de México para frenar a las caravanas de inmigrantes que buscan alcanzar el sueño americano.

El mandatario norteamericano mantendrá la presión comercial y arancelaria contra México, prácticamente por lo que resta de su segunda administración y más si se empecinan en defender a funcionarios y familiares de López Obrador, ante lo que es

más que evidente.

Hay que decirlo con todas sus letras: la sartén por el mango la tiene Trump en su negociación con México en diversos temas. Esto incluye la renegociación del T-MEC y otros asuntos que buscará el magnate inmobiliario dominar. Esto es para mostrar músculo ante los electores de la Unión Americana, a quienes se les ha vendido la idea de que el gobierno mexicano está sometido a sus designios.

El discurso político de ambos presidentes varía según el público al que se dirigen. Por ejemplo, en la mañanera, se defienden fervientemente el nacionalismo y la soberanía sobre acuerdos con la DEA o para impedir el acceso de agencias de inteligencia o fuerzas militares a territorio nacional. Mientras tanto, en los acuerdos privados, los negociadores mexicanos están completamente sometidos a sus contrapartes norteamericanas.

La mención de algunas estrofas del himno nacional son patadas de ahogado en un escenario que ni las manifestaciones públicas contra el imperialismo yanqui podrán impedir lo que es inevitable: la persecución y captura de esos narcopolíticos de la 4T.

# Los reemplazables

**Dolores Padierna**

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores\_PL



**L**a declaración de culpabilidad de un delincuente que durante largos años causó daños a la sociedad mexicana, por la violencia asociada a su actividad, y a la estadounidense, por los efectos de las sustancias que traficaba, ocupará por un buen tiempo la atención de los medios del mundo, atenidos en su mayoría a la narrativa de las agencias de seguridad estadounidense.

El gobierno de Estados Unidos ha celebrado la declaración como una victoria histórica, aunque, en rigor, la historia nos dice que la llamada “guerra contra las drogas” se perdió hace mucho.

La historia comenzó con Richard Nixon y, a la vuelta de cinco décadas, los expertos y muchas voces del mundo coinciden en que “la penalización y la prohibición no han conseguido reducir el consumo de drogas ni disuadir

a la delincuencia relacionada con ellas. Estas políticas sencillamente no funcionan, y estamos fallando a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad”, como dijo hace unos meses el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk.

En lugar de conseguir sus objetivos, son justo las políticas prohibicionistas las que han propiciado el fortalecimiento de redes criminales, de la mano de la corrupción de autoridades de todos los niveles y en todos los países.

De ahí que cuando se proclama un triunfo “histórico” por la caída de un capo, más de una ceja se levanta, habida cuenta de que, como dijo el propio Ismael Zambada en una entrevista célebre, todos ellos son reemplazables.

En tanto ocurre un cambio de paradigma en la manera como el mundo enfrente el problema de las drogas, la realidad política y las asimetrías entre países nos han llevado a establecer lazos de colaboración con el vecino del norte y otras naciones.

Frente a la complejidad del reto, y pese al uso oportunitista y antinacional que algunos sectores de la oposición pretenden hacer de noticias como la que estos días ocupa los titulares, conviene destacar que las autoridades de Estados Unidos han expresado su agradecimiento a sus pares mexicanas por “llevar a todos estos líderes de carteles a la justicia”, como expresó la fiscal de ese país.

Tenemos una relación compleja con Estados Unidos en el tema de seguridad, igual que en otros rubros. Para México es vital que el interés del gobierno de Donald Trump en combatir el crimen se exprese no solo en llevar ante la justicia a jefes criminales, sino también en el freno al tráfico de las armas con las que esos

delincuentes pelean sus guerras y dañan a la población.

En esa ruta de atender nuestros problemas comunes, pronto se firmará un acuerdo en la materia que, como ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum, estará fincado en los principios de respeto a la soberanía, respeto al territorio, confianza mutua y colaboración.

La declaración de culpabilidad de Ismael Zambada alimenta el relato que se construye desde las agencias estadounidenses, pero la solución de fondo pasa porque Estados Unidos asuma su responsabilidad tanto en el trasiego de armas como en el combate a las redes criminales en su propio territorio y, sobre todo, atienda al sector de su población afectado por la epidemia de opioides.

Las autoridades estadounidenses han celebrado la caída de “tres grandes capos” y en esa lista incluyen a los Guzmán y Zambada, delincuentes ampliamente conocidos, así como a Genaro García Luna.

Por ahí tendrían que comenzar los señalamientos del PAN, cuyas ligas con la delincuencia no vieron esos legisladores ahora tan preocupados por el combate al narcotráfico.

**“... pronto se firmará un acuerdo (...) fincado en los principios de ‘respeto a la soberanía, respeto al territorio, confianza mutua y colaboración’”**

## Más allá de la conveniencia: el valor del retail digital

**H**oy decir que un negocio no tiene presencia digital es casi tan retro como encontrar un “videocentro” en el camino. El consumidor actual no solo busca productos; ahora le interesa la practicidad e inmediatez, pero para las tiendas y negocios locales, la digitalización significa mucho más: es acceder a nuevas oportunidades de crecimiento y mantenerse relevantes en un mercado que cada vez ofrece muchas más opciones que el comercio tradicional.

Piénsalo: la miscelánea de la esquina que se integra a una plataforma digital ya no depende únicamente de los clientes que pasan frente a su puerta o mostrador, sino que puede llegar a cientos y miles de usuarios que compran desde su celular. Y esa diferencia es la que puede asegurar que un negocio pequeño siga activo y en crecimiento en un entorno donde el tiempo del consumidor es más valioso que nunca.

**COLABORADOR INVITADO**

**Rodrigo Rogel**

Director Comercial de DiDi Shop en América Latina

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



La digitalización, en este sentido, es un salvavidas silencioso. De acuerdo con el *Estudio del impacto social y económico de DiDi en México (2025)*, realizado por la consultora Kreab, el ecosistema generado por plataformas digitales en el

país ya equivale a casi 0.5% del PIB nacional. Además, los negocios que se suman a este canal reportan un **incremento promedio del 30% en sus ventas**. La omnicanalidad no es un lujo, es la vía más rápida para crecer.

El impacto también se mide en la vida de los usuarios. Según el mismo reporte, gracias a estas plataformas, los mexicanos ahorran en conjunto más de 90 millones de horas al año en traslados, filas o gestiones, tiempo que puede dedicarse a la familia, al trabajo o simplemente a disfrutar. Vivimos más conectados y con menos tiempo que nunca.

Sin embargo, el verdadero reto para los negocios locales no es la resistencia, sino no saber cómo dar el primer paso. De acuerdo con la *Encuesta: Pulso de la Tiendita de Barrio '25*, realizada por la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), solo el 13% de las

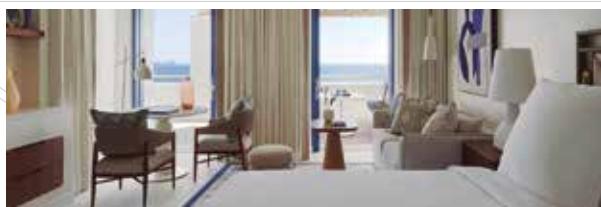
tienditas cuenta con terminal bancaria, menos del 10% vende por plataformas digitales y apenas el 6.7% ha recibido capacitación de digitalización. Aun así, **más del 70% quiere innovar**. La intención existe, pero falta acompañamiento.

Ahí es donde las plataformas digitales juegan un papel clave. Hoy, **más de 250 pequeñas tiendas de conveniencia y más de 2 mil negocios medianos**, entre misceláneas, farmacias, floristerías, licorerías, entre muchos otros tipos de negocios, ya forman parte del ecosistema de DiDi Shop.

Con ello, han ganado visibilidad, incrementado ventas y, sobre todo, han encontrado un camino claro hacia la digitalización sin perder su esencia comunitaria.

Porque digitalizar no es solo vender más, es mantenerse presente en la vida cotidiana de los consumidores. Es asegurar que la tiendita de la esquina siga siendo parte de la comunidad, pero con un alcance mucho mayor. Ahí está el verdadero valor del *retail digital*: conectar a los negocios locales con un futuro sostenible y lleno de posibilidades.

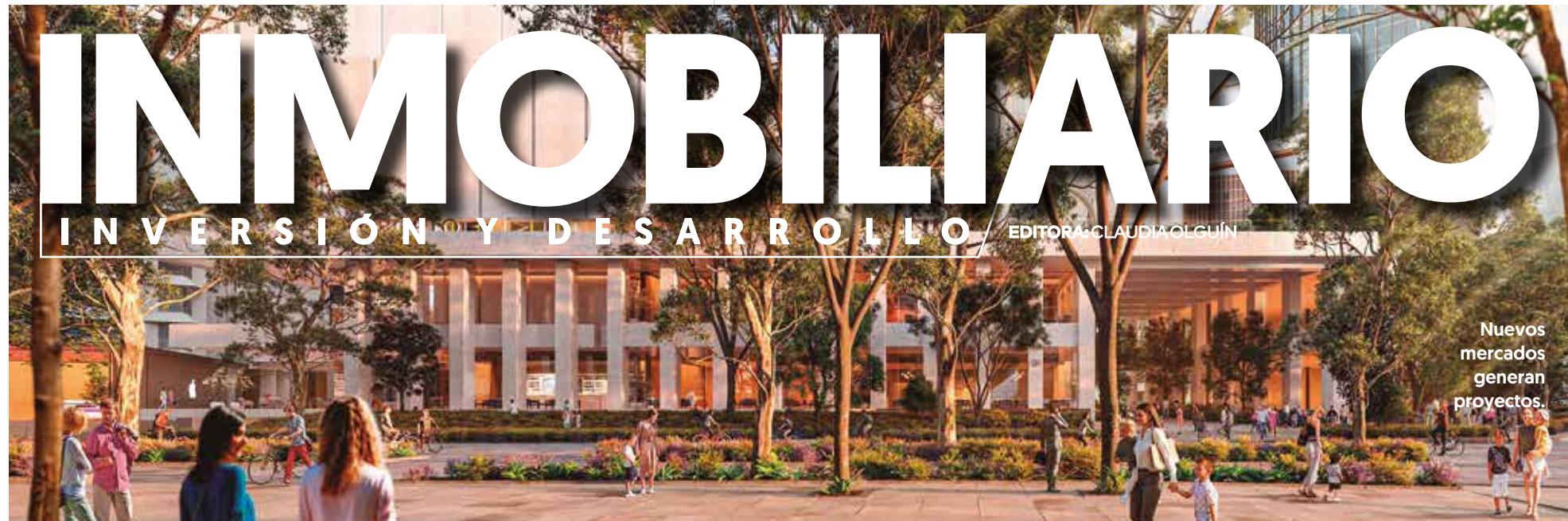
FOUR SEASONS MYKONOS AMPLÍA LA PRESENCIA DE LA CADENA GLOBAL EN EL MERCADO DE LUJO DE GRECIA.



## ARQUITECTURA

## TENDENCIAS

RENOVACIONES Y PRE-ARRENDAMIENTOS MANTIENEN ATRACTIVO EL CORREDOR CTT EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



EDITORIAL CLAUDIA OLGUÍN

Nuevos mercados generan proyectos.

ANTARA, SORDO MADALENO ARQUITECTOS.

# RETAIL RECUPERA Y EXPANDE

**Ampliaciones, nuevos proyectos** y marcas impulsan la recuperación

Claudia Olguín

El mercado inmobiliario comercial entró a un ciclo de expansión a partir de nuevas construcciones, el impulso generado por la expansión de marcas internacionales y una demanda sostenida de espacios comerciales.

Así, de los 19 proyectos mapeados en la escena comercial que incorporarán al mercado 308 mil 845m<sup>2</sup>, 4 son ampliaciones que mantienen una dinámica en los últimos años “ante la necesidad de actualizar inventario antiguo y en muchos casos con un nivel de obsolescencia”, comenta Juan Ignacio Rodríguez, de Mac Arquitectos Consultores.

Es el caso de la ampliación de Antara, Esfera Querétaro, Chedraui El Juguete y Citadina San Luis.

Del lado de nuevos proyectos destacan Centro Tulum, Espacio Condesa, Avanta Gardens Querétaro, PI. Las Flores Palenque, Plaza Puerta Grande y Anima Village, todos con superficies de área bruta rentable que rebasan los 20 mil m<sup>2</sup>.

Desde la perspectiva de Rodríguez, el actual momento determina un nuevo ciclo con una evidente era de recuperación en un mercado institucional representado por 10 FIBRAs (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) que cerró 2024 con un inventario de 8.1 millones de m<sup>2</sup> de

Área Bruta Rentable (ABR) y un nivel de ocupación promedio de 92.8%.

Esta inercia coincide con la perspectiva de CBRE México, que al cierre del segundo trimestre del año las nuevas construcciones en el retail se materializaron.

En el último trimestre del año en curso se incorporaron 7,400 m<sup>2</sup> de nueva oferta derivada de la ampliación de un centro comercial, mientras que el pipeline de construcción se mantiene en 323,600m<sup>2</sup>, cifra similar a la identificada por otros análisis del mercado.

De continuar con esta tendencia, la firma estima que al cierre del primer semestre del año ingresarán al mercado de 140,000 m<sup>2</sup> adicionales de área rentable, con un promedio de 25,600 m<sup>2</sup> por desarrollo en construcción.

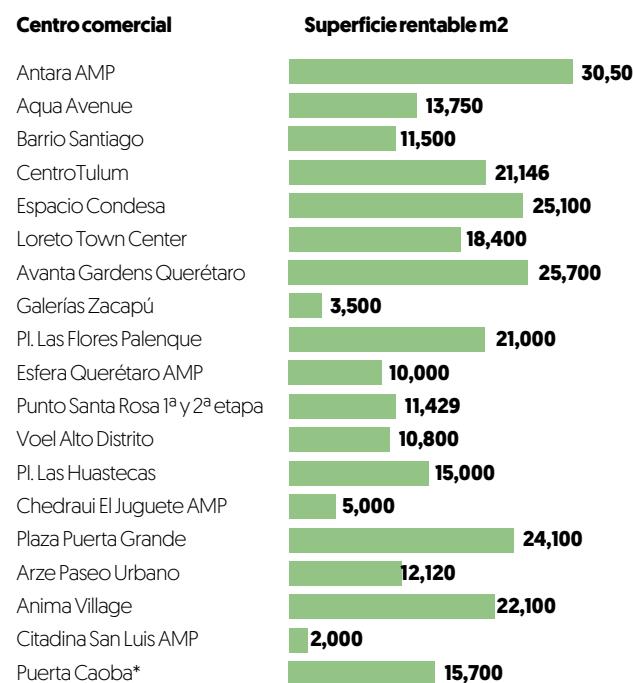
Entre los conceptos que se usan para las nuevas aperturas destacan nuevos el estilo de vida y usos mixtos, integrando entretenimiento, gastronomía y experiencias físicas para el consumidor.

Un análisis de MAC Arquitectos Consultores destacaba al cierre de 2024 las tendencias mencionadas en la dinámica experimentada por los 10 jugadores comerciales del mercado institucional en México, que incrementaron su portafolio a 329 centros comerciales y un inventario que rebasó el techo de los 8.1 millones de m<sup>2</sup> de Área Bruta Rentable (ABR).

La razón identificada por la firma

## NUEVOS PROYECTOS COMERCIALES EN CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO

■ Cifras al 2Q de 2025



Fuente: MAC Arquitectos Consultores.

\*En operación

fue la creciente afluencia que robustece los niveles de ocupación promedio de hasta 92.8% de Fibra Danhos, Fibra Macquarie, Fibra Shop, Fibra Uno, Fibra SOMA, Gicsa, Grupo Acosta Verde, Fibra Plus, Planigrupo y Liverpool.

Adicionalmente la llegada de nuevas

marcas y el interés del consumidor por la experiencia de la tienda física, impulsan el desarrollo de centros comerciales en Los Cabos, Monterrey, Torreón, Mérida, Oaxaca y Ciudad de México donde se proyectan edificaciones hacia 2026-2028.

## OCCUPACIÓN Y NUEVAS MARCAS

Uno de los factores que impulsan el mercado es la ocupación que en el primer trimestre, reflejó una tasa de vacancia promedio constante de 6.5%, al tiempo que la demanda de espacios se ha reflejado en los proyectos en construcción.

Es el caso de un centro comercial en Los Cabos que, con un 86% en el avance de su construcción, ya registra el 98% en avance de arrendamiento y se estima su apertura al cierre del 2025.

No menos importante es la mayor participación de marcas internacionales, que desde la visión de CBRE han encontrado en México una buena aceptación por parte del consumidor, y en algunos casos lo consideran en su estrategia de expansión global como el mejor destino para su entrada en el mercado de Latinoamérica.

En 2018 se produjo un notable incremento en la entrada de nuevas marcas al país, con un total de 16 marcas, cuatro marcas de origen asiático, que representaron el máximo histórico en una última década.

Así, al cierre de julio de 2025, se registró la llegada de 10 nuevas cadenas internacionales a México, cifra que superó el total anual del año 2024 cuando llegaron nueve marcas.

De las recién incorporadas se trata de marcas originarias de Estados Unidos y España, las cuales tienen tres y dos marcas, respectivamente, mientras que el segmento de moda rápida y la ropa de diseñador experimentaron un aumento en su presencia, seguidos por marcas de moda deportiva.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Buscan a desaparecidos en la Sierra de Guadalupe

En la Sierra de Guadalupe colectivos y funcionarios de la Ciudad de México y de los municipios de Ecatepec, Tultitlán, Coacalco y Tlalnepantla, Estado de México, iniciaron un rastreo para buscar a 250 personas reportadas como desaparecidas. Durante la jornada hubo tres hallazgos de restos humanos, indicaron autoridades.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### FOTONOTA



#### APUESTAN POR CAPACITACIÓN

#### Dan banderazo a Bachillerato Nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum dio el banderazo al primer ciclo escolar del Bachillerato Nacional, que busca que ningún joven se quede sin la posibilidad de estudiar. Con el nuevo sistema, los alumnos recibirán capacitación en diferentes disciplinas demandadas en la actualidad, mismas que serán acreditadas por la UNAM y la UAM a través de un certificado.

## 97.4%

#### DE LOS JÓVENES

estudiará en la escuela de su elección, dijo el titular de la SEP.

El secretario de Educación, Mario Delgado, dijo que más de 272 mil jóvenes "tienen un espacio seguro".



FOTOS: ESPECIALES

#### RESALTA LISTADO DE TERRY COLE SOBRE CAPOS DETENIDOS

# Sheinbaum: DEA puso a García Luna al nivel de El Chapo y El Mayo

Aunque destacó la colaboración con EU, Claudia dijo no saber más sobre el caso

**FERNANDO MERINO**  
*fmerinon@elfinanciero.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que para la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, está al mismo nivel de dos grandes capos del narcotráfico: Joaquín *El Chapo* Guzmán e Ismael *El Mayo* Zambada. En su conferencia de prensa

Sobre Zambada, la presidenta cuestionó a quién le daba dinero el capo y dijo que debe haber una denuncia particular

#### FISCALÍA DE EU DESTACA QUE HAY MÁS DE 76 MIL PRUEBAS

#### IMPUTAN A EL CUINI POR CRIMEN ORGANIZADO

Abigael "N", identificado por el gobierno de Estados Unidos como uno de los principales narcotraficantes de México, fue presentado ayer ante la jueza Beryl A. Howell, de la Corte Federal del Distrito de Columbia, donde fue imputado por crimen organizado, tráfico de cocaína y metanfetamina, y uso de armas de fuego.

La Fiscalía de Estados Unidos indicó que tiene más de 76 mil docu-

mentos de pruebas contra *El Cuini*, considerado cerebro financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Howell ya sentenció a cadena perpetua a Rubén Oseguera González, *El Menchito*, y se espera una pena similar para *El Cuini*, quien el 13 de agosto se declaró no culpable. La próxima audiencia se programó para el 24 de octubre. *El Cuini* fue arrestado en febrero de 2015. —David Saúl Vela

matutina, resaltó que la agencia estadounidense comparó a los tres personajes procesados y condenados en ese país.

Ayer, la mandataria fue cuestionada sobre las declaraciones que *El Mayo* emitió en la corte de Nueva York —en la que se declaró culpable de narcotráfico— referentes a los sobornos que, dijo, entregó a policías, militares y políticos.

En ese sentido, aseveró que lo más interesante fue la declaración posterior del director de la DEA, Terry Cole, sobre el lugar que ocu-

#### EL CASO.

Ismael *El Mayo* Zambada fue detenido por autoridades estadounidenses cerca de El Paso, Texas, el 25 de julio de 2024.

pa García Luna en la lista de capos del crimen organizado para dicha agencia.

"El director de la DEA dice en su declaración: 'Hemos derribado a tres grandes narcotraficantes: el primero, García Luna; el segundo, *El Chapo*, y el tercero, *El Mayo*'.

"O sea, pone el director de la DEA al mismo nivel a dos conocidos capos de la droga y al que fue secretario de Seguridad de Calderón, así lo dijo; si ustedes revisan la declaración, tal cual lo dice: 'Hemos derribado a tres grandes capos de la droga' (y menciona a) García Luna.

"Los pone al mismo nivel. Imagínense cómo ve una agencia de Estados Unidos al que fue secretario de Seguridad de Calderón.

"A mí me llamó mucho la atención cuando lo nombró. Hay muchas cosas interesantes del día de ayer, pero, bueno, nos quedamos con esa", sostuvo Sheinbaum.

La presidenta también se refirió a la cooperación en materia de seguridad entre México y Estados Unidos que presumió la fiscal norteamericana Pam Bondi, aunque dijo no saber más del caso de *El Mayo* más allá de lo que declaró la funcionaria y el abogado del narcotraficante, Frank Perez.

"La decisión que toma este personaje, *El Mayo*, con sus abogados y que comunica el abogado; y después, las declaraciones de las autoridades de Estados Unidos. Eso es lo que nosotros tenemos conocimiento", indicó.

#### DEBE HABER UNA DENUNCIA PARTICULAR, CONSIDERA LA PRESIDENTA

La titular del Ejecutivo también cuestionó a quién le daba dinero Zambada para operar con libertad durante los 45 años que fue jefe del Cártel de Sinaloa.

Y manifestó que se tienen que presentar denuncias en particular para que la Fiscalía General de la República haga sus investigaciones.

"Tendría que haber una denuncia, ¿no? Porque puede decir este tema, pero ¿a quién le daba dinero?, de acuerdo con lo que planteó. Tendría que haber una denuncia en particular", indicó.

El lunes pasado, el capo mencionó en su audiencia en Estados Unidos que pagó sobornos a policías, militares y políticos en México para operar con su aval. Aunque su abogado, Frank Perez, dijo que su cliente no ha hecho declaraciones.

HOMICIDIO DOLOSO HA BAJADO 60%, ASEVERA

# Niega presidenta que la CDMX esté gobernada por carteles



Señalamiento. Stephen Miller dijo que la ciudad es gobernada por carteles.

## FOCOS

**Constancia.** La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que desde 2018, cuando ella gobernaba la Ciudad de México, comenzó un "buen trabajo para atender la inseguridad".

**Estrategia.** Agregó que, como parte del proyecto de seguridad, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, está reforzando el trabajo por cuadrantes, "puso dos patrullas por cuadrante, está haciendo trabajo de seguimiento y de supervisión".

### Sheinbaum: Hay un número importante de estadounidenses que viven en la capital

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que la Ciudad de México sea gobernada por carteles, como acusó el asesor de la Casa Blanca Stephen Miller, y destacó que en la capital se ha registrado una importante disminución de homicidios dolosos.

En conferencia de prensa, la mandataria dijo que pedirá a la

Secretaría de Relaciones Exteriores que envíe a Miller las cifras de seguridad de la Ciudad de México que muestran una reducción en delitos como el homicidio doloso, pues dijo que tal vez no las conoce.

"Le pedí a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Seguridad, que le hagan llegar a este asesor de la Casa Blanca las cifras (de seguridad) de la Ciudad de México porque a lo mejor no las conoce. La reducción de homicidios de 2018 a la fecha es casi de 60%. Sí, hay temas y evidentemente hay que atenderlos, pero no es lo que a lo mejor imagina esta persona", dijo.

En entrevista con Fox News el lunes, Miller expresó que las ciudades gobernadas por el Partido Demócrata son más peligrosas que la capital mexicana que, afirmó, es gobernada por los carteles de la droga.

"Las ciudades gobernadas por los demócratas son más peligrosas que la Ciudad de México, que está gobernada por carteles criminales!", expresó el estadounidense.

La declaración se dio en medio de las tensiones provocadas por la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de desplegar a la Guardia Nacional en Washington DC, capital de ese país, para tomar el control de la seguridad, y su amago de replicar el despliegue de fuerzas federales en ciudades como Chicago, Nueva York o Baltimore, gobernadas por demócratas.

La advertencia de Trump ha sido calificada por el gobernador del estado de Illinois, J.B. Pritzker, como un intento de crear una crisis y por el alcalde de Chicago, Brandon Johnson, como una violación flagrante a la Constitución.

La mandataria adelantó que también enviará al asesor de la Casa Blanca el número de ciudadanos estadounidenses que viven en la Ciudad de México, que, dijo, "son un número muy importante, que probablemente él no tenga esta información".

## DESCARGAN 34 TONELADAS DE NARCÓTICOS EN PORT EVERGLADES

# Arrebata EU al crimen 473 mdd en droga; mayor decomiso, cerca de costa mexicana

MIAMI.- La Guardia Costera de Estados Unidos descargó más de 34 toneladas de droga decomisada en los últimos meses en el océano Pacífico y el mar Caribe en Port Everglades, Florida.

Esta cifra, indicaron los guardacostas, supone un récord para una sola descarga y está valuada en 473 millones de dólares.

La descarga incluyó 28 toneladas de cocaína y seis mil 531 kilos de marihuana incautadas durante 19 operaciones efectuadas entre el 26 de junio y el 18 de agosto.

El contraalmirante del Distrito Sudeste de la Guardia Costera, Adam Chamie, expresó que el deco-

miso es suficiente "para causar una sobredosis fatal a toda la población del estado de Florida".

La mayor incautación ocurrió el 23 de julio, con más de cuatro toneladas de cocaína interceptadas al sureste de la Isla Socorro, México.

El capitán John B. McWhite, al mando del buque Hamilton, reportó la detención de 34 sospechosos en 11 interceptaciones.

Las autoridades destacan que estas incautaciones debilitan a los carteles, incluidos los que distribuyen fentanilo, un opioide sintético que el presidente Donald Trump ha priorizado combatir.

—Agencias



A detalle. Se trata de 28 toneladas de cocaína y seis mil 531 kilos de marihuana.



Confidencial

## Sheinbaum, ¿inspiración para Hollywood?

La actriz **Jessica Chastain** se sumó a las celebridades estadounidenses que admiraron a la presidenta Sheinbaum, lista que incluye a las también actrices Viola Davis y Jamie Lee Curtis. Durante la presentación de su nueva película en la Ciudad de México, Chastain declaró: "Creo que es tan inteligente y yo estaba al tanto de ella antes de que anunciara que iba a ser candidata a la Presidencia. Me gusta lo que está haciendo y me inspira". ¿Será que las afrentas de Trump a México le están valiendo reconocimiento a la mandataria mexicana?

## Lenia, mucho viaje... y también pendientes

Quien ayer fue exhibida en plena sesión solemne de la SCJN fue la "ministra del pueblo", **Lenia Batres**. Hace unos días supimos, por nota publicada en estas páginas, que Batres es la ministra que más viajó con dinero del erario, con 64 giras a lo largo y ancho del país, en las que gastó poco más de un millón de pesos, a lo que hay que agregar los gastos de sus acompañantes. Pero ayer supimos que, además, es la ministra de la Segunda Sala que más asuntos sin resolver dejó para la nueva integración de la Corte, con 36 de un total de 47. ¿Será que dejó la chamba por el viaje?

## El autoelogio de Norma Piña

Con un uso descarado de recursos públicos, **Norma Piña** mandó a hacer su propio documental que llama "una vida al servicio de la justicia". Su vanidad, soberbia y descaro fueron de los mayores responsables de la desaparición del Poder Judicial que decía defender. Eso sí, se va con un autoelogio y con su pago vitalicio como ministra, mientras jueces y magistrados se van sin nada.

## "Coscorrón" de Alcalde a "despistados"

Muy directa fue la dirigente nacional morenista, Luisa Alcalde, en contra de los conflictos internos en su partido en Michoacán, entre la tribu del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** y la del senador **Raúl Morón**. Cuestionada en torno a la disputa de candidaturas de cara a 2027, les recordó que "desde hace años tenemos el método de encuesta como clave para saber qué piensan los michoacanos, quién es el mejor perfil dentro de Morena para representarnos en los diferentes espacios". Y remarcó: "Sólo algunos despistados en algunos estados no entienden esto, pero la enorme mayoría lo entiende perfectamente".

## Las quejas del CCE

Aunque desde el sexenio pasado anda muy cercano a la '4T', **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, aprovechó que fue invitado a la plenaria del Verde en el Senado para quejarse de que el sector de aduanas "se ha lastimado", pues se permite el ingreso de piratería afectando a sectores clave. Eso sí, agregó que el tema ya se trabaja "muy de la mano" con Rafael Marín Mollinedo, titular de la Agencia Nacional de Aduanas. Quizá se sintió en confianza, pues el mismo Manuel Velasco, coordinador parlamentario, deslizó sus propias quejas, como la falta de inversión en gasoductos hacia la frontera chiapaneca.

## ¿Y dónde está Andy?

Ante la ausencia de Andrés Manuel López Beltrán en los eventos de Morena, la dirigente del partido, **Luisa Alcalde**, tuvo que salir de nuevo a justificar y defender a Andy. De gira por Michoacán, la cuestionaron periodistas ¿y dónde está el secretario de Organización? La líder respondió que "está trabajando y está trabajando muy bien, contribuyendo también a fortalecer este trabajo organizativo". Argumentó que "en el caso de a quién le tocan las tareas organizativas de nuestro movimiento, es a todas y a todos, todos los que estamos en Morena estamos dedicados a las asambleas seccionales, aquí no hay un solo responsable". Pero no respondió dónde está el hijo del expresidente.

# Confirmando y corrigiendo

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
[@macariomx](https://@macariomx)



**L**a información de la Balanza de Pagos nos confirma lo comentado este lunes. Es el sector externo el que impide que la debilidad de la economía interna se refleje en una contracción económica. En el primer trimestre del año, las balanzas de mercancías y servicios tuvieron un avance de 1.6 puntos en comparación con el año anterior, mientras que en el segundo fue de 1.9 puntos.

Aunque no es exactamente el mismo cálculo, si restamos este comportamiento del PIB publicado, resulta que en el primer trimestre la economía interna se habría contraído un punto del PIB, mientras que en el segundo habría mejorado un poco, pero aún en terreno negativo con -0.7%.

Curiosamente, también de la Balanza de Pagos resulta que la inversión extranjera, que la señora Sheinbaum presentó como histórica, es en realidad un poco menor en este trimestre. En el primero, superó 36 mil millones de dólares, mientras que en éste quedó por debajo de 35 mil. Por el lado positivo, tenemos en este año inversión nueva un poco mejor que la del año anterior, e incluso, que la de 2023. Casi tres mil 150 millones de dólares, frente a mil 876 el año pasado, y tres mil 29 en el año anterior. Como sea, siguen siendo los años de menor inversión extranjera nueva en el siglo.

Ahora bien, el lunes yo cometí un error. Le dije que, para ganar la elección de 2024, López Obrador habría gastado ocho billones de pesos. Eso es incorrecto. Esa cifra es el incre-

mento de deuda de cuando tomaron el poder (en septiembre de 2018) a junio de este año. En poco menos de siete años, ese ha sido el incremento en la deuda, pero es injusto asociar esa cifra con las políticas orientadas explícitamente a ganar el poder.

Creo que las medidas que buscaban eso consisten en las obras faraónicas y la compra de votos mediante el reparto de efectivo, y eso no da como resultado ocho billones.

En la cancelación del NAIM y la construcción del AIFA, López Obrador gastó 25 mil millones de dólares, equivalentes a medio billón de pesos. Misma cifra mágica para Dos Bocas y el Tren Maya, como ya había planteado hace tres años, en *México en el Precipicio* (Ariel, 2022). Estos tres proyectos suman 1.5 billones de pesos.

El "rescate" de Pemex, que no aportó más producción de crudo, ni mucho menos más recursos al erario, tuvo un costo de un billón de pesos, según los cálculos del Imco, pero que también hemos replicado en varias ocasiones. Van 2.5 billones.

De 2022 a 2024, hay un incremento notable en el reparto de efectivo, que me parece debe computarse como parte de la compra de la elección. Antes de eso, López Obrador había eliminado los programas sociales previos y los había reemplazado por los suyos (el reparto), pero con un incremento muy pequeño en monto. A partir de 2022, esto cambia. La suma de esos tres años, curiosamente, nos arroja otros 500 mil millones de pesos. Van tres.

Pero este incremento de deuda debió hacerse en esos años, con tasas crecientes, por el ciclo alcista para frenar la inflación, pero sobre todo por la mayor demanda de recursos de parte del gobierno. Si se quiere pedir más, los acreedores suelen elevar el costo.

De 2022 en adelante, el costo financiero es 1.2 puntos porcentuales mayor al de los años anteriores. Aplicado esto a la deuda acumulada, tenemos otro medio billón de pesos hasta 2024, y otro tanto igual para la actual administración. En total, cuatro billones es el costo de ganar la elección.

Creo que convenía aclararlo, porque se trata de una cifra considerable, y porque hay un daño permanente tanto en el monto de la deuda como en su costo. No necesitamos exagerarlo.



CUARTOSCURO

**Misión.** Norma Piña aseguró que los ministros honraron su juramento.

*"La Judicatura siguió trabajando sin descanso (...) sostuvimos con firmeza los pilares de la Constitución"*

**NORMA PIÑA** Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## DA SU ÚLTIMO DISCURSO EN LA SUPREMA CORTE

# “El rumbo del país no puede depender del aplauso”: Piña

**La titular de la SCJN señaló que ante el asedio respondieron con sentencias**

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

Norma Piña dio ayer su último mensaje como ministra y titular del Poder Judicial de la Federación, y lo hizo ante un pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) incompleto, pues, sin ex-

plicación, 3 de 10 ministros –entre ellos Lenia Batres y Yasmin Esquivel, afines a la '4T'– se ausentaron de la sesión en la que rindió su último informe de labores.

La ministrta estimó que el rumbo del país no puede depender del aplauso, ni del agravio, sino del trabajo de todos los mexicanos cuyo punto de unión es la voluntad firme de que la nación prospere.

Piña utilizó su exposición para defender al Poder Judicial de la embestida que recibió desde todos los frentes de la '4T', hasta lograr la

## “LA COMPRÉ A CRÉDITO”, DICE Revelan residencia de 12 mdp de Noroña

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado de la República, aseguró que la casa de 12 millones de pesos que tiene en Tepoztlán, Morelos, es un crédito que todavía está pagando.

“Con mi ingreso como senador y mi ingreso en YouTube, yo estoy pagando un crédito; es una casa que compré a crédito. Llevo allí viviendo, ya es el quinto año, he rentado

cuatro. En octubre cumpliré el primer año de estarla pagando, y yo pienso terminar mis días allí”, dijo, al ser cuestionado sobre una publicación que retomó la información que hizo pública en su declaración patrimonial.

El senador rechazó que la propiedad, desde la cual incluso hace transmisiones en redes sociales, sea “una mansión”.

“Yo creo que la clase media no existe, pero sí sería el equivalente a un sector medio. O sea, es una casa que no es para nada ostentosa”, afirmó ayer en entrevista con los medios de comunicación.

Ante la publicación, Fernández Noroña emitió una conferencia más tarde para cuestionar el

reforma de 2024 al Poder Judicial, que desintegró anticipadamente al pleno de la SCJN para dar paso a una nueva integración electa por voto popular.

“Durante los últimos dos años y medio, la Judicatura siguió trabajando sin descanso, en un marco de condiciones de adversidad sin precedentes; bajo el asedio, a pesar de las calumnias, a la desinformación y a la agresión, sostuvimos con firmeza los pilares de la Constitución”, dijo.

Aseguró que ante el asedio, calumnias y agresiones no hubo desde el Poder Judicial una respuesta “con estridencias”, sino con sentencias.

“No apelamos nunca a la confrontación, apelamos a la razón, al diálogo y al derecho, que es la manera en que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias, con justicia, respeto y objetividad”, agregó.

Dijo que, en cada asunto, grande o pequeño, las y los ministros honraron el juramento de impartir justicia, conscientes de que la independencia judicial no se ostenta, sino que se ejerce “y la narrativa en contra, es objeto de prueba”.

Ala última sesión de la Corte en su actual composición acudieron como invitados ministros en retiro como Luis María Aguilar, Margarita Luna Ramos, Eduardo Medina Mora y Guillermo Ortiz Mayagoitia, entre otros.

En la sesión, los ministros Javier Laynez y Loretta Ortiz también rindieron sus informes como presidentes de la Primera y Segunda Sala de la SCJN. Ortiz, afín a la '4T', no tuvo recato en reconocer a todas las y los ministros, así como la aportación que la SCJN hizo en los últimos 31 años. Aseguró que es tiempo de dejar atrás la autocoplacencia y pasar a una nueva etapa evolutiva de la justicia constitucional para cumplir el compromiso pendiente e inequívoco con la justicia social.

“No siempre supimos reparar errores estructurales ni reivindicar a tiempo el papel de la Judicatura frente a la sociedad”, reprochó.

por qué los medios de comunicación no abordan que las declaraciones patrimoniales de los senadores de la oposición están en ceros.

“Miren nada más las joyas que me encontré: Alejandro Moreno Cárdenas. No tiene ningún bien inmueble. ¿Cómo? No tiene ningún bien inmueble. No tiene ningún vehículo, pobrecito, se viene en Uber, en Didi todos los días. Tiene su súper Volvo rojo, en el Metrobús llega aquí”, señaló.

El senador morenista le ha criticado al priista el “caserón” que tiene en Campeche, así como sus autos deportivos.

Asimismo, mencionó los casos de los panistas Ricardo Anaya y Marko Cortés.

—Diana Benítez

## REUNIÓN PRIVADA EN SEGOB

# En el INE piden “diálogo constructivo” a Comisión para la Reforma Electoral

**Acuerdan crear grupo que dará seguimiento y estructura técnica a los temas del proceso**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con un llamado de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) a sostener un “diálogo constructivo”, la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral arrancó sus trabajos de organización con los integrantes del órgano electoral.

Con una reunión privada en la Secretaría de Gobernación, se inició el proceso de organización de los foros y consultas que se realizarán con los diversos sectores, coordinados por el morenista Pablo Gómez.

El consejero del INE Uuc-kib Espadas pidió que haya un “diálogo constructivo” y que se garantice “la independencia del INE, como un instrumento básico de la democracia y por ser resultado de la lucha de tres generaciones”.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, precisó que “el primer compromiso que se genera es la elaboración de un listado de temas específicamente técnicos que vamos a poner sobre la mesa de la Comisión Presidencial para la implementación de la reforma como aportación en primera instancia”, dijo.

“A partir de ahí se derivan grupos o mesas de trabajo que son altamente especializadas para aportar estos temas y que queden en el haber de la comisión presidencial”, indicó, acompañada de ocho de los 11 consejeros electorales.

*“Que se garantice la independencia del INE, como un instrumento básico de la democracia”*

**UUC-KIB ESPADAS**  
Consejero electoral

Subrayó que al INE “le ocupa la parte técnica y operativa de los procesos electorales y debe dar a los ciudadanos la confianza de que lo que se establezca en la reforma electoral se puede operar con garantía”.

Pablo Gómez, como presidente de la comisión, sostuvo que se mantendrá la autonomía del órgano electoral en todo el proceso de la re-

forma. Celebró el primer encuentro y comentó que “vamos a continuar trabajando, este es el inicio de un trabajo continuado que va a ser hasta el final. Estamos convencidos de que será muy productivo”.

La Segob informó que se acordó crear “un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas, así como un listado de temas electorales específicos a analizar”.

Detalló que “entre otros, los temas que se abordaron en la reunión por parte del INE fueron: organización de los procesos electorales y concurrencia de comicios ordinarios con los judiciales; tiempos en los que se ejecutaría la reforma electoral y calendarios electorales”.

A la primera reunión de todos los consejeros electorales del INE con la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, acudieron Pablo Gómez, como presidente de la comisión; Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia; Ernestina Godoy, consejera jurídica de la presidenta; Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia; José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital, y Jesús Ramírez, coordinador de Asesores de la Presidenta de la República, entre otros funcionarios.

## PLANTEA EL PVEM

“Sí a reducir dinero a los partidos y que reparto sea parejo”

El Partido Verde está a favor de una reforma electoral que se dé por consenso, adelantó Manuel Velasco, coordinador del grupo parlamentario en el Senado, en conferencia realizada en el marco de su reunión plenaria.

“Estaríamos a favor de la reducción del financiamiento, siempre y cuando se reparta equitativamente para todas las fuerzas políticas. Parejo”, dijo.

Agregó que están abiertos a discutir la representación proporcional. Sin embargo, aún no se trata de una “propuesta formal, fue un diálogo que tuvimos ahorita”, acotó.

“Nosotros queremos que se escuchen todas las voces. Nosotros vamos a privilegiar el diálogo, los puntos de coincidencia sobre las divergencias”, agregó el legislador chiapaneco.

Agregó la reforma electoral no debe ser “con prisas sino por consenso”, y que el debate se dé en todos los sectores.

Carlos Puente, coordinador de la bancada del Verde Ecologista en la Cámara de Diputados, quien acudió como invitado, coincidió en que el sistema electoral debe ser equitativo.

“No sólo hablamos de dinero sino de las prerrogativas de tiempos de equidad de radio y televisión; ¿por qué el partidario mayoritario, sea Morena o el PRI, tiene que tener una diferencia de 2 mil millones de pesos?”, cuestionó.

El Partido Verde sería de los principales partidos afectados de bajarse el financiamiento público a partidos y eliminar los legisladores plurinominales.

—Diana Benítez



**Encuentro.** Guadalupe Taddei [centro], presidenta del INE, estuvo acompañada por 8 consejeros en la reunión de ayer.

FOTOS: ESPECIALES



**Gobierno.** Pablo Gómez [centro] y Rosa Icela Rodríguez [a su izquierda] encabezaron la reunión con consejeros electorales en Segob.

“Nos quieren exterminar, pero no lo vamos a permitir”, advierten los priistas

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La dirigencia nacional del PRI y sus grupos parlamentarios de diputados y senadores arrancaron los trabajos de sus reuniones plenarias, de cara al periodo ordinario de sesiones en el Congreso a partir del 1 de septiembre, y confirmaron que no participarán en el diálogo de la reforma electoral.

El líder nacional del partido, Alejandro Moreno, pidió a los legisladores priistas su “compromiso total para defender a la patria”, porque sostuvo que “los priistas somos políticos preparados, con experiencia y formación, no improvisados”.

El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, informó que las prioridades del partido serán la defensa del federalismo, el fortalecimiento de la República, la reforma para salarios mínimos

**“EN ESTE MOMENTO NO ES NECESARIA”: MOREIRA**  
....Y en la plenaria del PRI confirman que no participarán en la discusión



**Mensaje.** Alejandro Moreno pidió compromiso a los priistas para defender la patria.

profesionales y un presupuesto para 2026 con verdadero sentido social.

Confirmó el rechazo de los priistas a participar en la Comisión

lor, Manuel Añorve, alertó que con esta reforma “nos quieren exterminar, pero no lo vamos a permitir. La destrucción del PRI representaría la destrucción de México”, afirmó.

Aseguró que, “ante los momentos complejos y de acoso gubernamental que vive el partido, los priistas poseen la determinación necesaria para defender con firmeza a su instituto político”.

Al respecto, el coordinador de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, comentó que “yo le pediría a la oposición que participe en esta comisión presidencial que se creó”.

En conferencia en la reunión plenaria regional de su bancada en Jalisco, les planteó que “si no les satisface, esperar a que llegue al Congreso para hacer una discusión amplia. Mi postura personal es que se logre un consenso amplio entre todas las fuerzas políticas de México”.

De antemano, garantizó que “no nosotros tenemos mucha flexibilidad, apertura y disposición a escuchar todas las voces y todas las expresiones en torno a la reforma electoral”.



**Reunión.** Carlos Puente, líder del Verde en San Lázaro, exige equidad.

ESPECIAL

# Aguas con lo que dice, presidenta

**S**i la prudencia es víctima de la propaganda, como suele suceder con las declaraciones incontinentes de la presidenta Claudia Sheinbaum en sus monólogos matinales, el cortoplacismo de su narrativa requiere ajustes para evitar mentir y contradecirse en cuestión de minutos, y para que el tiro no le salga por la culata, como pasó con su reacción al mensaje que dio el administrador de la DEA, Terrance Cole, tras el reconocimiento de culpas de Ismael *El Mayo* Zambada, líder histórico del Cártel de Sinaloa, en la Corte Federal en Brooklyn.

Hace una semana, Sheinbaum descalificó a Cole por anunciar acuerdos de cooperación que desconoció y ayer lo utilizó como referencia para apuntalar la narrativa del régimen y sugerir a los medios en qué enfocarse del día ciertamente "muy interesante" en Brooklyn. Sin embargo, la presidenta tergiversó las palabras de Cole, quien no dijo lo que ella aseguró que dijo. Lo que planteó fue más grave, en función de sus intereses como gobernante y encubridora de los malos pasos de algunas de las figuras del régimen.

Sheinbaum dijo que lo que más le llamó la atención de lo que dijo el director de la DEA fue que "hemos derribado a tres grandes narcos, el primero (Genaro) García Luna, el segundo (Joaquín) *El Chapo* (Guzmán), y tercero *El*

*Mayo*", porque colocó al mismo nivel a dos conocidos capos de la droga y al que fue secretario de Seguridad del presidente Felipe Calderón. Cole, sin embargo, dijo otra cosa:

"Este caso fue construido ladrillo por ladrillo. Empezó en una reunión sobre objetivos en Nueva York en 2020, en la que participé. De ahí, la División de Nueva York (de la Fiscalía en Brooklyn) y agentes de todas las dependencias federales, persiguieron sin descanso a cada miembro del Cártel de Sinaloa, junto con nuestros agentes en Bogotá y Madrid, y nuestros socios del FBI.

"Cada entrevista, cada intervención telefónica, cada noche sin dormir, fue por la justicia... Nuestra colaboración global desarrolló el golpe final, apoyándonos en nuestros socios en Nueva York, Bogotá, Madrid y Washington... Fue el mismo modelo que usamos cuando derribamos a García Luna, cuando derribamos a *El Chapo*... Es el modelo para desmantelar a los carteles en la actualidad".

Sheinbaum sugirió a los medios analizar la declaración de Cole. Vale la pena, porque más allá de mentir para acomodar el nombre de García Luna para fines políticos, hay otros elementos significativos en las palabras de Cole:

1.- Tras la reunión en 2020, nunca se apoyaron en el gobierno

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



del expresidente Andrés Manuel López Obrador, al que excluyeron de esas investigaciones. La desconfianza en López Obrador es el trasfondo de que jamás le informaran que se preparaba la captura de Zambada el año pasado, porque, de acuerdo con funcionarios estadounidenses, temían que desde Palacio Nacional lo alertaran.

2.- Cole dijo que tienen testimonios y grabaciones de intervenciones telefónicas incriminatorias. No son las únicas. La Fiscalía en Brooklyn también tiene dos transferencias electrónicas al entorno de López Obrador días después del saludo del expresidente a la madre de *El Chapo*, el 29 de marzo, en Badiraguato.

3.- El "golpe final" a Zambada, o sea la captura, se hizo en

coordinación con los fiscales de Nueva York, y agentes federales en Bogotá, Madrid y Washington. De acuerdo con funcionarios estadounidenses, la operación la planeó el equipo del FBI que ha investigado al Cártel de Sinaloa desde hace más de 15 años, y la ejecución corrió a cargo de un comando especializado en terrorismo del Departamento de Seguridad Nacional.

4.- Cole se refirió a García Luna para subrayar el "modelo" para detenerlo, que se reveló durante el juicio donde lo condenaron y sentenciaron a 38 años de cárcel, donde testigos cooperantes del Cártel de Sinaloa, incluido el hermano de *El Mayo*, Jesús Reynaldo *El Rey* Zambada, cometieron perjurio y nunca aportaron una sola prueba de su involucramiento con el Cártel de Sinaloa. *El Rey* Zambada también declaró en contra de *El Chapo* en su juicio, en el cual aseguró que el Cártel de Sinaloa le había pagado sobornos a López Obrador.

5.- El jefe de la DEA en el que se apoyó ayer Sheinbaum es el mismo que elaboró la primera lista de 35 políticos de Morena presuntamente vinculados con los carteles de las drogas, cuando como responsable de operaciones en la región, con base en la Ciudad de México, vio cómo por razones políticas Estados Unidos regresó al general Salvador Cienfuegos, acusado de vínculos con la organización de los Beltrán Leyva, sin que fuera sujeto a proceso como López Obrador se había comprometido, añadiendo al agravio el haber difundido en una mañanera información confidencial de la agencia.

Sheinbaum dijo ayer que para

que procediera una investigación en México tendría que haber una denuncia. No es lo que dijo de García Luna, ni tampoco es verdad. *El Mayo* Zambada denunció al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, mediante una carta dada a conocer en agosto del año pasado, sin que hasta la fecha se haya abierto una carpeta de investigación, como la Fiscalía General sí hizo a partir de otros dichos del excapo de las drogas. En Washington ven esto, como en el caso de Cienfuegos, como impunidad.

La presidenta volvió a reconocer que no sabe nada más que el resto de la gente de los intríngulis en Brooklyn. Por eso, además de revisar lo que dijo exactamente Cole, también le convendría leer la parte final del comunicado de prensa del Departamento de Justicia, sobre la declaración de culpabilidad de Zambada, donde señala que *El Mayo* operó con impunidad a los más altos niveles del narcotráfico mundial, mientras garantizaba su éxito continuo y su seguridad mediante sobornos a funcionarios del gobierno mexicano y policías, controlándolos para proteger a sus operadores y cargamentos de droga, pagando a militares de alto grado para que les informaran de operaciones del Ejército contra el Cártel de Sinaloa, cuyo combate le había encargado desde 2009 el expresidente Calderón.

Sheinbaum se encuentra en la dinámica de la propaganda obradista, eficaz en México, pero no más allá. La mañanera cumple para sedar conciencias, pero desde Nueva York ya le dijeron que esto apenas empieza.

LA CASA DE NOROÑA...





**Sesión.** El TEPJF ratificó ayer a Celia Maya, Verónica de Gyvés, Bernardo Bátiz, Indira García y Rufino H. León en el TDJ.

## El INE capitula

El Instituto Nacional Electoral ha capitulado. El organismo dio este martes un paso en falso en la construcción de un genuino debate sobre la reforma que ha de normar la manera de disputar el poder en México. El INE eligió el peor camino: se entregó al gobierno sin más.

La reforma electoral es una jugada unilateral del régimen.

Ni surgió de la oposición ni su formulación atiende, al menos en su planteamiento inicial, algunos de los problemas más acuciantes de las campañas (la violencia, el dinero oscuro, los montos desorbitados, la injerencia ilegal de gobiernos y de otros entes).

La presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho dónde está su corazón en esta materia: quiere una reforma que cambie la forma de elegir la representación legislativa, pretende un modelo más económico y centralizado, y confía el proceso a un grupo estrictamente morenista.

El saque de la reforma ha despertado inquietud en diversos partidos, y no sólo de la oposición. Sin prejuzgar que podría ser bueno que las cúpulas dejen de tener tanto dinero y el monopolio de la repartición plurinominal, nada augura un debate donde la pluralidad sea atendida.

Tanto la presidenta, y mucho más Pablo Gómez, cabeza del grupo nombrado por Sheinbaum para redactar esta reforma, han sido explícitos en que hablará quien sea, pero que esa mayoría que ahora el obradorismo detenta se ejercerá puntualmente.

En ese marco, expertos, analistas, observadores y exconsejeros electorales han demandado de distintas formas y con al menos dos documentos públicos colectivos, una reforma en la línea de las que en el último medio siglo fueron construidas buscando consensos.

Sobra decir que Gómez ha señalado que esas reformas fueron defectuosas y, en los hechos, ha marcado una ruta que se apartaría de la negociación. Y los foros y las audiencias que el gobierno promete, incluido un repositorio en internet, no tiene garantía vinculante alguna.

Tal es el contexto en el que este martes ha ocurrido la capitulación del INE.

Al órgano que precisamente acumula la experiencia, los aprendizajes y tanto la aspiración democrática como la obligación de salvaguardar la equidad electoral, no se le ocurrió mejor cosa que una reunión a puerta cerrada con el comité de Sheinbaum en Gobernación.

La reunión fue gestionada por la consejera presidenta Guadalupe Taddei. Y a juicio de quienes están al tanto de cómo ocurrió ese

### LA FERIA

#### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



convite, la sonorense actuó, una vez más, como si fuera jefa de las y los otros consejeros.

Taddei no acordó una agenda previa con sus compañeras y compañeros (por cierto, no todos asistieron, y no necesariamente todos los que fueron están de acuerdo), y sobra decir que el INE está lejos de haber agotado una deliberación respecto de la reforma misma.

El boletín del INE dice que "se acordó crear un grupo permanente de trabajo que dé seguimiento y estructura técnica a los temas, así como un listado de contenidos electorales específicos a analizar".

¿Habrá contemplado Taddei (y aliadas y aliados) un escenario en que la comisión presidencial sólo los use para chalanealarmos?

Agrega el comunicado: "Estableció que al INE le ocupa la parte técnica y operativa de los procesos electorales y debe dar a los ciudadanos la confianza de que lo que se establezca en la reforma electoral se puede operar con garantía".

"Al INE le ocupa la parte técnica..." A eso se reduce a sí misma la autoridad.

Cosa muy distinta habría sido que, asumiéndose órgano autónomo, el INE hubiera gestionado en su interior un documento inicial frente a la pretensión gubernamental, lo hubiera presentado al público y se manifestara como agente de un debate amplio y plural.

¿Se acuerdan que antes de la reforma judicial ya México sabía que algunas ministras no se iban a ir porque se plegaron al gobierno en todo? No diría que todas y todos los consejeros que fueron ayer pretendían eso, pero en enero de 2026 ya sabremos quiénes fueron ayer por la ambición personal, antes que por una visión de Estado.

Adiós al INE. Y muy, pero muy prematuramente en este debate. Qué pena.

### CON MAYORÍA DE 3 CONTRA 2

## Confirma TEPJF validez de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

**"Argumentos para anular la elección por acordeones son infundados", señalan**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer, con la mayoría del bloque de magistraturas afín a la '4T', la declaración de validez y asignación de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

Con ello, se avaló por completo el uso de los llamados acordeones durante la elección judicial del 1 de junio, en los que aparecieron los candidatos afines al régimen, que al final resultaron vencedores.

En el caso del Tribunal de Disciplina Judicial los ganadores fueron las y el actual consejero de la Judicatura Celia Maya, Verónica de Gyvés y Bernardo Bátiz, así como Indira García y Rufino H. León, todos afines a la '4T'.

A propuesta de Felipe de la Mata

se determinó que son infundados los argumentos para anular la elección por el uso de los acordeones.

Y es que se resolvió que estos instrumentos, físicos o digitales, en redes sociales, en videos y en notas periodísticas "son pruebas privadas y técnicas sin valor probatorio pleno".

La decisión deriva de un juicio de inconformidad 256/2025 promovido por Patricia Gómez Schulz quien, entre otras pruebas para tirar la elección del TDJ presentó 87 acordeones físicos, 225 en fotografía o captura de pantalla, tres videos de TikTok, 17 publicaciones de Facebook, 16 de X con fotografías y 34 notas periodísticas.

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, y los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata consideraron que, al no acreditar su elaboración, distribución masiva, uso en la jornada electoral, ni su carácter determinante en los resultados, "no se confirman las presuntas violaciones graves y no demuestran los hechos que manifiesta la actora".

por su trabajo de demolición del PRI, exitosísima", dijo entre risas.

Ayer el PRI también celebró su plenaria de legisladores, y ya no estuvo presente el senador Camarillo.

Se le cuestionó a Noroña si será sustituido por Laura Itzel Castillo, pero comentó que no sabe, pues será el jueves en la noche cuando voten.

Comentó que desconoce incluso si Verónica Camino, senadora por Yucatán y actual secretaria de la mesa, ya se bajó, y sólo estaría en competencia Guadalupe Chavira.

### VOTOS.

A favor: Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes; en contra, Janine Otálora y Reyes Rodríguez.

La sala desestimó el argumento sobre publicidad pagada en redes sociales y/o un financiamiento paralelo. Dijeron que las pruebas aportadas por la actora de ninguna manera demuestran su existencia.

Sobre los argumentos de violación a la representatividad democrática, certeza, acceso a la justicia, imparcialidad y cómputo de la elección, éstos fueron declarados inoperantes, pues el bloque mayoritario estimó que eran argumentos vagos, genéricos y sin pruebas, o fueron resueltos en impugnaciones previas.

"En consecuencia, al no haberse acreditado irregularidades graves ni determinantes que justificara anular la elección, se confirma la sumatoria nacional y asignación de las personas que ocuparán los cargos, la declaración de validez de la elección y entrega de constancias de mayoría".

En contra del proyecto y por invalidar la elección en el TDJ votaron la magistrada Janine Otálora Malassis y el magistrado Reyes Rodríguez.

### TRAS RENUNCIA DEL SENADOR NÉSTOR CAMARILLO

## Pierde PRI vicepresidencia del Senado

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, confirmó que el PRI se quedará sin la vicepresidencia que tenía en la Mesa Directiva del Senado.

Lo anterior, luego de que el senador Néstor Camarillo renunció a su militancia en el PRI, con lo que el tricolor pasaría a ser cuarta fuerza.

"Claro, le corresponderá al Verde la vicepresidencia, creo que la pluralidad del pleno debe expresarse en la Mesa Directiva, pero también la proporcionalidad. Hay que felicitar a Alejandro Moreno

Sobre el tema, Manuel Velasco, coordinador de la bancada del Verde, comentó que ellos obtuvieron la vicepresidencia por acuerdo en el primer año legislativo, y ahora se espera una nueva negociación.

El reglamento del Senado estipula que la Mesa Directiva cuenta con tres vicepresidencias; sin embargo, Adán Augusto López, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, generó un acuerdo para que hubiera una cuarta para el Verde.

—Diana Benítez

# Jalisco es 2.<sup>º</sup> en siniestros viales fatales

EL AÑO PASADO HUBO 362 HECHOS CON VÍCTIMAS MORTALES

LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

Durante 2024, Jalisco se posicionó como el segundo estado con más siniestros viales fatales en el país, con un total de 362 hechos donde murieron una o más personas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) revisados por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG). La cifra sólo fue superada por el Estado de México, que registró 379 siniestros, mientras que la Ciudad de México contabilizó 281 y Michoacán, 249.

La estadística marca un au-

mento sostenido en este tipo de hechos. En la última década, 2024 fue el año con más siniestros fatales en la entidad, superando a 2018, cuando se documentaron 351 casos. En total, los 362 sucesos de 2024 dejaron 383 personas fallecidas, lo que refleja que algunos eventos tuvieron más de una víctima mortal.

Uno de los casos ocurrió el 13 de mayo, cuando un ciclista de aproximadamente 60 años murió tras ser atropellado por un vehículo de carga del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa). Otro hecho relevante sucedió el 8 de julio, cuando un camión de carga se impactó con-

tra un árbol; perdieron la vida dos hombres y una mujer.

El IIEG precisó que más de la mitad de las muertes por siniestros viales en 2024 ocurrieron en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), con 215 víctimas, lo que equivale a 56 por ciento del total estatal.

Además del incremento en fallecimientos, también aumentaron las personas lesionadas y los accidentes con daños materiales. En total, Jalisco reportó 17 mil 956 siniestros viales durante 2024: 362 con decesos, 3 mil 141 con personas heridas y 14 mil 453 con afectaciones materiales. El número de lesionados ascendió a 4 mil 337, el más alto desde 2020.

## SECRETARÍA DE SALUD

### Sacrificados en el año, 725 bovinos por rabia

DAVID CASTAÑEDA  
ZACATECAS

Autoridades de la Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ) informaron del sacrificio de 725 bovinos por rabia en lo que va del año, tras destacar que los cercos sanitarios implementados permiten focalizar las zonas críticas por casos detectados.

Jorge Armando Solís Flores, subdirector de Epidemiología de la dependencia, dio a conocer que las

regiones más críticas por ganado con rabia, debido al contagio por animales silvestres, son los cañones de Juchipila y de Tlaltenango, por lo cual las autoridades sanitarias ya implementaron medidas de contención y prevención.

Atolinga, puntualizó, es la parte más crítica de los Cañones, de acuerdo con las alertas que se tienen a través del ganado de interés económico.

El epidemiólogo explicó que la SSZ trabaja de forma interinstitu-



CASOS. Las zonas más críticas son los cañones, al sur del estado.

cional con la Secretaría del Campo (Secampo) para erradicar la rabia a través de jornadas de vacunación al ganado, mientras que la protección de los animales domésticos está garantizada.

POR PUESTO DE “ASESOR TÉCNICO”

### Comparece Castro ante la contraloría del Siapa

NANCY ÁNGEL  
GUADALAJARA

L a exconductora del programa musical *Qué quiere la banda*, Elizabeth Castro Cárdenas, compareció este martes ante el órgano interno de control (OIC) del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), como parte del proceso de investigación que se abrió al darse a conocer que cobraba más de 73 mil pesos como asesora técnica del director Antonio Juárez Trueba y ella misma dijo que no trabajaba ahí.

Castro Cárdenas acudió personalmente a la audiencia en la que debía exponer su versión sobre las labores que desempeñaba.

Poco antes de las 10 horas, Castro llegó a las oficinas centrales del Siapa, localizadas en avenida Doctor Roberto Michel, donde se le cuestionó sobre el caso; sin embargo, omitió cualquier tipo de declaración.

“La verdad es que apapacho a mis colegas y los abrazo con todo mi corazón, pero no puedo dar ninguna entrevista”, fueron las únicas palabras que externó Castro.

El escándalo detonó el 27 de junio, cuando NTR Guadalajara informó sobre la contratación de Elizabeth Margarita Castro Cárdenas como asesora técnica de la dirección, con un salario mensual de más de 73 mil pesos.

## DESAPARECIDO

Hallan  
sin vida a  
**José Rodolfo**  
en San Luis



JESSE MIRELES  
PROTESTA. Familiares y amigos se manifestaron este lunes por la ausencia del joven.

LIBRADO TECPAN  
ZACATECAS

L a mañana de este martes fue encontrado el cuerpo de José Rodolfo Cárdenas Olvera en San Luis Potosí, un día después de que sus familiares y amigos bloquearan el bulevar metropolitano, en la capital de Zacatecas, para exigir que lo localizaran con vida y a poco más de una semana de que desapareciera en Guadalupe, durante un trayecto.

De acuerdo con fuentes del vecino estado, el hallazgo ocurrió aproximadamente a las 7 horas cuando habitantes de la comunidad Los Hernández, municipio Villa de Ramos, alertaron a las autoridades sobre un hombre tirado en el crucero de un camino rural.

Al llegar, agentes de seguridad confirmaron que se trataba de un joven muerto. El cuerpo tenía huellas de violencia e impactos de bala y lo trasladaron al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del

Estado (FGE) de San Luis Potosí.

La víctima fue identificada como José Rodolfo, de 22 años. El padre y agricultor tenía ficha de búsqueda en Zacatecas, donde desapareció la noche del 18 de agosto cuando viajaba por la carretera federal 45 de la cabecera municipal de Guadalupe a la comunidad Tacoaleche.

La desaparición del joven, oriundo de la comunidad El Bordo, también de Guadalupe, provocó una protesta este lunes con una caravana en la que familiares, amigos y vecinos exigieron avances en la búsqueda: “Estamos desesperados”, expresó el padre durante la manifestación en la capital.



FOTOART: ESMERALDA ORDAZ

## SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



## Con los niños, no. Pero con los hijos, sí.

Tal y como le dije ayer a Ciro Gómez Leyva en su programa en Radio Fórmula, en esta columna fijaré mi posición sobre el derecho que tengo como periodista a difundir, opinar y reportear sobre los hijos de cualquier político en lo general y del expresidente López Obrador en particular, incluyendo a Jesús Ernesto López Gutiérrez, quien ya es mayor de edad.

## DOBLE MORAL

**A**MLO no sólo quiso ser presidente. Quiso encabezar un movimiento de regeneración nacional, una transformación del país, de sus ciudadanos y de los valores que los mexicanos tenemos y usamos para conducirnos en sociedad. Hasta nos dijo cómo debíamos vivir, reglas que incluían: un gobierno franciscanamente pobre, mexicanos con un par de zapatos, sin aspiraciones, comiendo en puestos de antojitos y tomando café de olla. Además, repitió hasta el cansancio que no debíamos mentir, robar ni traicionar, pero tampoco debíamos vaphear, comer comida chatarra, ser frívolos, materialistas, aspiracionistas, clasistas ni racistas.

Ahora bien, ¿lo anterior era una descalificación a la manera de vivir de sus adversarios, los neoliberales, o pura demagogia? La respuesta es que él o el buen juez, por su casa empieza, y sus hijos nos dejan día a día muy en claro, que fue pura demagogia.

Que su video en plena campaña de 2024, en el que salen los tres grandes y

Jesús Ernesto, donde nos decían que ellos querían seguir andando en Metro, tomar café en la misma cafetería, que no se meterían en la política ni harían negocios, porque eran diferentes, envejeció muy mal.

## LA PRENSA Y LOS HIJOS DE LÍDERES POLÍTICOS

**U**na familia presidencial sabe que estará en el centro de la conversación y será materia de escrutinio constante. Como jefe de Estado, el presidente y su familia son un ejemplo, quieran o no, una proyección al mundo de lo que, como país, buscamos, aspiramos y queremos ser.

Por eso siempre es leído y, sí, juzgado, el comportamiento de los hijos de los líderes políticos. Desde la educación y servicio militar del príncipe Guillermo; la elección de la pareja de su hermano Enrique; el crecimiento y formación de la princesa Leonor de España; las reacciones de la hija de Bill Clinton, y las hijas de Obama.

## DIME CON QUIÉN TE LLEVAS Y TE DIRÉ QUIÉN ERES

**L**os dichos son sabiduría, y los hoy cuatroteros ya se olvidaron de cómo ellos hicieron del escarnio público de los hijos de los expresidentes su deporte favorito.

Con los hijos, no. Cuando son menores de edad, claro que no. Pero cuando son mayores de edad, el juego cambia y, si en

su casa no se los explican y no los educan, la responsabilidad no es de la prensa.

## LOS ATAQUES A LOS HIJOS

**L**a '4T', sin embargo, ve a los hijos no como reflejo de los padres, sino como puntos débiles del enemigo.

Por eso difundió, pero con absoluta malicia y mala leche, un video del hijo de Xóchitl cuando el joven tomaba; por eso ataca y denuncia a la hija del Teacher López-Dóriga (recomiendo sus conversaciones padre e hija); y por eso, cada vez que pueden atacan a Emiliano Salinas e incluso a su hermano, a quien le dicen *El Charro* y lo metieron a la denuncia falsa de Lozoya. Con los hijos de Calderón no se tocaron el alma y con los de Peña fueron inclementes. O como cuando *La Gaviota* comió en París con sus hijas y armaron tremendo escándalo. La prepotencia de la hija de Humberto Benítez, tras amenazar con cerrar un restaurante, le costó la chamba a su papá en Profeco. Destrozaron de la misma manera al hijo de Luis Miranda tras agarrarse a golpes en Arcos.

## JESÚS ERNESTO ES IMPORTANTE

**M**e mandaron una foto de Jesús Ernesto comiendo en el Hunan de Las Lomas, restaurante cero barato, luego entonces ¿cómo pagó?, ¿pagó con los 200 pesos que traía su papá en la cartera? Pues AMLO siempre nos presumió que no tiene cuenta bancaria ni tarjeta de crédito. ¿O será que lo mantienen sus hermanos?

¿Les molestó que le dijera *Chocoflan*? Les doy una primicia: así le dice todo el país. Ya que, siendo su padre presidente, decidió pintarse de rubio el pelo y vestir siempre de negro. A este joven se le ha visto con botellas de champaña, en yates, antros, con mujeres, rapeando en la Casa Gris en Houston, propiedad de un contratista de Pemex. Las aficiones de este joven no son las de un joven mayor de edad promedio, sino de un junior; vamos, de un mirrey.

## LA DERROTA MORAL DE ANDRÉS MANUEL

**A**quí lo que enojó fue el espejo. Los hijos del expresidente representan la derrota moral de su plan político y de gobierno, de sus valores y de sus creencias.

Los mismos que dijeron en el video de la campaña de 2018 que no robarían, que no harían negocios, que seguirían en Metro y en los mismos cafecitos como hasta aquellas épocas. Hoy uno exige que no le digamos Andy, para explotarle el nombre de su papá, pero sin arremangarse las mangas ni caminar por el país. Otro mantenido, empleado del dueño de Vidanta y, como dijo el suegro de su esposa, "parece que la señora tiene dinero". El otro, de negocio en negocio; y el más joven, pero ya mayor de edad, viviendo la vida loca, sintiéndose y comportándose como junior. No son iguales. Son peores.

Leído lo anterior, ¿quién es el derrotado moralmente?

Ninguno de sus cuatro hijos siguió su ejemplo o, mejor dicho, sus quesque austeros ideales.

Y en vez de reprender y educar, hay que romper el espejo. Taparlo. Callarlo al atacar lo que más le duela. No lo lograron. No les voy a dar el gusto de repetir los ataques a mi hija. Mi atención está en mi trabajo, en mis notas. Sí, en plural, porque la foto de Jesús Ernesto es nota y me llevó por fin a ver el corazón del monstruo de lo que son capaces.

#ConLosNiñosNO, pero Jesús Ernesto es mayor de edad.

## LA PRIMICIA DE JESÚS RAMÍREZ

**“E**res periodista". Esa

fue la respuesta de Jesús Ramírez cuando le llamé, reivindicando con su tono y su inflexión de voz el ataque a mi persona y a mi hija. Perfectamente pudo haber dicho "Eres enemigo". Es sinónimo para él. Al reconocer el ataque, la cuña de López Obrador a la presidenta, reconoció también para quién trabaja. Quién es su prioridad. Quién lo sigue mandando.

Ah, llevo casi 30 años trabajando como periodista, de los cuales 16 fui la periodista más leída de sociales en la sección Club del periódico Reforma. Así pues, he hecho mi trabajo con todos los gobiernos de la misma manera, sin importar el color.

Pero, además, que yo sepa, es la primera vez que reconoce estar detrás de campañas negras digitales para atacar a periodistas. Eso cuesta. ¿O sea, usa el dinero del erario para denostar y perseguir a los periodistas y a sus hijos menores de edad? Este acto lo vistió, una vez más, de cuerpo completo y demostró su bajeza humana.

#CorruptoProtegido van cinco años y seis días sin que Lozoya y su familia enfrenten las consecuencias de sus delitos.



FOTOS: ESPECIALES



**EF MEET  
POINT VIRTUAL**  
SEXTA EDICIÓN

15° FORO VIRTUAL EN VIVO

## MÉXICO Y EL FUTURO DEL RETIRO: LO QUE EMPRESAS Y COLABORADORES DEBEN SABER

EN  
ALIANZA CON



INVESTMENTS



MODERA:

**JEANETTE LEYVA REUS**  
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



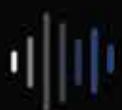
**JOAQUÍN BARRERA**  
DIRECTOR FIXED INCOME  
SURA INVESTMENTS



**ISMAEL DÍAZ**  
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS  
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN  
VOCES EXPERTAS

**MAÑANA**

**11:00 AM**  
HORA CENTRO